

MEMORIA

2016



CONSEJO GENERAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN
JUSTICIA SOCIAL

MEMORIA 2016



CONSEJO GENERAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ESPAÑA



FUNDACIÓN
JUSTICIA SOCIAL

Indice

Prólogo	4
---------------	---

Órganos de Gobierno	7
----------------------------------	----------

Miembros de la Comisión Permanente	8
--	---

Pleno del CGCOGSE	10
-------------------------	----

Colegios Provinciales	12
------------------------------------	-----------

Directorio Colegios Provinciales	14
--	----

Consejos Autonómicos	16
-----------------------------------	-----------

Agenda del Consejo	20
---------------------------------	-----------

Actividad del Consejo	36
------------------------------------	-----------

Entrega de los Premios Mérito Social 2016	37
---	----

Audiencia al pleno del Consejo General de Graduados Sociales de España	39
---	----

Las pensiones: futuro y viabilidad	40
--	----

Premio Informe Cardellach	42
---------------------------------	----

Sesión plenaria celebrada en Fuerteventura	43
--	----

Elecciones en el Consejo General	44
--	----

Viaje a Polonia	45
-----------------------	----

Representación institucional	46
---	-----------

Encuentro de la Justicia en la Universidad Menéndez Pelayo	47
---	----

Apertura del año judicial	48
---------------------------------	----

Los Graduados Sociales en la Escuela de Verano del Consejo General del Poder Judicial	49
--	----

Reunión en el Ministerio de Justicia	50
--	----

Toma de posesión del Ministro de Justicia	51
---	----

Reunión con el Ministro de Justicia	52
---	----

Tribunal Superior de Justicia de Madrid	53
---	----

XXX Jornadas de la Fe Pública Judicial	53
--	----

Acto de entrega de los diplomas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Universidad Francisco de Vitoria	54
---	----

Foro Asesores Wolters Kluwer	55
------------------------------------	----

Reunión de la Comisión para la Justicia Digital Papel 0	56
--	----

Rueda de prensa en el Ministerio de Justicia con las profesiones jurídicas	57
---	----

Reunión con el Director General de la TGSS	58
--	----

Toma de posesión de la Presidenta del Consejo General de la Abogacía	58
---	----

Actividad Colegios	59
--------------------------	----

Conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación	59
--	----

Actos institucionales del XV Aniversario del Colegio de Ciudad Real	60
--	----

I Jornadas de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Recursos Humanos en Málaga	62
---	----

Homenaje al Consejo General de Graduados Sociales en Zamora	63
--	----

Actos en el Colegio de Graduados Sociales de Badajoz	64
---	----

Colegio de Graduados Sociales de Asturias	65
---	----

Actos del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona	66
---	----

Actos institucionales del Colegio de Alicante ...	67
---	----

Edita:

Consejo General de Graduados Sociales de España
www.graduadosocial.org

Producción Editorial:

29.7 image & print services s.l.

Fundación Justicia Social	68	Premios y distinciones	84
Organigrama	68	Medallas al Mérito Colegial del CGCOGSE	85
Desayunos Foro Social	71	Orden de San Raimundo de Peñafort	86
César Tolosa Tribiño Magistrado		Condecorados.....	86
del Tribunal Supremo	71	Condecoraciones en la Real Academia.....	86
Presidente de la Audiencia Nacional	71	Condecoraciones en Zamora.....	88
Modelo policial español	72	Condecoraciones en Barcelona.....	89
Desayuno con Luis María Cazorla Prieto.....	73		
Desayuno Foro Social con Manuel Marchena...	74	Convenios	90
Mano a mano sobre <i>La Reforma Laboral</i>		Memento de la profesión de Graduado Social	91
<i>del 2012: Oportunidad para el cambio</i>	75	Creación de un Registro de Extranjería	91
Jornadas Laboralistas	76	Cátedra Historia de las Instituciones de la	
Éxito de convocatoria en la II Edición		Universidad Rey Juan Carlos I y el CGCOGSE.....	92
de las Jornadas Laboralistas de León	76	Convenio de Thomson Reuters con el CGCOGSE ..	93
I Jornada Laboralista en Lugo	77		
I Jornada Laboralista en Zamora	78	Comunicación	94
Reflexiones Jurídicas	79	Nueva web del Consejo General	
Ciclo Reflexiones Jurídicas		de Graduados Sociales de España.....	95
con Enrique López	79	Nueva web de la Fundación Justicia Social	96
Conferencia en León		Nueva revista digital del Consejo General	
El mal llamado impuesto de los ricos	80	de Graduados Sociales.....	97
Perspectivas para un marco		Redes sociales, Boletín, Memoria de actividades...	98
de las relaciones laborales en España	81	Dossier de Prensa.....	99
Edición de libros	82	Jornadas Laboralistas.....	104
III Edición de La Historia			
de los Graduados Sociales.....	82	Secretaría General	106
Ley de Enjuiciamiento Civil	82		
Nóminas y liquidación de cuotas	83	Necrológicas	108
Informe Cardellach	83		
Formación	82	Colaboradores	111
Trabajo y jubilación:			
Las 6 fórmulas de compatibilidad	83		

Prólogo

Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así se denomina el Grado que forma a los futuros Graduados Sociales, dos conceptos unidos pero tan dispares a la vez.

Las Relaciones Laborales encuadran un ovillo de normativa que regula aspectos tan arduos como pueden ser el despido, el salario, la movilidad, el horario, pensiones y un largo etcétera de conceptos que se han consensuado entre partidos políticos, sindicatos y patronal, representando cada uno de ellos intereses normalmente contrapuestos. Una normativa que por su abundancia y complejidad genera en ocasiones una conflictividad que hace que los Juzgados de lo Social estén más cargados de trabajo de lo que pueden gestionar. En fin, una litigiosidad que se convierte en el *leitmotiv* de nuestra profesión.

Es verdad que antes de que se produzca dicha conflictividad, la labor de los Graduados Sociales es fundamental a través de su correcto asesoramiento, una forma de asegurar una paz social que sin lugar a duda beneficia a la sociedad en general.

Los Recursos Humanos es un área en el que se utilizan conceptos que parecen antagónicos a la propia esencia de lo que siempre hemos considerado las Relaciones Laborales.

Palabras como motivación, liderazgo, *coaching* son las habituales entre los profesionales de esta materia, la búsqueda de aspectos que hagan sacar lo mejor del capital humano de una empresa, se convierte sin lugar a dudas en una cuestión rentable para la misma.

Ese capital humano que son los empleados puede convertirse en una de las piezas esenciales del valor de una empresa y hacer que su productividad crezca de forma muy significativa.

Por todo ello, es evidente que a través de estas líneas, no voy a explicar a estas alturas la importancia de la aplicación de adecuadas políticas en materia de RR.HH., pues son sobradamente conocidas. Pero sí que quiero destacar que nuestro colectivo no ha explorado esta parcela de trabajo de la manera que debería haberlo hecho. Estoy seguro que las futuras generaciones de estudiantes del Grado, tendrán como uno de sus objetivos primordiales encontrar un puesto de trabajo en dichos departamentos y estoy seguro que lo encontrarán. Otro de nuestros objetivos como Corporación es fomentar nuestra figura en dicha actividad, pues los Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos son los mejores profesionales que tiene el mercado por sus conocimientos en áreas tan amplias como la jurídica laboral, la psicología y la fiscal-contable que les acredita y les cualifica para la realización de un excelente trabajo en dicha materia.

Eso no quiere decir que dentro de los objetivos que a lo largo de estos años se han marcado, dejen de ser primordiales; por eso esta memoria recoge muchas actuaciones que se realiza-



D. Javier San Martín Rodríguez

Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España
y de la Fundación Justicia Social

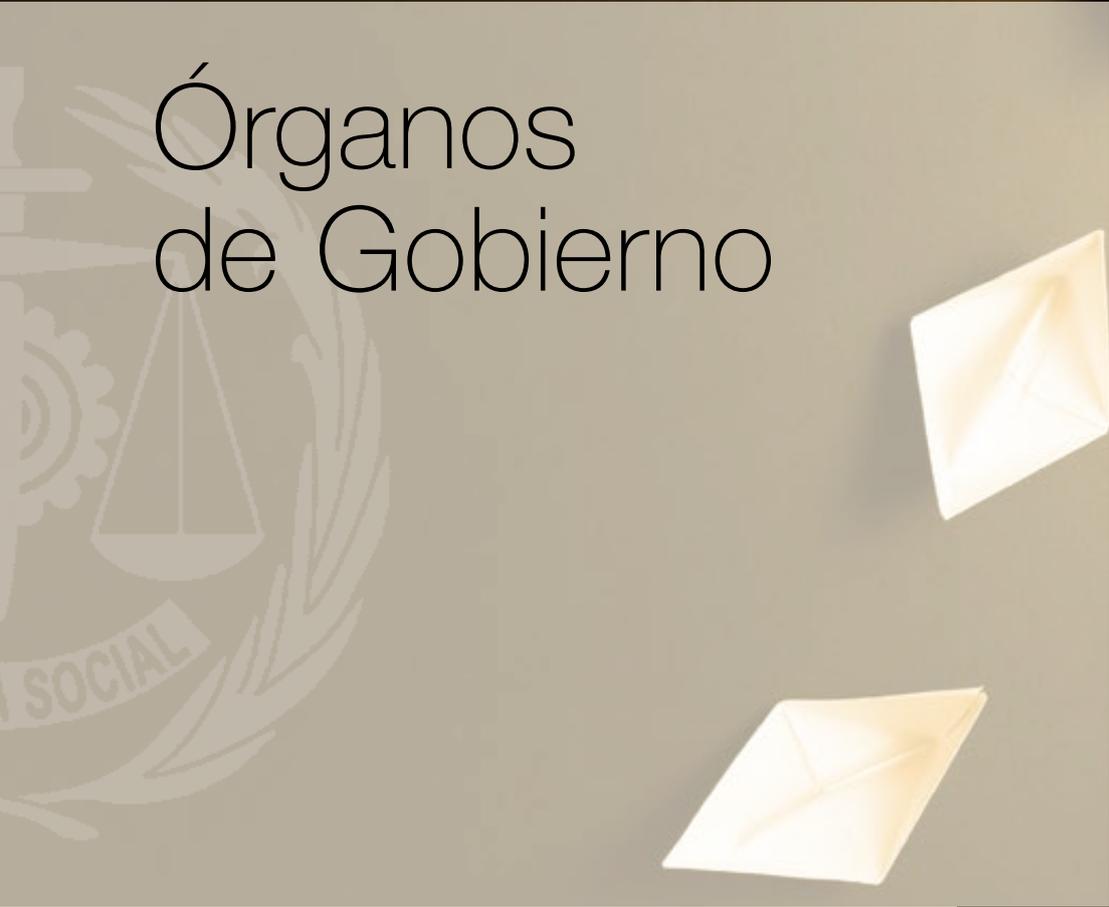
ron con la ilusión de alcanzar los proyectos que ahora mismo están en la mesa del Ministerio de Justicia, como son la representación técnica en la Justicia Gratuita de los Graduados Sociales, la firma del Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo y el Máster de Acceso a la profesión de Graduado Social.

Un año el 2016 intenso, como podrán comprobar los lectores, pero ilusionante. Es verdad que presidir esta Corporación durante más de 15 años desgasta, pues muchas cuestiones resultan difíciles de conseguir, por eso muchas veces, se reflexiona desde la intimidad si merece la pena luchar, te preguntas si los colegiados lo apreciarán, si apoyarán dichas metas, pues sabemos que en el camino evidentemente, se quedan otras que no se han conseguido alcanzar y producen malestar.

Por ello, creo que seguramente habrá de todo, algunos Colegiados aplaudirán las líneas maestras trazadas, otros las verán insuficientes, pero puedo asegurar que la dedicación que los miembros de este Consejo General hacen por el colectivo, nadie, nadie lo verá, pues como he comenzado esta intervención las relaciones laborales (y aunque la presidencia de un consejo o formar parte del mismo no sea como tal) están cargadas de aspectos conflictivos, pero a su vez, deben estar cargadas de motivación, de liderazgo y de ilusión y solamente aquellos que creen en lo que hacen, que piensan que el colectivo merece la pena, son los que con mejor o peor acierto trabajarán arduamente con la única esperanza de pensar que nuestros Colegiados son el *capital humano de nuestra propia empresa*, su activo máspreciado y nuestro beneficio será alcanzar todas aquellas materias que dentro de nuestro contexto podemos realizar, creando un futuro mejor para todos aquellos que nos dedicamos a esta digna profesión.



Órganos de Gobierno



1

Miembros de la Comisión Permanente



PRESIDENTE
D. Fco. Javier
San Martín Rodríguez



VICEPRESIDENTE PRIMERO
D. Francisco A.
Rodríguez Nómez



VICEPRESIDENTE SEGUNDO
D. Joaquín
Merchán Bermejo



TESORERO
D. Pedro
Bonilla Rodríguez



VICESECRETARIO
D. Germán
Prieto-Puga Somoza



VOCAL ELECTIVO
D. Carlos
Puebla Lorente



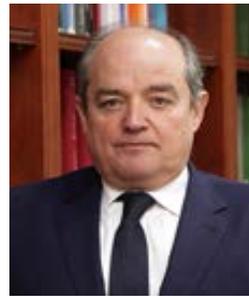
VOCAL ELECTIVO
D. Rafael
Ruiz Calatrava



VOCAL ELECTIVO
D. Javier
Nieto García



VICETESORERO
D. Alfonso
Hernández Quereda

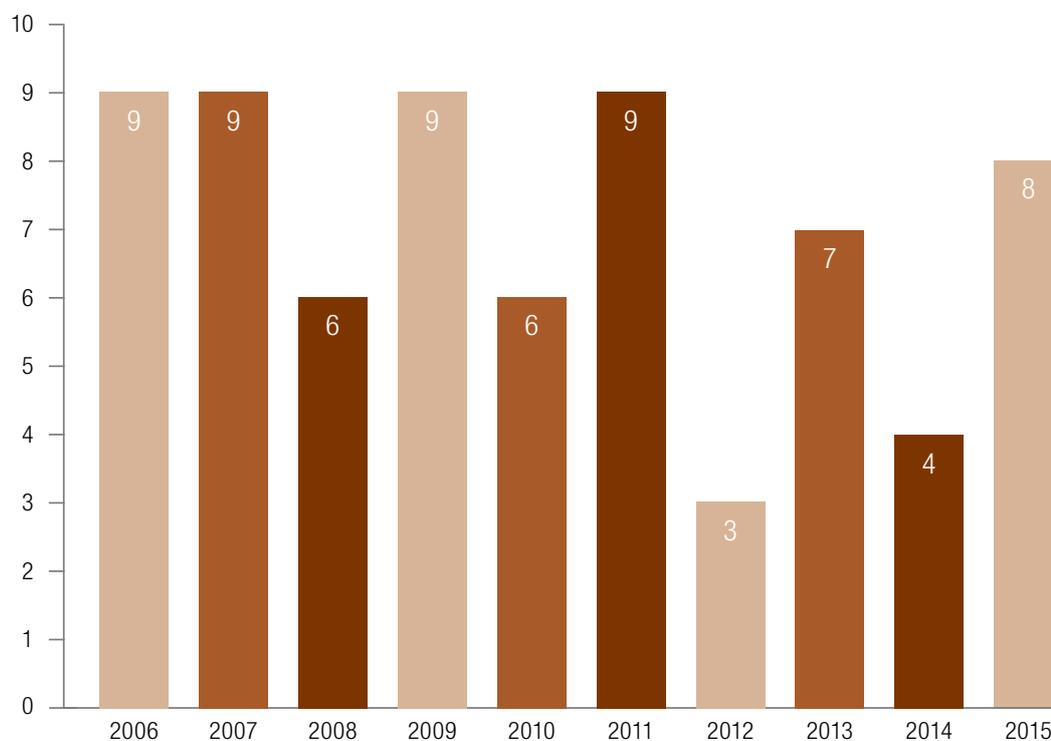


VOCAL E. NO EJERCIENTE
D. José Luis
González Martín

Agenda reuniones Comisión Permanente, año 2016

Día 28 de enero	Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.
Día 13 de mayo	Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.
Día 9 de junio	Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.
Día 7 de septiembre	Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.
Día 10 de octubre	Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.
Día 15 de diciembre	Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.

Histórico



Pleno del CGCOGSE

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España es la Corporación de Derecho Público representativa, coordinadora y de defensa de la profesión y de los Colegios en el ámbito nacional e internacional.

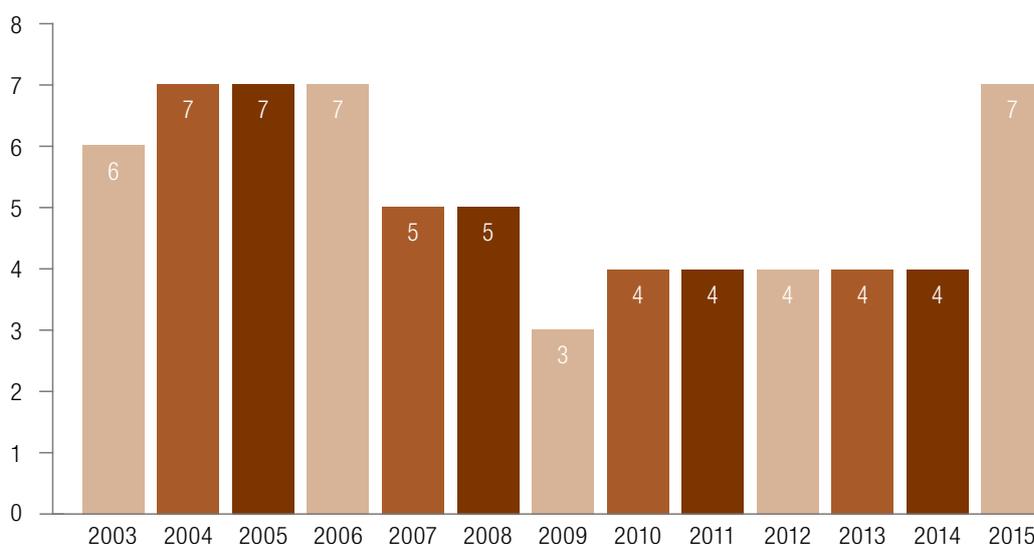
El Consejo General está dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Este órgano está constituido por un Presidente, dos Vicepresidentes, los Presidentes de todos los Colegios de España como Vocales natos y ocho Vocales electivos. Uno de los Vocales habrá de ser elegido de entre los colegiados no ejercientes de los Colegios.

Plenos año 2016

Lugar	Fecha
Madrid	29 de enero
Fuerteventura	19 de marzo
Madrid	10 de junio
Madrid	29 de noviembre
Madrid	16 de diciembre

Histórico



Pleno del Consejo General de Graduados Sociales de España

Provincia	Presidente
Albacete	Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez López
Alicante	Ilma. Sra. D ^a M ^a Antonia Oliva Verdú (Pta e.f.) actual Pta.
Almería	Ilma. Sra. D ^a M ^a del Mar Ayala Andújar
Araba	Ilmo. Sr. D. José Antonio Landaluce Pérez de Turiso
Asturias	Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Martos Presa
Ávila	Ilmo. Sr. D. Jesús Díaz Blázquez
Badajoz	Ilmo. Sr. D. José Manuel Giraldo García (hasta junio)
Badajoz	Ilmo. Sr. D. Carlos A. Puebla Lorente (desde junio hasta actualidad)
Barcelona	Ilmo. Sr. D. Carlos Berruezo del Río
Burgos	Ilmo. Sr. D. Antonio Marañón Sedano
Cáceres	Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ceballos Fraile
Cádiz y Ceuta	Excmo. Sr. D. José Blas Fernández Sánchez
Cantabria	Ilma. Sra. Dña. M ^a Belén Campos Echevarría
Castellón	Ilmo. Sr. D. José B. Beltrán Miralles
Ciudad Real	Ilma. Sra. Dña. Patricia Plaza Martín
Córdoba	Ilmo. Sr. D. Daniel Ojeda Vargas (hasta noviembre)
Córdoba	Ilmo. Sr. D. Jesús Pleguezuelo Melguizo (Pte. e.f. hasta febrero 2017 donde salió elegido Pte.)
A Coruña y Ourense	Ilma. Sra. Dña. Susana Soneira Lema
Gran Canaria y Fuerteventura	Ilmo. Sr. D. Jose Ramón Dámaso Artilles
Granada	Ilmo. Sr. D. J. Esteban Sánchez Montoya
Gipuzkoa	Ilmo. Sr. D. Fco. Javier Barberena Eceiza (hasta marzo)
Gipuzkoa	Ilmo. Sr. D. Iñaki Tapia Jiménez (desde marzo hasta la actualidad)
Huelva	Ilma. Sra. Dña M ^a Isabel González Benítez
Illes Balears	Ilmo. Sr. D. José Javier Bonet Llull (hasta marzo)
Illes Balears	Ilma. Sra. D ^a Apolonia M ^a Julià Andreu (desde marzo hasta la actualidad)
Jaén	Ilmo. Sr. D. Francisco A. Rodríguez Nóvez
La Rioja	Ilmo. Sr. D. Javier Nieto García
Lanzarote	Ilma. Sra. Dña. Carmen Lourdes Rodríguez Rodríguez
León	Ilmo. Sr. D. José Ismael Barroso Castañón
Lugo	Ilmo. Sr. D. Manuel Núñez Carreira
Madrid	Ilma. Sra. Dña. M ^a Antonia Cruz Izquierdo
Málaga y Melilla	Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Henares
Murcia	Ilmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez
Navarra	Ilmo. Sr. D. Francisco J. Plágaro Aróstegui (hasta mayo)
Navarra	Ilmo. Sr. D. David Delgado Ramos (desde mayo hasta la actualidad)
Palencia	Ilma. Sra. Dña. Ester Urraca Fernández
Pontevedra	Ilmo. Sr. D. Raúl Eugenio Gómez Villaverde
Salamanca	Ilmo. Sr. D. Ángel Santiago Castilla Corral
Santa Cruz de Tenerife	Ilmo. Sr. D. Carlos A. Bencomo González
Segovia	Ilmo. Sr. D. José Luis Benito Bermejo
Sevilla	Ilmo. Sr. D. Rafael Hidalgo Romero
Soria	Ilmo. Sr. D. Joaquín García Bravo
Tarragona	Ilma. Sra. Dña. Anna Maria Asamà Esteve
Valencia	Ilmo. Sr. D. Ricardo Gabaldón Gabaldón
Valladolid	Ilmo. Sr. D. Carlos Varona Movellán
Vizcaya	Ilmo. Sr. D. Bartolomé Aristegui Mairal
Zamora	Ilmo. Sr. D. Luis Martín de Uña
Zaragoza	Ilmo. Sr. D. Ignacio J. Casorrán Royo (Pte. e.f. hasta abril)
Zaragoza	Ilmo. Sr. D. David Oroz Alquezar (desde abril hasta la actualidad)

A lo largo del año 2016 se han celebrado elecciones en diferentes Colegios Provinciales, dando por tanto la bienvenida a compañeros nuevos en algunas ocasiones y otras veces simplemente felicitando a aquellos compañeros que repiten en este trabajo de capitanear un Colegio Profesional.

A todos ellos, les damos las gracias pues con su trabajo e ilusión sabemos que su objetivo primordial es la defensa de la profesión. También queremos decirles que desde el Consejo General les transmitimos nuestro respeto por su decisión y que les apoyaremos en la labor institucional que decidan poner en marcha, pues consideramos que toda aquella actividad que se desarrolle siempre tendrá una mayor repercusión y fuerza con la unidad del colectivo.

A todos aquellos que han dejado su responsabilidad en el cargo de Presidente, les queremos dar las gracias por su intenso trabajo, por su dedicación y por las horas muchas veces no agradecidas que se destinan a esta labor institucional. Gracias por vuestro trabajo desinteresado y gracias por vuestras aportaciones que todas ellas, hacen que cada día se reconozca más esta profesión.

Elecciones Colegios 2016

Provincia	Fecha Elec.	Presidente entrante	Saliente	Juramento
A Coruña	01/02/2016	D ^a Susana Soneira Lema		10/06/2016
Alicante	10/08/2016	D ^a M ^a Antonia Oliva Verdú (Pta. E.f.)	Dimisión anterior presidente	
Almería	17/02/2016	D ^a M ^a del Mar Ayala Andújar	D. Miguel Angel Tortosa López	10/06/2016
Ávila	05/04/2016	D. Jesús Díaz Blázquez		29/11/2016
Badajoz	30/06/2016	D. Carlos A. Puebla Lorente	D. José Manuel Giraldo García	29/11/2016
Cádiz Y Ceuta	17/10/2016	D. José Blas Fernández Sánchez		29/11/2016
Gipúzkoa	07/03/2016	D. Iñaki Tapia Jiménez	D. Fco. Javier Barberena Eceiza	10/06/2016
Illes Balears	16/03/2016	D ^a Apolonia M ^a Julià Andreu	D. José Javier Bonet Llull	19/03/2016
Gc. Fuerteventura	14/03/2016	D. José Ramón Dámaso Artilles		19/03/2016
León	30/05/2016	D. José I. Barroso Castañón		29/11/2016
Navarra	19/05/2016	D. David Delgado Ramos	D. Francisco J. Plágaro Aróstegui	10/06/2016
Segovia	10/03/2016	D. José Luis Benito Bermejo		10/06/2016
Tarragona	19/04/2016	D ^a Ana María Asamà Esteve		10/06/2016
Zaragoza	01/04/2016	D. David Oroz Alquezar	D. Ignacio José Casorran Royo (Pte.fun)	29/11/2016

Colegios Provinciales



2

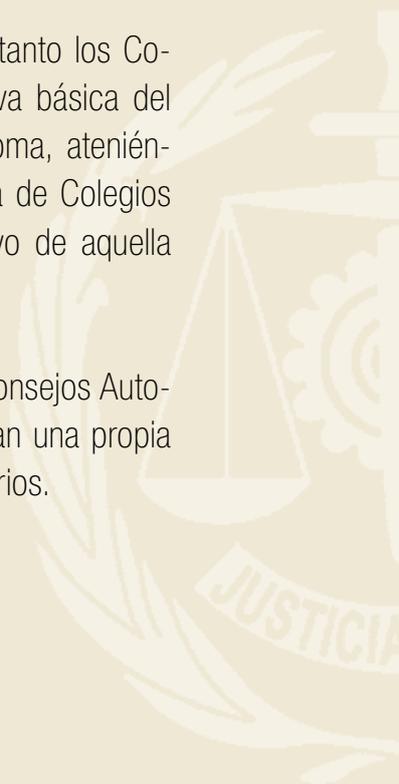
Directorio Colegios Provinciales

Denominación	Dirección	Población	C. P.
A Coruña y Ourense	Bugallal y Marchesi, A 5, 1º	A Coruña	15008
Albacete	Pza. de la Mancha, 9	Albacete	2001
Alicante	Serrano, 5, 1ºC	Alicante	3003
Almería	Avda. Cabo de Gata, 180	Almería	4007
Araba	Vicente Goicoechea, 17 Bajo Esq. con Landazuri, 1, Bajo	Álava	1008
Asturias	Cervantes, 28, 1ºF	Oviedo	33004
Ávila	Pza. Corral de las Campanas, 1; Apdo. Correos 112	Ávila	5001
Badajoz	Avda. de Elvas, 5 local 4	Badajoz	6006
Barcelona	Córcega 227-229, Entlo.	Barcelona	8036
Bizkaia	Luchana, 4, 3ª Plta., Dto. 3	Bilbao	48008
Burgos	Pza. Huerto del Rey, 20, 1º F	Burgos	9003
Cáceres	Avda. de Alemania, 1, Dpcho. 16	Cáceres	10001
Cádiz y Ceuta	Glta. Zona Franca, Edif. Glta., s/n plta. 3ª of. 3.2	Cádiz	11011
Cantabria	Beato de Liébana, 3, Bajo	Santander	39007
Castellón	Poeta Verdaguer, 26, Entlo.	Castellón	12002
Ciudad Real	Dep. en el edif. de los Juzgados. P. 1ª, Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 4	Ciudad Real	13080
Córdoba	Córdoba Ronda de los Tejares, 32, 2ª, Of. 124, "Preciado"	Córdoba	14008
Gipuzkoa	Palacio de Justicia, Pza. Teresa de Calcuta, 1, planta 1ª	San Sebastian	20012
Gran Canaria y Fuerteventura	Triana, 92, 1º	Las Palmas	35002
Granada	Lope de Vega, 3, Bajo	Granada	18002
Huelva	Puerto, 24-Entplta. 6ª "San Casiano"	Huelva	21001
Illes Balears	Parellades, 12 A Bajos	Palma de Mallorca	7003
Jaén	La Luna, 21-23 Bajo	Jaén	23009
La Rioja	Bretón de los Herreros, 3, 5º Izd.	Logroño	26001
Lanzarote	García de Hita, 15, 1º	Arrecife	35500
León	Gran Vía San Marcos, 28, 1º Dcha.	León	24001
Lugo	Pza. de Alicante, 13, Entlo.	Lugo	27004
Madrid	C/Arriaza, 4	Madrid	28008
Málaga y Melilla	Compañía, 17	Málaga	29005
Murcia	Azarbe del Papel "Ppe. Asturias" Ofic. 1, Dcho. 1	Murcia	30007
Navarra	Arrieta, 29, 1º Dcha.	Pamplona	31002
Palencia	José Zorrilla, 1, 3ºB	Palencia	34001
Pontevedra	Alfonso X El Sabio, 3 Entplta.	Vigo	36211
Salamanca	Pº del Rector Esperabe, 67 Bajo	Salamanca	37008
Santa Cruz de Tenerife	Avda. 25 de Julio, 19	Sta C.Tenerife	38004
Segovia	Plaza Mayor, 10, 2º Dcha.	Segovia	40001
Sevilla	Amor de Dios, 25, Bajo y 1º	A Sevilla	41002
Soria	Rota de Calatañazor, 9, 1º A	Soria	42001
Tarragona	Estanislau Figueres, 17	Tarragona	43002
Valencia	Grabador Esteve, 4	Valencia	46004
Valladolid	Independencia, 14, 3ºC	Valladolid	47004
Zamora	Brahones, 4, Enpta. A	Zamora	49010
Zaragoza	Alfonso I, 17, 4º, ofc. 1 (Edif. Pza. 14 Business Center)	Zaragoza	50003

Teléfono	Fax	E-mail	Página web
981 151 876	981 234 404	colegio@graduadosociales.org	www graduadosociales.org
967 512 613	967 512 613	cgsalbacete@graduadosocial.com	
965 124 908/18	965 124 251	alicante@graduadosocial.com	www.consultor.com
950 232 095/240 518	950 280 451	almeria@graduadosocial.com; juzgado@cgsalmeria.com	www.cgsalmeria.com
945 130 595/147 098	945 147 147	info@graduadosocialalava.es	www graduadosocialalava.es
985 277 873	985 234 161	info@graduadosocialasturias.com	www graduadosocialasturias.es
920 212 877	920 212 877	avila@graduadosocial.es	
924 220 733	924 220 733	cograsoba@cograsoba.com	www.cograsoba.com
933 633 380	934 109 433	colegio@graduados-sociales.com; ssc@graduados-sociales.com	www graduados-sociales.com
944 169 609	944 160 984	cgs@graduadosocialesbizkaia.e.telefonica.net	www graduadosocialbizkaia.com
947 268 150	947 268 150	colegio@graduadosocialburgos.es	www graduadosocialburgos.es
927 210 155	927 226 127	info@graduadosocialescaceres.es	www graduadosocialescaceres.es
956 270 938	956 272 503	colegio@graduadosocialcadiz.com	www graduadosocialcadiz.com
942 238 651	942 236 504	graduados.cant@telefonica.net	www graduadosocialcantabria.com
964 211 039	964 241 146	castellon@graduadosocial.com	www graduatsocial.es
926 200 820	926 200 820	ciudadreal@graduadosocial.com	www graduadosocialciudadreal.com
957 474 370	957 474 370	secretaria@graduadosocialcordoba.es	www graduadosocialcordoba.es
943 467 908	943 473 642	gipuzkoa@graduadosocial.com	www graduadosocialgipuzkoa.com
928 383 461	928 367 866	informacion@grasolpa.com	www.grasolpa.com
958 250 291	958 250 755	granada@graduadosocial.com; administracion@cgsgranada.es	www.cgsgranada.es
959 248 426	959 254 815	info@graduadosocialhuelva.com	www graduadosocialhuelva.com
971 229 033	971 229 034	gerencia@cgsbaleares.com	www.cgsbaleares.com
953 242 786	953 242 785	secretaria@gradsocialjaen.org	www.gradsocialjaen.org
941 203 966	941 204 076	admin@riojgraduadosocial.com	www.riojgraduadosocial.com
928 816 912	928 816 912	cograsolanz@telefonica.net	www.cograsolanz.com
987 223 458	987 230 105	info@colegiograduadosleon.com	www graduadosocialesleon.com
982 211 503	982 812 502	graduadoslugo@yahoo.es	www.grsocialeslugo.com
915 230 888	915 222 685	admon@graduadosocialmadrid.org	graduadosocialmadrid.org
952 217 181/220 103	952 602 396	cgsmalaga@graduadosociales.com	www graduadosociales.com
968 248 200	968 248 912	cgsmurcia@cgsmurcia.org	www.cgsmurcia.org
948 211 655/3	948 206 001	secretaria@gradusocialesnavarra.org; gerencia@gradusoc...	www.gradusocialesnavarra.org
979 702 336	979 702 336	palencia@graduadosocial.com	
986 200 918	986 298 600	cograsop@telefonica.net	www.cograsop.com
923 213 646	923 213 646	secretaria@graduadosocialsalamanca.es	www graduadosocialsalamanca.es
922 532 235	922 245 834	informacion@graduadosocialtf.org	www graduadosocialtf.org
921 460 953	921 460 953	cgssegsecre@telefonica.net	www graduadosocialsegovia.com
954 415 206	954 413 868	cgs@cgssevilla.com; nievescabezazg@terra.es	www.cgssevilla.com
975 220 961	975 212 465	asesoria@garciabravo.es	
977 224 513	977 229 525	colegio@graduados-sociales-tarragona.com	www graduados-sociales-tarragona.com
963 529 500	963 515 744	colegio@cograsova.es	www.cograsova.es
983 391 276	983 212 370	info@graduadosocial-va.com	www graduadosocial-va.com
980 519 958	980 519 958	colegio@graduadosocialzamora.com	www graduadosocialzamora.com
976 218 513/219 430	976 218 589	colegio@graduadoszar.com	www graduadoszar.com

Las Corporaciones de Derecho Público y por tanto los Colegios profesionales deben cumplir la normativa básica del Estado y también la de su Comunidad Autónoma, ateniéndose a la normativa específica que en materia de Colegios Profesionales haya dictado el órgano legislativo de aquella Comunidad.

Por dicha necesidad surge la creación de los Consejos Autonómicos de Graduados Sociales que desarrollan una propia actividad institucional en sus respectivos territorios.





Consejos Autonómicos

3

Nota aclaratoria

Consejo de Graduados Sociales del País Vasco

Hasta Junio de 2016

Ilmo. Sr. D. Bartolomé Aristegui Mairal, Presidente del Colegio de Bizkaia.

A partir de junio de 2016

Ilmo. Sr. D. José Antonio Landaluce Pérez de Turiso, Presidente del Colegio de Araba.

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Navarra

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Plágaro Aróstegui, Presidente del Colegio de Navarra.

A partir de mayo de 2016

Ilmo. Sr. D. David Delgado Ramos, Presidente del Colegio de Navarra.

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Les Illes Balears

Ilmo. Sr. D. José Javier Bonet Llull, Presidente del Colegio de les Illes Balears.

A partir de marzo de 2016

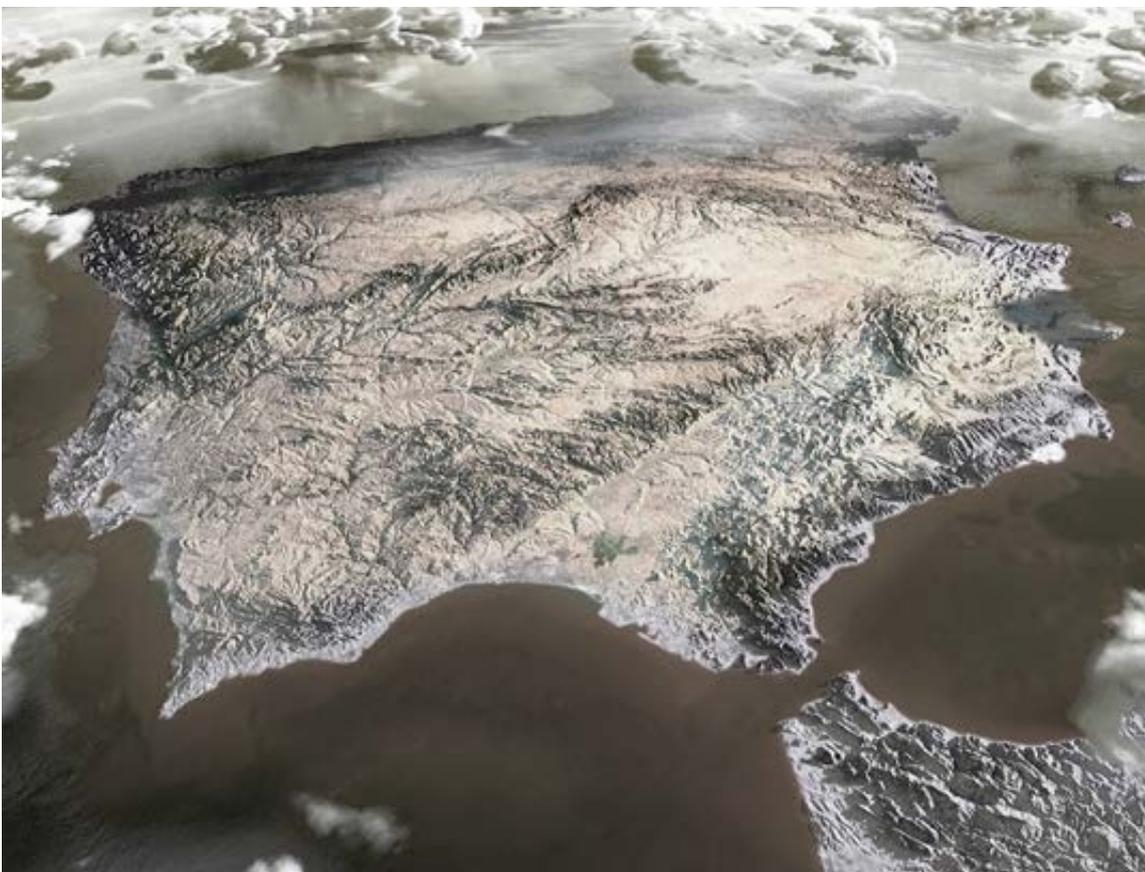
Ilma. Sra. D^a Apolonia María Julià Andreu, Presidenta del Colegio de les Illes Balears.

Consejos autonómicos

Cargo Consejo	Denominación	Nombre
Presidenta Colegio	Consejo Autonómico Catalán	Ana M ^a Asamà Esteve
Presidente Colegio	Consejo Autonómico del Región de Murcia	José Ruiz Sánchez
Presidente Colegio	Consejo Autonómico Valenciano	Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente Colegio	Consejo Autonómico Andaluz	José Esteban Sánchez Montoya
Presidente Colegio	Consejo Canario	José Ramón Dámaso Artilles
Presidente Colegio	Consejo Autonómico Vasco	José Antonio Landaluze Pérez de Turiso
Presidente Colegio	Consejo Autonómico de Extremadura	José Manuel Giraldo García

Colegios uniprovinciales

Cargo Consejo	Denominación	Nombre
Presidente Colegio	Colegio de Graduados Sociales de Asturias	Francisco Antonio Martos Presa
Presidenta Colegio	Colegio de Graduados Sociales de Cantabria	M ^a Belén Campos Echevarría
Presidente Colegio	Colegio de Graduados Sociales de Navarra	David Delgado Ramos
Presidente Colegio	Colegio de Graduados Sociales de La Rioja	Javier Nieto García
Presidenta Colegio	Colegio de Graduados Sociales de Les Illes Balears	Apolonia M ^a Julia Andreu
Presidenta Colegio	Colegio de Graduados Sociales de Madrid	M ^a Antonia Cruz Izquierdo



En este apartado se podrá comprobar la intensa agenda institucional que mantiene el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

Toda esta actividad de reuniones y actos que esta Corporación realiza es el resultado de la aplicación de una política de actuación para fomentar continuos cauces de diálogo al objeto de proponer aquellas medidas que son de interés para el desarrollo y evolución de la profesión de Graduado Social.

La presencia del Presidente del Consejo General o de los miembros de la Comisión Permanente, deja patente que el órgano de gestión del Consejo General es sumamente activo y busca la operatividad del mismo.

Agenda del Consejo

4

Actos organizados por el CGCOGSE

19 de febrero

Conferencia entre D. Martín Godino, Presidente de AS-NALA y D. Javier San Martín, Presidente del CGCOGSE: *"Mano a mano sobre la Reforma Laboral del 2012: Oportunidad para el cambio"*.



18 y 19 de febrero

Actos organizados en Fuerteventura:

Viernes 18: Cena de Bienvenida ofrecida por el Patronato de Turismo de Fuerteventura. Asiste el Sr. Presidente del Cabildo de Fuerteventura D. Marcial Morales y su Consejero de Turismo D. Blas Acosta.

Sábado 19: Pleno del CGCOGSE y Cena de Clausura.

Excursiones los días 18 y 19 de marzo.

27 de abril al 1 de mayo

Viaje Institucional a Varsovia-Cracovia.

Conferencias organizadas:

"El Derecho del Trabajo en tiempo de guerra" impartida el 28 de abril por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Moreno González-Aller, Magistrado de la Sala de lo Social del T.S.J. de Madrid.

"El Derecho Penal Internacional en el Proceso de Núremberg y el Tribunal de la Haya" impartida el 30 de abril por el Ilmo. Sr. D. Javier Gómez Bermúdez, Magistrado de enlace ante las autoridades de la República Francesa.

6 de mayo

Reunión de la Comisión Revisora de Cuentas.

Asisten el Ilmo. Sr. D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero del CGCOGSE; Ilmo. Sr. D. J. Benjamín Beltrán Miralles, Presidente Colegio de Castellón e Ilma. Sra. Dña. Patricia Plaza Martín, Presidenta Colegio de GS de Ciudad Real. Está presente la empleada del departamento de Tesorería, Dña. Sara Sánchez.

9 de mayo

Reunión-Almuerzo del Jurado del Premio *Informe Cardellach*. Asisten D. Javier San Martín, D. José Luis Tortuero, D. Luis María Cazorla, Dña. Noemí Cardellach. Excusa su asistencia D. Carlos Berrueto.

13 de mayo

Almuerzo con exmiembros de la Comisión Permanente del CGCOGSE. Asistieron también los actuales miembros de la Comisión Permanente.

26 de septiembre

I Pleno de los Presidentes de los Consejos Autonómicos de Colegios de Graduados Sociales.

12 de diciembre

Cátedra Historia de España y sus instituciones de la Universidad Rey Juan Carlos y el CGCOGSE: Debate-Coloquio sobre las pensiones, futuro y viabilidad. Moderador: D. Enrique López López, Magistrado Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional; Ponentes: D. Ignacio Moreno González-Aller, Magistrado Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; D. Franciso Marhuenda, Director del Periódico La Razón y D. Javier San Martín Rodríguez, Presidente del CGCOGSE.



16 de diciembre

Acto de Imposición de las Cruces de San Raimundo de Peñafort.



Acto de entrega de los Premios Mérito Social 2016.



Actos Colegiales/ Consejos Autonómicos

6 de abril

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona: Jornada “*La Reforma Laboral; sus consecuencias en las pensiones*” organizada en el Edificio AXA. Conferencia impartida por el Presidente del CGCOGSE bajo el título “*El Derecho*



del Trabajo ante la política: Oportunidad de un cambio”.

Posteriormente se realizó un almuerzo con Ponentes, miembros de Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona y representantes del Banco Santander (patrocinador).

29 de abril

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla: Cena de Gala con motivo del 50 Aniversario del Colegio.

Asiste en representación del Consejo el Vicepresidente 1º, Ilmo. Sr. D. Francisco A. Rodríguez Nómez.

6 de mayo

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias: Actos Institucionales. Misa por el eterno descanso por todos los compañeros fallecidos en la Iglesia de San Tirso el Real; Acto de Jura de nuevos Colegiados en el Salón de Plenos del TSJ de Asturias. Acto presidido por el Presidente del TSJ de Asturias, D. Ignacio Vidau Argüelles y cena de confraternización en el Real Club de Tenis.

2 de junio

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla: Acto de Inauguración de la “*1 Jornada de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*”, con motivo de los actos que está organizando el Colegio por su 50 aniversario.



14 de junio

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén: Conferencia “*La comunicación del despido objetivo y el control jurisdiccional*” impartida por D. Francisco A. Rodríguez Nómez, Vicepresidente 1º del Consejo, con motivo de su nombramiento como Socio Colaborador de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

23 de junio

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora: Acto de Imposición de la Cruz Distinguida de Segunda Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort al Ilmo. Sr. D. Luis Martín de Uña, Presidente del Colegio de GS de Zamora.

30 de junio

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Badajoz: Acto de Toma de Posesión del nuevo Presidente del Colegio, Ilmo. Sr. D. Carlos Puebla Lorente.

Inauguración de la nueva sede colegial.

21 de octubre

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real: Solemne Acto de Jura/Promesa de colegiados 2016 y entrega de Honores y Recompensas a los colegiados con quince años de antigüedad colegial y de reconocimiento especial. Entrega de medallas al mérito profesional a la Excm. Diputación Provincial y a la UCLM.

28 de octubre

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona: Ceremonia de la Toga. Acto de Imposición de la Cruz Distinguida de Segunda Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort al Ilmo. Sr. D. Carlos Berruezo del Río. Cena del Colegio de GS de Barcelona. Entrega del premio Informe Premio Cardellach.

Le acompañó D. Francisco A. Rodríguez Nómez, Vicepresidente 1º y D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero del CGCOGSE.

25 de noviembre

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Córdoba: Acto Solemne de Jura o Promesa de nuevos colegiados.

Asistió D. Francisco A. Rodríguez Nómez, Vicepresidente 1º; D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero y D. José Luis González, Vocal del CGCOGSE.

1 de diciembre

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante: Solemne Acto de Jura/Promesa 2016 de colegiados/as y entrega de Medallas al Mérito Profesional.

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid: Acto de Inauguración del *VII Encuentro de la Justicia del Orden Social*.

Audiencias

4 de febrero

Acto Presidido por el Ministerio de Justicia, D. Rafael Catalá Polo: Acto de entrega de condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort; Cruz Distinguida de 1ª Clase al Ilmo. Sr. D. José Luis Tortuero Plaza, Director Académico de la Fundación Justicia Social y Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UCM.

11 de febrero

Audiencia del Pleno del CGCOGSE con S.M. El Rey: Imposición de la Gran Cruz de la Justicia Social.



24 de febrero (Logroño)

Acto Presidido por el Ministerio de Justicia, D. Rafael Catalá Polo: Acto de entrega de condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort; Cruz Distinguida de 2ª Clase al Ilmo. Sr. D. Javier Nieto García, Vocal Electivo del CGCOGSE y Presidente del Colegio de GS de La Rioja.

4 de abril

Cena organizada por el Ministro de Justicia en el Palacio de Parcent con los Presidentes de los Consejo Generales de las profesiones jurídicas de España.

Asistentes:

Ministro de Justicia, D. Rafael Catalá Polo.

Secretaria de Estado de Justicia, Dña. Carmen Sánchez-Cortés Martín.

Subsecretaria de Justicia, Dña. Áurea Roldán Martín.

Presidente CG Graduados Sociales, D. Javier San Martín Rodríguez.

Presidente CG Procuradores, D. Juan Carlos Estévez Novoa.

Presidenta CG Abogacía, Dña. Victoria Ortega Benito.

Presidente CG Notariado, D. José Manuel García Collantes.

Decano CG Registradores, D. Gonzalo Aguilera Anegón.

26 de septiembre

Reunión con D. Rafael Catalá, Ministro de Justicia; Dña. Carmen Sánchez-Cortés, Secretaria de Estado de Justicia y con D. Antonio Dorado Picón, Secretario General con la Administración de Justicia.

Ministerios Justicia

Representación técnica gratuita

14 de abril

Reunión del Presidente del CGCOGSE con los Vocales de la Comisión Mixta-Representación Técnica Gratuita, con motivo de la primera reunión que mantendrán con el Ministerio de Justicia y los Vocales del Consejo General de la Abogacía Española.

Primera reunión de la Comisión Mixta-Representación Técnica Gratuita.

CGCOGSE

Ilmos. Sres.

D. José Antonio Landaluce Pérez de Turiso, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Araba.

D. Carlos Berruezo del Río, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona.

D. José Ruiz Sánchez, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Murcia.

D. Raúl Eugenio Gómez Villaverde, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Pontevedra (vocal suplente).

MJU

D. Ángel Melchor Celada, Director de Gabinete de la Secretaria de Estado de Justicia.

Dña. María Loreto Bacariza Cebreros, Asesora del Gabinete del Ministro.

D. Ignacio Acón Ortego, Asesor de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

ABOGACÍA

Representantes del Consejo General de la Abogacía Española.

10 de octubre

Reunión con motivo de la Disposición Final Undécima, de la Ley 42/2015, de 5 de octubre:

CGCOGSE

D. José Antonio Landaluce Pérez de Turiso, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Araba.

D. Carlos Berruezo del Río, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona.

D. Raúl Eugenio Gómez Villaverde, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Pontevedra.

D. José Ruiz Sánchez, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Murcia (excusó asistencia).

MJU

D. Ángel Melchor Celada, Director de Gabinete de la Secretaria de Estado de Justicia.

Dña. María Loreto Bacariza Cebreros, Asesora del Gabinete del Ministro.

D. Ignacio Acón Ortego, Asesor de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Dña. Margarita Rosa Robayna Perera.

ABOGACÍA

D. Antonio Esteban Esteban.

D. Roberto Martín-Anero Avedillo.

D. José Medina i Padial.

Implantación Sistema LexNET

8 de febrero

Rueda de prensa convocada por el Ministro de Justicia al que le acompañaron los representantes de los Consejos Generales de la Procuraduría, Abogacía y Graduados Sociales para la valoración del Sistema LexNET.



Previamente se reunieron en la sede del Consejo General D. Francisco A. Rodríguez Nómez, Vicepresidente 1º y D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º.

31 de mayo

Reunión con representantes del Ministerio de Justicia y de la empresa Delógica, para tratar cuestiones relativas al censo profesional del colectivo.

Asiste Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y RR.II. del CGCOGSE.

19 de julio

Reunión entre el Ministro de Justicia, Secretaria de Estado de Justicia, Secretario General Administración de Justicia, Asesores del MJU, Presidente del Consejo General de Procuradores y el Decano del Colegio de Abogados de Cantabria con los operadores jurídicos.

Asiste D. José Luis González Martín, Vocal Electivo y Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y RR.II. del CGCOGSE.

26 de julio

Reunión entre MJU y los operadores jurídicos para tratar las notificaciones de LexNET en el mes de agosto.

Comisión Justicia Digital Papel 0

28 de abril

Quinta reunión de la Comisión Digital "Papel Cero". Acto presidido por el Ministro de Justicia.



Asiste Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y RR.II. del CGCOGSE.

3 de octubre

Sexta reunión de la Comisión Digital "Papel Cero". Acto presidido por el Ministro de Justicia.

Asiste D. José Luis González, Vocal Electivo del CGCOGSE.

Dirección General de los Registros y del Notariado. Nacionalidad

14 de enero

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

10 de marzo

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia. Asiste D. Pedro Bonilla, Tesorero y Dña. Marta López, Directora de Comunicación y RR.II.

28 de abril

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia. Asiste Dña. Marta López, Directora de Comunicación y RR.II. del Consejo.

26 de mayo

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia. Asiste D. Pedro Bonilla, Tesorero del Consejo.

7 de julio

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste Dña. Marta López, Directora de Comunicación y RR.II. del Consejo.

22 de septiembre

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero del CGCOGSE.

Hacienda y Administraciones Públicas

PLATAFORMA EXTRANJERÍA

Reuniones mantenidas por Dña. Marta López, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales con las partes implicadas para la puesta en marcha de la plataforma.

PLATAFORMA REPRESENT@

19 de enero

Reunión con D. Manuel Ruiz del MJU y Dña. Marta López Ortiz, Gerente CGCOGSE para tratar cuestiones relativas con la firma del convenio de colaboración para la puesta en marcha de la plataforma Represent@ a través de la cual la Administración (ayuntamiento, diputación, etc.) pueden consultar que los profesionales que están haciendo alguna gestión son colegiados.

29 de febrero

Reunión entre representantes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y RR.II. del Consejo, para tratar la puesta en marcha de la plataforma Represent@.

Reuniones mantenidas por Dña. Marta López, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales con las partes implicadas para la puesta en marcha de la plataforma.

Empleo y seguridad social

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CUALIFICACIÓN PARA EL EJERCICIO EN ESPAÑA DE LA PROFESIÓN DE GRADUADO SOCIAL

Persona designada: D. Ricardo Gabaldón Gabaldón, Presidente del Colegio de GS de Valencia.

2 de junio

Reunión entre los miembros de la Comisión de Valoración para tratar sobre el calendario correspondiente al desarrollo de la prueba de aptitud; elaboración de casos prácticos para el desarrollo del segundo ejercicio y referente a los criterios de valoración de la prueba.

5 de octubre

Prueba convocada para la realización del ejercicio escrito y la lectura del mismo ante los miembros de la comisión de valoración.

19 de octubre

Realización del segundo ejercicio de la prueba de aptitud convocada.

Tesorería General de la Seguridad Social

3 de octubre

Reunión con D. Francisco Gómez Ferreiro, Director General de la TGSS.

CGCOGSE

- D. Javier San Martín, Presidente
- D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero
- D. José Luis González Martín, Vocal del CGCOGSE

TGSS:

- D. Francisco Gómez Ferreiro, Director General
- D^a Isabel de Zulueta de Miguel, Jefa de Gabinete
- D. Andrés Harto Barrantes. Subdirector General de Afiliación, Cotización y Gestión del Sistema RED.

Protección de datos

29 de marzo

Reunión mantenida entre Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del Con-

sejo General con D. Javier Ferrándiz de JF Protección de Datos.

Celebradas diversas reuniones para la correcta aplicación de la Ley de Protección de Datos en el CGCOGSE.

Fundación Justicia Social

10 de enero

Reunión entre Dña. Lucía Acuña y D. Rafael Montes para tratar cuestiones relativas a la colaboración entre la Asociación Española contra el Acoso Laboral y la Violencia en el Ámbito Familiar con la Fundación Justicia Social.

28 de enero

Desayuno Foro Social con D. Luis María Cazorla, Catedrático Dcho. Financiero y Tributario en URJC. Letrado en Cortes. Impartió la conferencia *“La posible reforma de la Constitución Española”*.

29 de enero

Reunión del Patronato de la FJS.

25 de febrero

Desayuno Foro Social con D. Manuel Marchena, Presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo con la conferencia *“La fiscalización por el empresario de los medios tecnológicos puestos a disposición del trabajador: la supuesta divergencia interpretativa entre la jurisdicción social y la penal”*.



21 de abril

Conferencia en el Hotel InterContinental Madrid impartida por D. Enrique López, Magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, bajo el título "*Reflexiones sobre la responsabilidad penal de las Personas Jurídicas.- Compliance Penal.-: Visión Empresarial y Jurídica*", con la intervención de D. Javier San Martín, Presidente de la FJS.



Moderador D. Francisco Marhuenda, Director de La Razón.

Posterior cena con un número reducido de asistentes.

27 de mayo

Conferencia "*Los mal llamados impuestos de los ricos*" impartida por D. Luis María Cazorla Prieto, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos, Letrado de las Cortes Generales y Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, celebrado en la Sala de Prensa del Diario de León.

Acto presentado por D. Javier San Martín Rodríguez, Presidente de la Fundación Justicia Social.

10 de junio

Conferencia "*Oportunidades y retos de la Ciberseguridad*" a cargo de D. Francisco Pérez Bes, Secretario General de INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad).

Reunión del Patronato de la Fundación Justicia Social.

17 de junio

Jornada "*Perspectivas para un Marco de las Relaciones Laborales en España*".

Conferencia "*Despidos y coste del despido*" por D. Manuel Iglesias Cabero, Exmagistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

Conferencia "*La Actividad sindical en la empresa, la flexibilidad y la movilidad*" por Dña. Lourdes Arastey Sahún, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

23 de junio

I Jornada Laboralista organizada por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora.

15 de julio

I Jornada Laboralista organizada por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Lugo.

26 de septiembre

Desayuno Foro Social con la participación de D. César Tolosa Tribiño, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que impartirá la conferencia "*La Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo: Aplicación en el ámbito laboral*".

Reunión del Patronato de la Fundación Justicia Social.

19 de octubre

Desayuno Foro Social con D. José Ramón Navarro Miranda, Presidente de la Audiencia Nacional que impartió la conferencia "*La fiscalización por el empresario de los instrumentos tecnológicos puestos a disposición del trabajador*".

11 de noviembre

II Jornada Laboralista organizada por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de León.

11 de noviembre

Desayuno Foro Social: Conferencia "*Modelo Policial Español*" impartida por D. José Manuel Pérez Pérez, Subdirector General del Gabinete Técnico del Cuerpo Nacional de Policía.

16 de diciembre

Reunión del Patronato de la Fundación Justicia Social.

Foro Justicia y Discapacidad (CGPJ)

19 de febrero

Persona designada: Presidente del Colegio de GS de Córdoba.

Asiste el Presidente del Colegio de GS de Córdoba. Reunión del órgano rector del Foro Justicia y Discapacidad.



24 de mayo

Reunión entre el Ministro de Justicia y los miembros del Foro y Justicia y Discapacidad para tratar temas relacionados con la discapacidad.

1 de julio

Persona designada: D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero del CGCOGSE.

Reunión del Órgano Rector del Foro Justicia y Discapacidad.

Asistió el Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Córdoba, anterior persona designada.

30 de noviembre

Entrega de los IX Premios del Foro Justicia y Discapacidad.

Consejo General del Poder Judicial

25 de mayo

Reunión-almuerzo con Dña. Pilar Sepúlveda García de la Torre, Vocal encargada de los Colegios Profesionales del CGPJ, para tratar temas de formación y convenios a suscribir entre ambas instituciones.

Asiste también D. Pedro Bonilla, Tesorero del CGCOGSE.

22 de junio

Reunión conjunta para la detección de necesidades, para la elaboración del Protocolo del Plan de Formación Continua del Consejo General del Poder Judicial.

Asistentes: Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo General de Graduados Sociales de España, el Consejo General de Procuradores de España, el Colegio de Abogados de Madrid, el Colegio de Procuradores y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid.

Asiste D. Pedro Bonilla, Tesorero y D. José Luis González, Vocal Electivo del CGCOGSE.

6 de julio

Curso organizado por la Escuela de Verano del Consejo General del Poder Judicial "Qué Justicia desean los jueces españoles" en Bergondo (A Coruña).

Intervención en la Mesa Redonda "Una visión desde la comunidad jurídica". Dña. Victoria Ortega Benito, Presidenta del Consejo General de la Abogacía; D. Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa, Presidente del C.G. Procuradores y D. Javier San Martín Rodríguez, Presidente del C.G. Graduados Sociales.

7 de septiembre

Reunión con D. Juan Martínez Moya, Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

21 de diciembre

Reunión para valorar las candidaturas de los Premios Calidad de la Justicia 2016. Asistirá D. Pedro Bonilla Rodríguez, Secretario General del CGCOGSE.

Premios Calidad de la Justicia (CGPJ)

Persona designada: D. Germán Prieto-Puga Somoza, Vice-secretario del CGCOGSE.

16 de marzo

Acto de entrega de los *Premios Calidad de la Justicia 2015*: Asistirá D. Germán Prieto-Puga Somoza, Vice-secretario del Consejo y miembro del Jurado de los citados premios.

Foro de Asociaciones y Colegios de Profesionales Tributarios. Unión de Colectivos Profesionales Tributarios

Personas designadas: D. José Ruiz Sánchez, Presidente y D. José Castaño Semitiel, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Murcia.

5 de julio

Novena reunión del Pleno del Foro de Asociaciones y Colegios de Profesionales Tributarios.

Asistió D. José Castaño Semitiel.

25 de octubre

Reunión del Grupo de Trabajo del Foro de Asociaciones y Colegios de Profesionales Tributarios.

Asistió D. José Castaño Semitiel.

29 de noviembre

Décima reunión del Pleno del Foro de Asociaciones y Colegios de Profesionales Tributarios.

Asistió D. José Castaño Semitiel.

Instituciones

28 de enero

Acto de Toma de Posesión de Dña. Victoria Ortega Benito, como nueva Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, en el Salón de Actos del Ateneo de Madrid.

19 de febrero

Desayuno Informativo convocado por Foro Nueva Economía con Don Eulogio López, Editor fundador de *hispanidad.com* presentado por don Francisco Marhuenda, Director de La Razón.

11 de abril

Desayuno Informativo organizado por Europa Press con el Ministro de Justicia en funciones, D. Rafael Catalá Polo en el Salón Gran Presidencia del Hotel Villa Magna de Madrid.

Misa funeral por el Excmo. Sr. D. Luis Díez-Picazo y Ponce de León, Académico de Número y Expresidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en la Iglesia Parroquial de San José.

20 y 21 de abril

III Congreso PRLInnovación en la Ciudad Grupo Santander.

Asistentes:

D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º (día 21 de abril).

D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero (20 y 21 de abril).

D. José Luis González Martín (20 y 21 de abril).

28 de abril

Jornada-Premio Nacional Asociación Profesional de Técnicos de Seguridad Laboral de Castilla y León (Asfáleya) a D. Rafael Ruiz Calatrava, Vocal Electivo CGCOGSE. Conferencia a impartir *"Influencia de los riesgos psicosociales en la productividad de la empresa"*. Acto celebrado en el Aula de Grados en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Asiste en representación del Consejo D. Ángel Santiago Castilla Corral, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Salamanca.

24 de mayo

Reunión con D. Santiago Sánchez-Mariscal, Presidente en funciones y Dña. Concepción Morales Vallez, Directivo Comité Ejecutivo, de la Asociación Internacional de Abogados Laboralistas para estudiar la firma de un acuerdo entre ambos colectivos que aglutine sinergias existentes.

Mantuvieron dicha reunión Dña. Marta López, Directora de Comunicación y RR.II. del Consejo y D. Rafael Montes, Responsable Administrativo de la Fundación Justicia Social.

2 y 3 de junio (Bilbao)

XVI Jornadas Anuales de CEAL y I Congreso Vasco de Auditores Socio-Laborales, bajo el título *“La Auditoría Socio-Laboral en la RSC, la igualdad, el acoso y la violencia de género”*, celebradas en la Universidad de Deusto.

Asistirá en representación del Consejo el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Aristegui Mairal, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Bizkaia.

8 de junio

XX Edición Premios Capital Humano a la Gestión de RR.HH. organizado por Wolters Kluwer España.

Mesa Redonda: *“Cómo serán las organizaciones del futuro y cómo se están preparando para el reto de la transformación digital”*.

8, 9 y 10 de junio

XXX Jornadas de la Fe Pública Judicial del Colegio Nacional de Letrados con la Administración de Justicia.

Asiste en representación del Consejo, el Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Henares, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla. Acudirá al acto de inauguración y al cóctel de bienvenida posterior.

21 de junio

Desayuno informativo convocado por Nueva Economía Fórum con motivo del *Foro de la Nueva Comunicación* con la participación de don Ignacio Escolar, Director de *eldiario.es*.

Asistió Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y RR.II. del CGCOGSE.

27 de junio

Firma del convenio entre Thomson Reuters y el CGCOGSE.

Asistentes: D. Raúl Castillo, Director Comercial de TR Iberia; D. Daniel Tejada, Responsable de Negocio y Director de Relaciones Institucionales; D. María Tejada, Responsable de Marketing segmento Partner y D. Carlos Alonso, Responsable Nacional Partnerships segmento Colectivos.

11 de julio

Curso Verano UIMP *“Una Justicia de futuro, 2ª Edición”* organizado por el Ministerio de Justicia:

Participación en la Mesa Redonda *“Agilización de la Justicia, un reto de todos”*.

Moderador:

Ilmo. Sr. D. Ricardo Conde Díez, Magistrado, Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Participan:

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Vieira Morante, Magistrado y Presidente Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Excmo. Sr. D. Javier San Martín Rodríguez, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lara Peláez, Decano ICA de Málaga y Presidente del Tribunal Arbitral de Málaga (TAM).

Prof. Dr. D. Víctor Moreno Catena, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid, Abogado.

22 de julio

Reunión de la Mesa Social de la Audiencia Nacional.

Asiste D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero del CGCOGSE.

8 de septiembre

Firma del convenio con CNP Partners.

Asisten D. Santiago Domínguez Vacas, Director General

Adjunto; D. Víctor Fernández y Dña. Salomé Mesa, Comunicación y Marketing Operativo.

23 de septiembre

Acto de Entrega del *Premio Abigadera* otorgado al CGCOGSE por parte de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora de la Universidad de Salamanca, por el 50 aniversario de la escuela, durante los actos conmemorativos desarrollados.

27 de septiembre

Reunión con D. Gregorio García del Banco Santander y D. Jordi Pujol de Lefebvre El Derecho para tratar el tema del Memento de los Graduados Sociales.

7 de noviembre

Acto de Juramento o Promesa y Toma de Posesión del Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Quintana Carretero como Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo y de la Ilma. Sra. Dña. M^a. Aurora de la Cueva Aleu como Presidenta de la Sala de lo Social, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

11 de noviembre

Primer Congreso Anual de la Asociación Internacional de Abogados Laboralistas. Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria.

Asistió Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales.

15 de noviembre

Foro Asesores Wolters Kluwer. Bienvenida por parte de D. Josep Aragonés, Director General de Wolters Kluwer.

7 de diciembre

Reunión con D. Gregorio García Torres, Director de Colectivos y Justicia y D. Jorge Gutiérrez Ramos, Responsable Santander Justicia para la firma convenio de colaboración.

14 de diciembre (Valladolid)

II Mesa del V Ciclo de Justicia organizado por el periódico El Norte de Castilla.

Acudió D. Carlos Varona Movellán, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Valladolid.

Reuniones

19 de enero

Reunión entre Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y RR.II. del Consejo General, con D. Daniel Tejada, Director de Publicaciones y RR.II. y D. Carlos Alonso, Director de Negocios con colectivos de Thomson Reuters Iberia.

27 de enero

Reunión (interna) con Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del CGCOGSE para tratar vías para el aumento de colaboradores del Consejo.

5 de febrero

Reunión con D. Enrique Arnaldo Alcubilla, Asesor Jurídico del CGCOGSE.

10 de febrero

Entrevista para el programa *"Audiencia Abierta"* de TVE con motivo de la audiencia con S.M. el Rey que el Pleno del Consejo celebrará al día siguiente, 11 de febrero.

17 de febrero

Reunión con D. Pere Tomeu, Director de Organización y Red Territorial de Mutua Egarsat.

18 de febrero

Reunión con D. José María Esarte Sola, Director Gerente de Mutua Fremap.

29 de febrero

Firma del convenio de colaboración con la empresa EXACCTA. Asiste D. Carlos Tapiador, Consejero Delegado de EXACCTA.

11 de marzo

Reunión con D. Ignacio Moreno, Magistrado Sala de lo Social del TSJ de Madrid.

5 de abril

Reunión mantenida entre D. José Luis Roales Nieto, Presidente y Dña. Esther Morales, Directiva de la Asociación Internacional de Laboralistas con Dña. Marta López, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del Consejo y D. Rafael Montes, Responsable Administrativo de la Fundación Justicia Social.

12 de abril

Reunión con D. Ignacio Hernández Sellart, Adjunto de Dirección General de la empresa DEHONLINE (DEH) para tratar sobre una nube gratuita para el envío de nóminas.

Asistió también Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y RR.II. del Consejo.

13 de abril

Reunión-Almuerzo con D. Francisco Marhuenda, Director de La Razón.

9 de mayo

Reunión mantenida entre Dña. Marta López, Directora de Comunicación y RR.II. del Consejo con D. Rafael Fco. Blanco Corral, Responsable Comercial de la Oficina de Colectivos y D. José María Bejarano Gómez, Banca Privada del Banco Popular.

9 de mayo

Reunión con responsables de Thomson Reuters:

D. Daniel Tejada, Responsable de Relaciones Institucionales y Publishing Manager.

D. Francisco de Lorenzo, New Business Director.

Dña. María Tejada, Partner Marketing Manager.

D. Jorge Carlos Alonso; Responsable de Alianzas-Partnerships.

Dña. Delfina Ayerza, Responsable de Formación.

Asistió también Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del Consejo.

23 de mayo

Reunión con D. Joaquín Caro, Director General de ANTEA.

25 de mayo

Reunión con D. Antonio Hurtado de Mendoza García, Director y Dña. Covadonga Osoro, Directora de Redacción de Lefbvre El Derecho.

Asistió también Dña. Marta López, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del Consejo.

28 de mayo

Acto Institucional de Clausura del Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad Francisco de Vitoria.

Acude en representación del Consejo D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º y profesor de la UFV y D. José Luis González, Vocal Electivo del Consejo.

1 de julio

Reunión con D. José María Ortiz, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la Universidad Francisco de Vitoria.

Se reunió Dña. Marta López, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del Consejo General.

18 de julio

Reunión con D. Enrique Arnaldo Alcubilla, Asesor Jurídico del CGCOGSE.

Reunión con D. Fernando Camino, Director General de Fraternidad Prevención.

26 de julio

Reunión con Dña. Victoria Ortega Benito, Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española.

21 de septiembre

Reunión con D. Fernando Camino, Director General de Fraternidad Prevención.

3 de octubre

Almuerzo con D. Heraclio Corrales, Director General de Ibermutuamur.

10 de octubre

Reunión previa con los miembros del CGCOGSE pertenecientes a la Comisión Mixta de Representación Técnica Gratuita con motivo de la reunión que se va a celebrar en el MJU:

D. José Antonio Landaluce Pérez de Turiso.

D. Carlos Berruezo del Río, Presidente del Col. GS de Barcelona.

D. Raúl Eugenio Gómez Villaverde, Presidente del Col. GS de Pontevedra.

D. José Ruiz Sánchez, Presidente del Col. GS de Murcia (excusa asistencia).

19 de octubre

Reunión con D. José Antonio Jareño de Globalfinanz.

27 de octubre

Reunión con D. Jesús Gullón, Presidente de la Sala IV del TS para tratar sobre el memento de los Graduados Sociales.

3 de noviembre

Reunión con D. José Manuel Pérez Pérez, Subdirector General del Gabinete Técnico de la Policía.

Reunión con D. Francisco Marhuenda, Director de La Razón.

16 de noviembre

Reunión con Dña. Gloria Serra, Periodista.

21 de noviembre

Reunión con D. Jesús María Esarte, Director General de FREMAP.

1 de diciembre

Reunión con la Presidenta e.f. y miembros de Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Alicante.

9 de diciembre

Reunión con D. Enrique Arnaldo Alcubilla, Asesor Jurídico del CGCOGSE.

Actividad del Consejo

5





Entrega de los Premios Mérito Social 2016

En la sede del Consejo General de Graduados Sociales de España se organizó la entrega de los *Premios Mérito Social 2016*, que este año cumple con su XII Edición.

Este acto estuvo presentado por la conocida periodista Gloria Serra, que explicó el origen de los Premios Mérito Social y los diferentes profesionales y autoridades de la vida social que han sido distinguidos con este importante galardón, procediendo seguidamente a la entrega de las Menciones designadas en esta convocatoria que recayeron en los siguientes profesionales:

- D. Rafael López Álvarez, Graduado Social, Exvicepresidente 1º del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla.
- D. Arturo Muñoz Cabal, Graduado Social del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias.
- Empresa Previley.





Tras esta entrega llegó el momento principal del acto con la entrega de los *Premios Mérito Social 2016*. Estos premios que nacieron a iniciativa del actual Presidente, revelan el deseo de nuestro Colectivo de trascender más allá del estricto cumplimiento de nuestra labor, queriendo otorgar un reconocimiento a aquellos profesionales que trabajan en ámbitos tan sensibles y cruciales en esta sociedad, como son la Justicia o el Trabajo, por ello los *Mérito Social*, quisieron homenajear en sus diferentes categorías a las siguientes personas:

- ANTEA. Premio Mérito Social a la Prevención de Riesgos Laborales.
Lo recogió su presidente D. Joaquín Caro Ledesma.
- D. José Rodríguez Pardo. Premio Mérito Social a la Trayectoria Profesional.
Graduado Social del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante.
- D. Francisco Javier Vela Torres. Premio Mérito Social a la Justicia.
Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Málaga.
- D. Jordi Jané i Guasch. Premio Mérito Social a la Defensa de la Profesión.
Conseller de Interior de la Generalitat de Catalunya.

Con esta última entrega realizada, se finalizó una jornada muy importante para nuestro Colectivo que año tras año reúne a todos los Presidentes de Colegios Provinciales y a un nutrido grupo de Autoridades, Magistrados y Políticos, que con su presencia manifiestan su apoyo y respeto por el colectivo de Graduados Sociales.



Audiencia al pleno del Consejo General de Graduados Sociales de España

El 11 de febrero de 2016 su Majestad el Rey recibió a los miembros del Órgano Superior de Gobierno Colegial de los Graduados Sociales, que acudieron al Palacio de La Zarzuela encabezados por su Presidente, Javier San Martín.

En esta audiencia, se hizo entrega a Su Majestad de la Gran Cruz de la Justicia Social, la más alta distinción que concede el Consejo General para reconocer a una persona o a una entidad por actos y hechos relevantes con un significado especial para el mundo de la Jurisdicción Social.

El discurso pronunciado por el Presidente Javier San Martín, sirvió para hacer un repaso de la historia de la profesión y de su quehacer diario, de la importancia que tiene para la sociedad la labor silenciosa del Graduado Social que sin lugar a dudas, con su trabajo ayuda al establecimiento de unas sólidas, pacíficas y justas relaciones laborales, contribuyendo con ello al bienestar del ciudadano y al progreso del país.

Asimismo, el Presidente del Consejo General quiso resaltar las dos razones fundamentales por las que el Pleno aprobó la concesión de esta Gran Cruz: la primera, por la labor regia demostrada en su mandato por el Rey Felipe VI, no solamente en la representación del país en el exterior, sino también en las cuestiones internas, demostrado a todos con valentía que su puesto no solamente proviene de su condición de heredero de la Corona, sino de su capacidad personal y profesional para llevarla dignamente. Por último, la segunda de las razones que argumentan esta concesión, es la categoría personal y humana, que su Majestad El Rey mantiene como hijo, como padre y como hermano, que en estas situaciones tan complicadas por las que estamos atravesando, está demostrando tener una actitud solamente digna de un Rey.

Por su parte, su Majestad El Rey agradeció las palabras y la distinción otorgada hacia su persona, alabando el trabajo que hacen todos los Graduados Sociales de manera discreta, sin notoriedad mediática, pero con una eficacia fundamental y primordial para que una



sociedad evolucione. Destacó la importancia del correcto asesoramiento a las PYMES, de la adecuada aplicación de políticas en Prevención de Riesgos Laborales, de la labores de mediación que muchas veces ejerce un Graduado Social entre el empresario y el trabajador, de su representación técnica ante los Juzgados de lo Social, o de su trabajo en cuestiones tan primordiales como son la correcta aplicación de la normativa en materia de Seguridad Social. Todas ellas, actividades que ayudan a mantener el correcto funcionamiento de un Estado y por tanto ayudan al crecimiento de nuestro país.

Los Presidentes de prácticamente todos los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, quisieron arropar con su presencia esta decisión aprobada por unanimidad en el pleno del 19 de diciembre de 2014, que tuvo el informe favorable emitido por los Patronos de la Fundación Justicia Social y que hoy se ha visto culminado con este acto de entrega. Un hecho sin lugar a dudas relevante, en los tiempos que vivimos de divergencias ideológicas y separatismos, que hacen pensar que el respeto, el consenso, y la unidad para conseguir un fin común, siempre deben prevalecer a las ideologías que cada uno sienta, defienda o represente.

Las pensiones: futuro y viabilidad

Cátedra *Historia de las Instituciones* de la Universidad Rey Juan Carlos I y Consejo General de Graduados Sociales

En la Sede del Consejo General tuvo lugar el debate-coloquio que el Consejo General de Graduados Sociales y la Universidad Rey Juan Carlos I diseñaron como una de sus actividades dentro la cátedra "*Historia de España y sus Instituciones*".

En esta primera actividad conjunta participó Ignacio Moreno González-Aller, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Javier San Martín, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales y de la Fundación Justicia Social, Francisco Marhuenda, Director del Periódico La Razón y Enrique López, Magistrado de la Audiencia Nacional que moderó el acto.



El tema que se debatió fue *"Las Pensiones: Futuro y Viabilidad"*, asunto de plena actualidad que hoy en día es una preocupación latente dentro de la sociedad.

Preguntas como si el fondo de reserva de las pensiones ha cumplido con la función para las que se creó, o si es conveniente acercar las bases de cotización a los salarios reales para sanear el déficit de la cuentas de la Seguridad Social o valorar si se considera sostenible el actual sistema de la Seguridad Social, fueron algunos de los asuntos que centraron el debate de los contertulios.

Un interesante debate donde los puntos de vista, aún siendo algunos de ellos coincidentes, otros sin embargo dieron lugar a diversas opiniones.

Unanimidad de criterio a la hora de definir que el uso del fondo de las pensiones es aquel por el cual se constituyó, para prevenir épocas de crisis donde la situación económica cause el desequilibrio que ha vivido España entre cotizaciones y cobro de pensiones, pues no debemos olvidar que hay aproximadamente 14 millones de personas que cobran algún tipo de pensión.

Otro asunto que se trató, es que sin lugar a dudas, que deben permanecer los principios de solidaridad y universalidad, pues son básicos en nuestra sociedad, pero sin olvidar que deben estar equilibrados con lo que cada uno contribuye al sistema, prevaleciendo la solidaridad, pero también respetando una coherencia, pues si se eleva un tope máximo de cotización habrá que valorar el subir la pensión máxima.

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín, reiteró que en su opinión hay que hacer una reforma estructural del sistema, que aún siendo vigente en la actualidad, e intentando ser positivos, con los datos económicos de recuperación de empleo que baraja el Gobierno, es evidente que actual sistema da signos de fallos evidentes que deberán ser subsanados antes o después, pero nunca obviados.

Estas son solamente algunas de las conclusiones que se pudieron extraer de este interesante coloquio, a cuya finalización se desarrolló un participativo debate entre el público asistente a este evento.

Esperamos que esta iniciativa de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos I afiance aún más el firme compromiso que tiene el Consejo General de Graduados Sociales que a través de su Fundación Justicia Social, quiere implantar un sistema de formación continua para sus colegiados.



Premio *Informe Cardellach*

En la sesión plenaria celebrada el 28 de noviembre de 2014 en la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España a propuesta del Presidente Javier San Martín Rodríguez, se acordó por unanimidad la creación del Premio “*El Informe Cardellach*”.

La relevancia que tuvo Vicente Cardellach como profesional unido a su constante actividad, promoviendo el progreso del Colectivo como parte fundamental de su ilusión en la vida, da lugar a que esta Corporación, lleve a cabo un reconocimiento permanente y profundo de sus hitos y de su persona.

Este premio, cuyas bases están debidamente estipuladas, se convoca para premiar un trabajo consistente en un estudio de investigación sobre una materia de Derecho del Trabajo y/o Seguridad Social.

Asimismo, el jurado estuvo compuesto por el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, el Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona, un Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, un Catedrático de Derecho y un miembro de la familia de Vicente Cardellach.

Con este premio se pretende fomentar la labor investigadora de los profesionales iuslaboralistas, se valoran aquellos trabajos que estudien concienzudamente aspectos relacionados con el Derecho del Trabajo y Seguridad Social a nivel nacional, que sirvan como fuente de información, con resultados tangibles que podrán ser utilizados y divulgados por nuestra corporación.

En esta convocatoria los trabajos presentados eran de una magnífica calidad y fueron estudiados y analizados por los miembros del jurado, quienes acordaron por unanimidad que la ganadora fuese la Graduada Social, Licenciada en Ciencias del Trabajo y Doctora en Derecho, Francisca Moreno Romero, por su trabajo “*Las normas contra Legem en la ordenación de la incapacidad temporal y balance sobre la incidencia registrada*”. Asimismo se otorgó un accésit al trabajo presentado por Jordi Muria López y Judit Guell Bargalló.



Sesión plenaria celebrada en Fuerteventura

El Cabildo de Fuerteventura presidido por D. Marcial Morales Martín ha sido el organismo anfitrión de un encuentro que ha reunido a la mayoría de los Presidentes de Colegios Oficiales de Graduados Sociales que desde diferentes puntos de la geografía española asistieron al pleno celebrado en el Mirador de Morro Velosa.

Esta invitación cursada desde el Cabildo al Consejo General unido al ofrecimiento del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura presidido por José Ramón Dámaso Artilles para convertirse en Colegio anfitrión, hicieron que en el Pleno celebrado el 18 de diciembre de 2015 se aprobase la realización de este encuentro insular.

Los actos organizados por el Cabildo comenzaron con una excursión a diferentes puntos de la isla como son el pueblo de La Oliva, el pueblo marinero del Cotillo y las dunas de Corralejo. Asimismo, el Patronato de Turismo de Fuerteventura organizó una cena de bienvenida con la asistencia del Presidente del Cabildo que quiso acompañar a los máximos representantes de la profesión en sus diferentes provincias, deseándoles que puedan disfrutar de unos días de trabajo y ocio en dichas tierras.

En el Mirador de Morro Velosa se celebró el Pleno, donde se hizo una valoración sobre la evolución del sistema LexNET en el territorio nacional y se expusieron también el desarrollo de la ejecución de los acuerdos adoptados en las sesiones plenarias anteriores y otros asuntos de diferente interés. El Consejero de Turismo de Fuerteventura se acercó a la reunión para saludar a los Presidentes e invitarles a la finalización de su jornada de trabajo a realizar unas visitas organizadas por Ecoturismo que sirvieron para acercar la gastronomía y el turismo ecológico de interior de la Isla.

Estos actos finalizaron con una cena ofrecida por el Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura en el Faro del Castillo de Caleta Fuste. El Presidente del Colegio

Canario, José Ramón Dámaso Artilles agradeció a todos sus compañeros el traslado a este rincón de España. Asimismo, quiso hacer extensible su agradecimiento al Cabildo y al Patronato de Turismo por su participación en estos actos.

Javier San Martín Rodríguez agradeció al presidente del Colegio de Gran Canaria y Fuerteventura su invitación y felicitó a la Junta de Gobierno y especialmente a su vocal Carmen Saavedra, propulsora de esta iniciativa por la perfecta organización del evento, sin dejar de mencionar la inestimable colaboración y generosidad del Patronato de Turismo de Fuerteventura en el patrocinio de las visitas turísticas y cuestiones logísticas desarrolladas durante estos dos días. Un conjunto de actuaciones que hicieron que esta sesión de trabajo fuera de lo más agradable.

Elecciones en el Consejo General

El Consejo General de Graduados Sociales de España celebró una sesión plenaria para tratar diferentes asuntos de la profesión. Este Pleno tuvo un matiz especial, pues se constituyó la mesa electoral y se realizaron el escrutinio de los votos para los cargos de Vicepresidente 1º y 5 Vocales Electivos Ejercientes y 1 Vocal Electivo no Ejerciente.

La mesa electoral estuvo formada por Rafael Hidalgo Romero como Presidente, Francisco Javier Ceballos Fraile como Secretario y Patricia Plaza Martín como Vocal. Todos ellos ostentan el cargo de Presidente en sus correspondientes Colegios, Sevilla, Cáceres y Ciudad Real respectivamente.

Una vez efectuado el escrutinio de los votos emitidos para la elección de los diferentes cargos anteriormente mencionados, el resultado fue el siguiente:

Vicepresidente 1º:

D. Francisco A. Rodríguez Nómez

Vocal Electivo No Ejerciente:

D. José Luis González Martín

Vocales Electivos Ejercientes:

D. Pedro Bonilla Rodríguez

D. José Ramón Dámaso Artilles

D. Ricardo Gabaldón Gabaldón

D. Alfonso Hernández Quereda

D. José Esteban Sánchez Montoya

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín Rodríguez felicitó a todos los candidatos presentados por su apuesta firme para formar parte de esta Corporación. Asimismo hizo mención expresa a los compañeros que dejan su espacio en la Comisión Permanente, Javier Nieto y Germán Prieto-Puga, dos magníficos colaboradores, que han apoyado desde el primer momento las actuaciones propuestas por la Presidencia, indicándoles que siempre habrá sitio en esta Corporación para personas de su valía profesional.



San Martín también recalcó con enorme satisfacción, cómo se había desarrollado todo el proceso electoral, un proceso que salvo excepciones mínimas, ha sido excelente e impecable, algo que debe enorgullecer a todos los que forman parte de las Juntas de Gobierno de los Colegios, pues representa la calidad de las personas que conforman estos órganos de gobierno colegiales.



Viaje a Polonia

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España organizó un viaje a Varsovia y Cracovia para el Colectivo de Graduados Sociales los días 27 de abril al 1 de mayo.

Este viaje tuvo una parte intelectual con dos magníficas ponencias realizadas el jueves día 28 de abril en Varsovia por Ignacio Moreno González-Aller, Magistrado de la Sala de lo Social del T.S.J. de Madrid, con el título *“El Derecho del Trabajo en tiempo de guerra”* y el sábado 30 de abril en Cracovia por Javier Gómez Bermúdez, Magistrado de Enlace de España ante las Autoridades de la República Francesa con el título *“El Derecho Penal Internacional en el proceso de Núremberg y el Tribunal de la Haya”*.

Como parte turística se visitó la Ciudad de Varsovia incluyendo el Castillo Real al igual que la ciudad de Cracovia con dos excursiones donde se refleja uno de los momentos más crueles y desagradables de nuestra historia: el campo de concentración de Auschwitz. Otra de las visitas fue a las Minas de Sal de Wieliczka declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1978.

El viaje tuvo una gran convocatoria, permitiendo compartir con otros compañeros momentos muy agradables, estrechando relaciones personales y profesionales.



Representación institucional

6





Encuentro de la Justicia en la Universidad Menéndez Pelayo

El 11 de julio en el Palacio de la Magdalena en la maravillosa localidad costera de Santander, tuvo lugar la inauguración del curso que por segundo año consecutivo el Ministerio de Justicia organiza en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Ésta corrió a cargo del Ministro de Justicia, Excmo. Sr. D. Rafael Catalá Polo que señaló entre otros objetivos una mayor agilización de la Justicia para esta decimosegunda legislatura que comenzará “esperemos” antes que finalice el año 2016.

A dicha inauguración asistió el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Excmo. Sr. D. Javier San Martín Rodríguez quién el día anterior participó junto al Ministro y otras autoridades en el cóctel de bienvenida. En esa recepción el Presidente del Consejo General estuvo también acompañado de la Presidenta y del Vicepresidente del Colegio de Graduados Sociales de Cantabria.

A las 12:45 h de la mañana tuvo lugar la mesa redonda en la cual intervino Javier San Martín y de la que formaron parte también el Decano del Colegio de Abogados de Málaga, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y el Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid. Esta mesa fue moderada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Conde Díez, Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Fue la segunda mesa redonda de la jornada matinal y la que puso fin a una lluviosa mañana santanderina.

En esta intervención el Presidente de los Graduados Sociales tuvo oportunidad de manifestar en presencia de las autoridades allí presentes, entre las que se encontraban también el Vicepresidente de Honor de nuestra Corporación, Francisco Rueda Velasco y la Exvocal Marina Pacheco Valduesa, la posición del colectivo de Graduados Sociales frente a una agilización de la Justicia española entre las que citó, la especialización de los jueces en materia laboral, la conciliación previa al juicio en mano de los letrados de la administración de justicia y no de los jueces, la desjudicialización de asuntos menores, y la mayor formación y especialización de los profesionales.

Tras un largo y caluroso debate con el resto de los ponentes, finalizó esta jornada con gran satisfacción para los organizadores.



Apertura del año judicial

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín Rodríguez, acudió al acto de Apertura del Año Judicial que tuvo lugar en la Sede del Tribunal Supremo de Madrid.

Su Majestad El Rey Felipe VI, presidió la Apertura del Año Judicial y fue recibido a su llegada por Carlos Lesmes, Presidente del Tribunal Supremo. D. Felipe recibió el saludo de los miembros de la Sala de Gobierno del citado Tribunal, dirigiéndose a la sala de banderas donde recibió a las autoridades invitadas.

En el discurso pronunciado por el Presidente del Alto Tribunal destacó su reivindicación sobre la “rabiosa independencia” de los jueces españoles y además, –advirtió Carlos Lesmes–, que contra la corrupción, “la acción de la justicia no basta” y pide estrategias de prevención y de regeneración de la gestión pública.

Por parte de la Fiscal General del Estado, se dirigió a los sectores independentistas que manifiestan un total desprecio al ordenamiento constitucional, indicando Consuelo Madrigal, que se actuará ante todos los órganos jurisdiccionales si fuera el caso, siempre y cuando sigan incumpliendo las sentencias del Tribunal Constitucional que anulan resoluciones del Parlamento de Cataluña contrarias a la Carta Magna. También al igual que el Presidente del Supremo, en su discurso, la Sra. Madrigal se refirió a la corrupción, indicando que el trabajo de la Fiscalía en dicho terreno se está potenciando con el aumento de la plantilla especializada con nuevas incorporaciones en su Sede Central y en sus Delegaciones Territoriales, reforzando también las unidades de “apoyo técnico”.

Este año el acto de apertura contó por primera vez con la presencia de representantes del mundo universitario, científico, cultural y miembros de organizaciones no gubernamentales.



Los Graduados Sociales en la Escuela de Verano del Consejo General del Poder Judicial

El 6 de julio se celebró en el Pazo de Mariñán (A Coruña), una mesa redonda, en la cual participaron los Presidentes de los Consejos Generales de la Abogacía, Procuradores y Graduados Sociales, dentro de la Escuela de Verano del Consejo General del Poder Judicial bajo el título *"Qué Justicia desean los jueces españoles"*, celebradas del 5 al 8 de julio.

Las intervenciones que se realizaron por los conferenciantes venían enmarcadas en el sugerente título *"Una visión desde la comunidad jurídica"*.

Para llevar a cabo la intervención del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, se solicitó información mediante un cuestionario a la base de datos existente en nuestra Corporación y que aproximadamente mantiene activos unos 10.000 e-mails. De este amplio muestrario de Graduados Sociales, solo respondieron 37.

A pesar de la enorme desproporción de los consultados y de quienes respondieron, es cierto que se consiguió elaborar un criterio por parte del colectivo de Graduados Sociales que pone de manifiesto una vez más el interés por mejorar la Justicia y en concreto, la Jurisdicción Social.

En definitiva, el colectivo de Graduados Sociales expuso que la Justicia Española debe de estar dotada de más medios económicos para llevar a cabo una labor de servicio público importante y que es necesario dentro de esa labor y en concreto en la Jurisdicción Social, que los jueces tengan una especialidad en materia laboral, que los señalamientos se hagan sin dilaciones indebidas, que no haya retrasos a la hora de entrar en sala por culpa de que los señalamientos se realicen con apenas diez minutos de intervalo entre un juicio y otro, que se dispense un trato respetuoso y amable entre jueces y graduados sociales, y entre graduados sociales y jueces, y por último, que se determine con energía y con claridad a quién le corresponda la conciliación previa al juicio, si al Letrado de la Administración de Justicia, como dice la LRJS o al Juez de lo Social, como ocurre en muchas ocasiones, probablemente por una inercia en la práctica llevada a cabo bajo el amparo de la Ley de Procedimiento Laboral derogada.

En suma, fue una intervención del Presidente del Consejo muy interesante que mostró a los más de cuarenta jueces inscritos el punto de vista de los Graduados Sociales.



Reunión en el Ministerio de Justicia

En el Palacio de Parcent, Sede del Ministerio de Justicia, se celebró una cena organizada por el Ministro de Justicia con los Presidentes de los Consejos Generales de las profesiones Jurídicas de España.

A esta cena asistió Javier San Martín Rodríguez, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales junto con José Manuel García Collantes, del Consejo General del Notariado, Gonzalo Aguilera Anegón, Presidente del Consejo General de Registradores, Victoria Ortega Benito, Presidenta del Consejo General de la Abogacía y Juan Carlos Estévez Novoa, Presidente del Consejo General de Procuradores.

El anfitrión de este encuentro, el Ministro de Justicia Rafael Catalá Polo, agradeció la presencia de todos los Presidentes y manifestó su gratitud en cuanto a los apoyos recibidos para la puesta en marcha de diferentes proyectos desarrollados por la Cartera de Justicia, como han podido ser LexNET o las acciones que en la actualidad se están llevando a cabo con la Dirección General del Registro y Notariado para las tramitaciones telemáticas en materia de nacionalidad.

A esta reunión también asistió Carmen Sánchez-Cortés, Secretaria de Estado de Justicia y Áurea Roldán Martín, Subsecretaria de dicho Ministerio.



Toma de posesión del Ministro de Justicia

En el palacio de Parcent, sede del Ministerio de Justicia, tuvo lugar el acto de toma de posesión por parte de Rafael Catalá Polo de su cargo como Ministro de Justicia. Acto que contó con la presencia de Javier San Martín, como Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, que junto con otras autoridades del mundo de la Justicia quisieron acompañar al Ministro en este importante día.

El titular de la cartera de Justicia, en su discurso resaltó la necesidad de una “reforma integral de la Justicia” enmarcada dentro de una estrategia nacional consensuada con los profesionales del sector.

El Ministro se pronunció en alguna de las medidas concretas como la revisión del sistema de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial y de las tasas judiciales para adaptarlas a la doctrina del Tribunal Constitucional. Asimismo, otros temas en los que se pronunció fue el derecho al indulto, estudiar la limitación de los aforamientos y el traspaso de personas desde la política a la justicia y viceversa, entre otras medidas.



Reunión con el Ministro de Justicia

Mejorar el arbitraje y la mediación como fórmula de agilización de la Justicia, fue el tema central de la reunión mantenida entre el Ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá y el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín.

San Martín mostró la disposición del colectivo para participar junto con el resto de los agentes jurídicos en el estudio de las medidas que haya que adoptar en el futuro para la mejora de la Justicia.

En esta reunión estuvieron presentes la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés y el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.

Una nueva reunión que manifiesta la cercanía del Ministerio por conocer y escuchar la opinión de los operadores jurídicos en diversas materias que les afectan, para conseguir, entre todos, una renovada justicia más rápida, moderna y eficaz.

Esta reunión ha sido noticia en varios medios de comunicación.



Tribunal Superior de Justicia de Madrid

El Presidente de los Graduados Sociales asistió al acto organizado en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid para la toma de posesión de Juan Pedro Quintana Carretero como Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo y de M^a Aurora de la Cueva Aleu como Presidenta de la Sala de lo Social de dicho Tribunal Superior de Justicia.

Desde estas líneas queremos felicitar al Sr. Quintana y a la Sra. de la Cueva, así como desearles toda clase de éxitos en el desempeño de sus nuevas funciones



XXX Jornadas de la Fe Pública Judicial

Málaga fue la ciudad anfitriona que acogió la celebración de las *XXX Jornadas de la Fe Pública Judicial* que fueron inauguradas por el Ministro de Justicia, Rafael Catalá y a la que también asistió el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.

Varios temas fueron expuestos en las dos principales mesas de trabajo, *“La Justicia y los medios frente a la violencia doméstica y de género”* y *“La esencial labor procesal de los letrados de la Administración de Justicia: Presente y Futuro”*, que junto a la ponencia marco *“El camino hacia la Justicia Digital”* elaboraron un interesante Congreso que contó con la presencia de numeroso público asistente.

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales, por compromisos anteriores, no pudo estar presente en este acto, delegando la representación de esta Corporación en Juan Fernández Henares, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

Acto de entrega de los diplomas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Universidad Francisco de Vitoria

El sábado 28 de mayo tuvo lugar el acto institucional de clausura y entrega de diplomas a los alumnos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad Francisco de Vitoria.

Este acto estuvo presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales José María Ortiz, que en esta ocasión no pudo estar acompañado por el Presidente Javier San Martín, quién delegó su presencia en el vocal de la Comisión Permanente, José Luis González Martín.

Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º del Consejo General, también estuvo presente en este acto como miembro del claustro de profesores.

La ceremonia estuvo moderada por José Antonio Verdejo Delgado, Secretario General de la Universidad Francisco de Vitoria quien cedió la palabra a Pedro Ibor Mancebón, alumno del Grado que habló en nombre y representación de todos sus compañeros.

El acto finalizó con la oda *Gaudeamus Igitur* dando así por clausurado una nueva promoción 2015-2016 de alumnos que han realizado de manera satisfactoria el curso de adaptación al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en esta reconocida Universidad española.



Foro Asesores Wolters Kluwer

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín, asistió a la *XXI Edición del Foro Asesores Wolters Kluwer*, un evento que sin lugar a dudas se ha convertido en referencia para el despacho profesional y las asesorías.

El Exministro de Industria Josep Piqué, en su conferencia analizó los retos de la competitividad y el crecimiento empresarial, animando a los participantes a mirar más allá de la coyuntura económica para crecer. Asimismo, en su opinión considera que se impone la necesidad de abordar reformas institucionales y estructurales para lograr la sostenibilidad de la estabilidad política, el crecimiento económico y empleo que perdure en el tiempo. El Foro Asesores en dos sesiones paralelas, también analizó las últimas novedades legislativas en los ámbitos fiscal y laboral.

El Director General de Wolters Kluwer Tax & Accounting España, Josep Aragonés, destacó el papel de la empresa para dar respuesta y satisfacer las necesidades de las asesorías, orientadas a una mayor rentabilidad con el desarrollo de soluciones de gestión enfocadas hacia un modelo colaborativo entre el despacho y la PYME.

Javier San Martín felicitó personalmente a Rosalina Díaz, Presidenta de Wolters Kluwer y al Director General de Tax & Accounting, Josep Aragonés, la organización del evento y el éxito de su convocatoria.



Reunión de la Comisión para la Justicia Digital *Papel 0*

En la sede del Ministerio de Justicia y con la presencia del Ministro Rafael Catalá, de la Secretaria de Estado, Carmen Sánchez-Cortés y del Secretario General para la Modernización de la Justicia, Antonio Dorado Picón, se celebró la quinta reunión de la Comisión para la Justicia Digital a fin de dar cuentas de los trabajos desarrollados por el citado Ministerio y así analizar la situación de cada Institución en la puesta en marcha de este ambicioso proyecto.

En este encuentro participaron las instituciones y entidades implicadas en el impulso de las medidas que se derivan de la aplicación de la Ley 42/2015, de 5 de octubre de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil con el objeto de conseguir una Justicia más ágil y eficiente mediante la utilización de las nuevas tecnologías.

El Consejo General de Graduados Sociales de España estuvo presente junto con altos representantes del Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía General del Estado, Ministerio del Interior, Abogacía del Estado, representantes de las Comunidades Autónomas y de los Consejos Generales de Abogados y Procuradores.

El Ministro Catalá agradeció la presencia de todos ellos y su implicación directa y fundamental para conseguir una Justicia acorde con los avances tecnológicos.



Rueda de prensa en el Ministerio de Justicia con las profesiones jurídicas

El Ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, en una rueda de prensa organizada en la Sede Ministerial, ha realizado un balance del funcionamiento del nuevo modelo de comunicaciones procesales LexNET, que entró en vigor el pasado 1 de enero en la Administración de Justicia.

A este acto fueron convocados la Presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, el Presidente del Consejo General de Procuradores, Juan Carlos Estévez y el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, Javier San Martín, que delegó su presencia en el Vicepresidente 1º Francisco Rodríguez Novéz.

Anteriormente a la rueda de prensa, se realizó una reunión de trabajo donde además del Ministro estuvo presente la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés y el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón. Este encuentro contó con la participación del Vicepresidente 2º del Consejo General de Graduados Sociales, Joaquín Merchán Bermejo y del Secretario General, Francisco Méndez Jara.

Durante la rueda de prensa el Ministro indicó que la implantación durante el mes de enero, está funcionando razonablemente bien en el territorio del Ministerio, mientras que en las comunidades autónomas con competencias cedidas, los avances son más lentos.

Respecto a las críticas por las incidencias registradas o las caídas del sistema LexNET, el Ministro indicó que durante el primer mes de funcionamiento se han registrado 2.500 incidencias, que si bien parecen muchas, en términos relativos representan el 0,051% del total. Catalá también destacó que durante enero, LexNET ha estado disponible para los usuarios el 99,2% del tiempo, ya que las caídas del sistema han representado un 0,8% del tiempo total (el sistema ha funcionado 738 horas de las 744 posibles). Un balance que según el equipo de trabajo del Ministerio es positivo.

Reunión con el Director General de la TGSS

En la sede de la Tesorería General de la Seguridad Social tuvo lugar una reunión donde se han tratado diversos asuntos que afectan al colectivo de los Graduados Sociales.

Cuestiones todas ellas, que se han formulado a través de quejas enviadas por parte de diferentes Colegios Provinciales que se habían producido ante cuestiones ordinarias de gestión con la Tesorería. Quejas que fueron expuestas con el firme propósito de aumentar la colaboración entre los profesionales del sector y la propia Tesorería evitando discrepancias.

A esta reunión el Presidente Javier San Martín asistió acompañado por el Tesorero, Pedro Bonilla y por el Vocal de la Comisión Permanente, José Luis González, que fueron recibidos por el Director General de la Tesorería, Francisco Gómez Ferreiro, por la Jefa de su Gabinete, Isabel de Zulueta y por Andrés Harto, Subdirector General de Afiliación, Cotización y Gestión del Sistema Red.

Toma de posesión de la Presidenta del Consejo General de la Abogacía

En la sede del Ateneo de Madrid, el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín Rodríguez, estuvo presente en la toma de posesión de Victoria Ortega Benito como nueva presidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), convirtiéndose en la primera mujer en ocupar este cargo.

Victoria Ortega es doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid. Abogada en ejercicio desde 1981, ha sido Decana del Colegio de Abogados de Cantabria entre 2000 y 2008, Vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española entre 2002 y 2008, y Secretaria General de este organismo desde febrero de 2011 hasta diciembre de 2015, fecha en la que abandonó el cargo para concurrir a las elecciones.

En cuanto a su actividad académica, Victoria Ortega Benito es Profesora Titular de Derecho Procesal en la Universidad de Cantabria desde 1992, y ha realizado diversas publicaciones y textos monográficos sobre Derecho Procesal y Administrativo.

El Ministro de Justicia, Rafael Catalá y la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, fueron algunas de las personalidades que quisieron acompañar a la nueva Presidenta en este día tan importante.

Actividad Colegios

Conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación tuvo lugar la intervención de Francisco A. Rodríguez Nómez, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén y Vicepresidente 1º del Consejo General de Graduados Sociales de España, que participó en el ciclo de conferencias que organiza esta noble institución.

La conferencia que se pudo escuchar, versaba sobre: *“La comunicación del despido objetivo y el control jurisdiccional”*, un estudio donde se analizó la jurisprudencia existente en dicha materia, resultando una intervención de gran interés para el público asistente.

La mesa presidencial estuvo formada por Luis María Cazorla Prieto, Académico de Número y Presidente de la Fundación Pro Academia que presentó al ponente y le dio la bienvenida, que junto a Javier San Martín, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España arroparon al Sr. Rodríguez Nómez en este día tan especial por el emblemático entorno donde se desarrolló la conferencia.

A este acto también asistieron compañeros de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Jaén, miembros de la Comisión Permanente y del Pleno.



Actividad Colegios



Actos institucionales del XV Aniversario del Colegio de Ciudad Real

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real celebró en la Audiencia Provincial los *“Solemnes Actos Conmemorativos del XV Aniversario de su Reconocimiento (2001-2016)”*, circunstancia que se produjo tras su segregación del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid que, hasta el año 2001, era quien tenía la jurisdicción colegial sobre dicha provincia.

Estos actos fueron presididos por M^a. Jesús Alarcón Barco y Javier San Martín Rodríguez, Presidenta de la Audiencia Provincial y Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España respectivamente. Además la mesa presidencial estuvo formada por M^a. Isabel Serrano Nieto, Magistrada Juez Decana de los Juzgados de Ciudad Real y titular del Juzgado de lo Social número 3, el Fiscal Jefe de la Provincia, Luis Huete Pérez, Jesús Martín Gil Martín de la Sierra, Secretario Coordinador Provincial de Justicia, y por la Presidenta del Colegio, Patricia Plaza Martín.

Tras la apertura de los actos por parte de la Presidenta de la Audiencia Provincial, el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España impartió una conferencia bajo el título *“Presente y Futuro de los Graduados Sociales”*, intervención seguida con gran interés por todos los asistentes.

Una vez finalizada la intervención del Sr. San Martín, se procedió con el solemne Acto de Jura/Promesa de Colegiados 2016, procediendo seguidamente a cabo la *“Entrega de Honores y Recompensas a Colegiados”*, destinado a un total de 27 de ellos con quince años de antigüedad colegial, imponiéndoseles la *“Medalla de Bronce al Mérito Profesional”*.

Para finalizar, se hizo entrega de la “*Medalla al Mérito Profesional*” a la Universidad de Castilla-La Mancha y a la Diputación Provincial, en atención a los méritos y servicios prestados por sendas Instituciones en beneficio de la profesión, siendo el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, Juan José Rubio Guerrero y el Presidente de la Diputación, José Manuel Caballero Serrano, los encargados de recoger dichas distinciones.



El Colegio de Ciudad Real estuvo acompañado en este aniversario por el Vicepresidente 1º y Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén, Francisco Rodríguez Nómez y Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero del Consejo General. Además, se contó con la presencia Juan José González Martínez, Vicepresidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Albacete, M^a. Antonia Cruz Izquierdo, Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Madrid y el Vocal No Ejerciente de su Junta de Gobierno, José Luís Saludas, D. Rafael Pozo Sánchez, Vicepresidente 2º del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla y José Ramón Barrera Hurtado y Juan Antonio Montes Montero, Vicepresidente 1º y 2º, respectivamente, del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla, que junto con la presencia de numerosas autoridades representantes de la vida política, de las Administraciones Públicas y de la Universidad, conformaron un nutrido grupo de invitados.

Actividad Colegios



I Jornadas de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Recursos Humanos en Málaga

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín, fue el encargado de inaugurar las *I Jornadas de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Recursos Humanos*, organizadas por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla con motivo del 50 aniversario de su constitución.

La primera de las intervenciones de estas Jornadas fue a cargo del Presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, Manuel Marchena, que pronunció la conferencia inaugural, *“La capacidad del empresario para fiscalizar el correo electrónico del trabajador; perspectiva penal y social”*. A esta intervención le siguieron la del Presidente de la Sala de lo Social del TSJA con sede en Málaga, Francisco Javier Vela Torres, con la ponencia *“Doctrina reciente del TJUE en materia social”*, para terminar con el Técnico de la Hacienda Pública y Jefe de Sección de Renta en la Delegación de la AEAT de Málaga, Francisco Felipe Duce, que habló sobre *“Fiscalidad en la retribución del trabajo; retribución de socios y familiares colaboradores”*.

Este Foro que continuó al día siguiente, abordó temas tan novedosos como el teletrabajo, la fiscalidad, los delitos económicos y los aspectos penales en el ámbito laboral.

A estas Jornadas se han inscrito unas 300 personas de todas las profesiones jurídicas, y abiertas también a universitarios del ámbito laboral con un objetivo común: repasar la normativa y jurisprudencia más actual de la mano de los más prestigiosos juristas del Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional.

El Presidente del Colegio de Málaga y Melilla, Juan Fernández Henares manifestó en el acto inaugural la intención que estas Jornadas tengan continuidad en los próximos años y se conviertan en un lugar de debate y análisis de todas las materias relacionadas con el mundo laboral.

La mesa presidencial del acto de inauguración, además del Sr. San Martín y del Sr. Fernández Henares, estuvo formada por Carlos Conde, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, por Ana Rosa del Águila, Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo y por Juan Carlos Álvarez, Director de la Cátedra de Empleo de la UMA.

El Colegio de Málaga es el más numeroso de Andalucía, con casi un millar de profesionales ejercientes.





Homenaje al Consejo General de Graduados Sociales en Zamora

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Zamora clausuraba los actos conmemorativos del 50 Aniversario de su apertura. Un año que ha estado marcado con actuaciones institucionales que finalizaron con la entrega del galardón especial *"Premio Abigadera"* al Consejo General de Graduados Sociales de España que recogió el Presidente Javier San Martín.

Este premio ha querido reconocer la labor realizada por Javier San Martín al frente del Consejo General durante estos 14 años de intenso trabajo que se han visto reconocidos con metas de diversa índole que se han hecho realidad durante este periodo.

El Sr. San Martín agradeció sinceramente a la Escuela de Relaciones Laborales este reconocimiento al Consejo General y animó a los estudiantes que ejerzan la profesión de Graduado Social porque es una salida laboral muy interesante.

Este premio fue entregado por la Presidenta de la Diputación Provincial de Zamora, Mayte Martín Pozo que reiteró el apoyo de la institución provincial a estos estudios en la capital zamorana.

El acto finalizó con la conferencia del profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca, Enrique Cabero sobre *"Los Graduados Sociales como operadores jurídicos, las renovadas exigencias para su capacitación profesional"*.

El Presidente del Colegio de Zamora, Luis Martín de Uña, el Presidente del Colegio de León; José Ismael Barroso, el Presidente del Colegio de Salamanca, Ángel Santiago Castilla y el Vicepresidente del Consejo General, Joaquín Merchán quisieron acompañar al Presidente en este importante reconocimiento a nuestra corporación.



Actividad Colegios



Actos en el Colegio de Graduados Sociales de Badajoz

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Badajoz ha inaugurado una nueva sede en un acto en el que se aprovechó para celebrar el acto de jura o promesa de Carlos Puebla como nuevo Presidente.

El acto contó con la presencia del Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín y del Alcalde de la ciudad pacense, Francisco Javier Frago, además de otras personalidades del ámbito judicial y social.

El Expresidente, José Manuel Giraldo, en sus palabras de despedida resaltó que siempre se ha sentido “plenamente respaldado” por los Graduados Sociales de Badajoz, aspecto que agradeció profundamente.

Por su parte, Carlos Puebla, quiso apostar por el acercamiento del Colegio y sus representantes a todos los Graduados Sociales de la provincia, pues ello “contribuirá a crear un colectivo unido y fuerte”. Asimismo, quiso promover la presencia del colectivo en los Juzgados de lo Social ya que es una parcela “donde la profesión adquiere su mayor significado y reconocimiento”.

Javier San Martín en su discurso de clausura del acto, agradeció la invitación para asistir en este día tan señalado, pues “inaugurar una sede significa que la profesión avanza, que no se queda estancada”, cuestión que unido a las palabras del actual Presidente motivan para creer que nuestro colectivo marcha con paso firme.



Colegio de Graduados Sociales de Asturias

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias, celebró en Oviedo el acto de Jura o Promesa de los nuevos Colegiados, que tuvo lugar en el Palacio de Valdecarzana, sede del Tribunal Superior de Justicia.

El Presidente del TSJ de Asturias, D. Ignacio Vidau, el Presidente de la Sala de lo Social del TSJ, Jorge González, el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín y el Presidente del Colegio de Asturias, Antonio Martos Presa, formaron la mesa presidencial del acto.

"Presente y Futuro de los Graduados Sociales" fue el título elegido para la conferencia que impartió Javier San Martín, tema en consonancia con el motivo de la celebración, dando la bienvenida a los nuevos colegiados a formar parte de este colectivo.

Posteriormente a la finalización de este evento se organizó una cena de confraternización en el Real Club de Tennis de Oviedo, a la que asistieron diferentes autoridades del Principado de Asturias.



Actividad Colegios



Actos del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona en el salón de Pasos Perdidos del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, celebró la ceremonia de Jura o Promesa e imposición de Toga a los Colegiados y también el acto solemne de imposición de la Cruz distinguida de 2º clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort para Carlos Berruezo del Río, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona con la presencia de Carmen Sánchez-Cortés, Secretaria de Estado de Justicia y de Javier San Martín Rodríguez, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España.

El Conseller de Justicia, Carles Mundó, el Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, José de Quintana Pellicer, el Fiscal Superior de la Fiscalía de Cataluña, José María Romero de Tejada, fueron otras de las autoridades que conformaron la mesa presidencial de este acto.

Una vez finalizados los actos celebrados en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, se celebró en el Hotel Fairmont Rey Juan Carlos I, la tradicional cena institucional del Colegio barcelonés, donde se entregaron las Medallas al Mérito profesional en sus categorías de Bronce, Plata y Oro a aquellos colegiados que han cumplido 15, 25 y 50 años de colegiación ininterrumpida, así como la Medalla Colectiva al Mérito en el Trabajo por 20 años de permanencia.

Asimismo, en el transcurso de esta cena se entregó el Premio *Informe Cardellach* que le fue concedido a Francisca Moreno Romero, Graduado Social, Licenciada en Ciencias del Trabajo y Doctora en Derecho por su trabajo *“Las normas contra legem en la ordenación de la incapacidad temporal y balance sobre la incidencia registrada”*, premio que le fue entregado por el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín y por Soledad Panadés, viuda del Sr. Cardellach.

Para finalizar tuvo lugar el acto de entrega de la Medalla de Servicios Distinguidos en su categoría de Oro a manos de la Secretaria de Estado de Justicia para Francisco Rueda Velasco, Graduado Social, Licenciado en Ciencias del Trabajo en reconocimiento a su excelente tarea en favor de la profesión desde sus cargos de Vicepresidente del Consejo General de Graduados Sociales y del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona, así como Secretario General del Consell de Col·legis de Graduats Socials de Catalunya y actualmente Vicepresidente de Honor de este Consejo General.

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín en su discurso pronunciado en el transcurso de la cena, apeló a la unidad del colectivo para seguir progresando en las competencias de la profesión.

Igualmente felicitó a Carlos Berruezo, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona, por la merecida Condecoración de la Orden de San Raimundo de Peñafort y a todos los Graduados Sociales que fueron condecorados a lo largo del día; asimismo, a la ganadora del Premio *Informe Cardellach*, como a los ganadores del accésit del mismo, finalizando de esta forma una noche llena de emociones para unos excelentes profesionales.



Actos institucionales del Colegio de Alicante

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante, celebró el Solemne Acto de Jura / Promesa 2016 de Nuevos Colegiados y Entrega de Medallas al Mérito Profesional, en el Salón de actos del Juzgado de lo Social de Alicante. En este acto se dio la bienvenida a los nuevos colegiados y se homenajeó a aquellos que con su permanencia han hecho que el Colegio de Graduados Sociales de Alicante sea uno de las corporaciones más representativas de la profesión.

Hasta el Colegio de Alicante se desplazó el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín Rodríguez; también estuvieron presentes Ricardo Gabaldón Gabaldón, Presidente del Consejo Valenciano de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, Salvador Belmont Lorente, Juez Decano de los Juzgados de Alicante, Enrique Herrero Rodríguez, Vicerrector de Estudios y Formación de la Universidad de Alicante y Purificación Cremades García, Vicedecana de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

“Bienvenida y agradecimiento” son las dos palabras que resumen el discurso del Presidente del Consejo General, pues en este acto, *“se abren las puertas a los nuevos colegiados que con su ilusión ayudarán a crecer la profesión y de gratitud para aquellos que con su profesionalidad han prestigiado al colectivo”*.

Asimismo, Javier San Martín, en su discurso afrontó con sinceridad y valentía los hechos acontecidos recientemente, indicando que *“el Consejo General ayudará a normalizar la situación en dicha Institución”*. Además tuvo unas palabras especiales y cariñosas para los miembros de la Junta de Gobierno y empleados del citado Colegio, manifestando su apoyo y solidaridad con la institución, *“confiando que el buen hacer de todos servirá para restablecer la normalidad lo antes posible”*.

“El esfuerzo de todos, –insistió San Martín–, la generosidad de los actuales miembros de la Junta de Gobierno para tomar las riendas del Colegio, su absoluta implicación y su unión por salvaguardar el prestigio del Colegio, son elementos que avalan salir con dignidad de una situación que nunca debería haberse producido”.

Para finalizar, el Presidente agradeció a todos el esfuerzo para organizar unos actos, que han requerido de una especial atención y que sin lugar a dudas han resultado brillantes.



FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL



Organigrama

Cargos Directivos en la Fundación Justicia Social

Presidente: D. Francisco Javier San Martín Rodríguez
Presidente del Consejo General de Graduados Sociales

Vicepresidente 1º: D. José Ruiz Sánchez
Presidente del Consejo Autonómico de la Región de Murcia

Vicepresidente 2º: D. Javier Nieto García
Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de La Rioja

Secretario: D. Manuel Núñez Carreira
Presidente del Colegio Oficial de Graduados
Sociales de Lugo

Tesorero: D. Pedro Bonilla Rodríguez
Secretario General y Vocal Electivo de la
Comisión Permanente del CGCOGSE

Vicesecretario: D. Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente del Consejo Autonómico Valenciano

Interventor: D. José Esteban Sánchez Montoya
Presidente del Consejo Autonómico Andaluz



Fundación Justicia Social

7

Patronos

Cargos Directivos de la Fundación Justicia Social

Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España	Presidente	Francisco Javier San Martín Rodríguez
Presidente del Consejo Autonómico de la Región de Murcia	Vicepresidente 1º	José Ruiz Sánchez
Presidente del Colegio de Grad. Sociales de La Rioja	Vicepresidente 2º	Javier Nieto García
Presidente del Colegio de Grad. Sociales de Lugo	Secretario	Manuel Núñez Carreira
Secretario General y Vocal Electivo de la Comisión Permanente del CGCOGSE	Tesorero	Pedro Bonilla Rodríguez
Presidente del Consejo Autonómico Valenciano	Vicesecretario	Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente del Consejo Autonómico Andaluz	Interventor	José Esteban Sánchez Montoya

Patronos Natos de la Fundación Justicia Social

Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España	Francisco Javier San Martín Rodríguez
Presidente del Consejo Autonómico Andaluz	José Esteban Sánchez Montoya
Presidente del Consejo Autonómico Canario	José Ramón Dámaso Artilles
Presidenta del Consejo Autonómico Catalán	Ana María Asamá Esteve
Presidente del Consejo Autonómico del País Vasco	José Antonio Landaluce Pérez de Turiso
Presidente del Consejo Autonómico de la Región de Murcia	José Ruiz Sánchez
Presidente del Consejo Autonómico Valenciano	Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Asturias	Francisco Antonio Martos Presa
Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Cantabria	María Belén Campos Echevarría
Presidenta del Colegio de Graduados Sociales A Coruña y Ourense	Susana Soneira Lema
Presidenta del Colegio de Graduados Sociales las Illes Balears	Apolonia María Julia Andreu
Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Madrid	María Antonia Cruz Izquierdo
Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Navarra	David Delgado Ramos
Presidente del Colegio de Graduados Sociales de La Rioja	Javier Nieto García
Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Pontevedra	Rául E. Gómez Villaverde

Patronos Electos de la Fundación Justicia Social

Secretario General y Vocal Electivo de la C.P. del CGCOGSE	Pedro Bonilla Rodríguez
Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona	Carlos Berruezo del Río
Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Lugo	Manuel Núñez Carreira

Desayunos *Foro Social*

César Tolosa Tribiño
Magistrado del Tribunal Supremo

La Ley 39/2015 de *“Procedimiento Administrativo: Aplicación en el Ámbito Laboral”* ha sido el tema de la intervención que el Magistrado de la Sala Contencioso-Administrativo expuso en este desayuno.

Una intervención que se ha desarrollado en un nuevo formato, donde el ponente daba respuesta a las preguntas que el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales y de la Fundación Justicia Social, Javier San Martín, le formulaba sobre esta cuestión.

Preguntas como *“¿Por qué resulta de interés para los Graduados Social, la reforma de la Ley de Procedimiento Administrativo y qué aplicación tiene en el campo laboral?”* o *“¿Qué cambios legislativos se han producido y cuál es su justificación?”* son solamente algunas cuestiones que el Sr. Tolosa trató en su intervención.

Magistrados del Tribunal Constitucional y del Supremo, la Secretaria General del Fogasa, la Presidenta de la Abogacía, Catedráticos y Presidentes de diferentes salas de Tribunales Superiores de Justicia han presenciado esta intervención que se convirtió en un interesante coloquio gracias a la participación de muchos de los invitados.

En esta ocasión el *Foro Social* ha contado con la colaboración de Thomson Reuters en la organización de este desayuno institucional.



Presidente de la Audiencia Nacional

“La fiscalización por el empresario de los instrumentos tecnológicos puestos a disposición del trabajador” fue el tema expuesto por José Ramón Navarro Miranda en este encuentro jurídico, que sirvió para dar respuesta a preguntas formuladas por el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales y de la Fundación Justicia Social, Javier San Martín. Cuestiones como: *“¿Cuáles son las fuentes de legitimación del acto de injerencia del empresario en la intimidad del trabajador?”*, *“¿Cuál es la perspectiva sobre el problema desde el punto de vista del Tribunal Constitucional y del Derecho Europeo?”* o *“¿De qué premisas se ha de partir para abordar la fiscalización por el empresario de los instrumentos tecnológicos puestos a disposición del trabajador?”*, fueron respondidos por parte del ponente de una manera sencilla y clara, diluyendo todos aquellos aspectos controvertidos que suscita este asunto.

Esta jornada fue grabada de manera íntegra, vídeo que está subido en la página web del Consejo General de Graduados Sociales www.graduadosocial.org para que todo aquel que así lo desee pueda participar en esta interesante conferencia.



Desayunos Foro Social



Modelo policial español

El Subdirector General del Gabinete Técnico del Cuerpo Nacional de Policía, José Manuel Pérez Pérez, impartió una interesante conferencia sobre el modelo policial español, rompiendo de esta manera la temática habitual que este *Foro Social* ha mantenido hasta el momento, pretendiendo con ello ampliar los contenidos de estos ciclos de conferencias.

El ponente hizo un repaso sobre la historia y las dificultades que hubo en su momento en la unificación de un cuerpo de policía de naturaleza militar (policía nacional) y otro de naturaleza civil (cuerpo superior de policía). Asimismo, explicó las ventajas e inconvenientes del modelo policial español con los cuerpos de policía estatales, policías de las comunidades autónomas y policías locales e hizo una comparativa de nuestro sistema policial en relación con el resto de modelos de la Unión Europea.

Otro de los aspectos que expuso, es hacia dónde puede evolucionar el modelo policial español y europeo y qué situación de seguridad ciudadana hay en España y en el resto de Europa, qué clases de delitos se comenten actualmente y qué impacto tienen entre la sociedad.

Todos estos temas pueden escucharlos a través de la página web del Consejo General www.graduadosocial.org.





Desayuno con Luis María Cazorla Prieto

En la sede de la Fundación Justicia Social, se organizó un desayuno de trabajo con un invitado de lujo, D. Luis María Cazorla Prieto, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos, Letrado de las Cortes Generales y Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Una ponencia *“La Posible Reforma de la Constitución”* de plena actualidad, donde el Sr. Cazorla realizó un repaso a los programas electorales que los diferentes partidos políticos han elaborado al respecto de esta importante cuestión.

El Catedrático Cazorla, manifestó que *“la Constitución de 1978 ha sido y es fructífera, habiendo sido uno de los pilares básicos para que esta etapa vivida en España haya sido la más estable y fructífera de nuestra historia”*.

Asimismo hizo especial mención a que *“una posible reforma constitucional, debe ser realizada con el consenso de todos los grupos políticos, pues es la única forma de garantizar un proceso de reforma parcial de larga duración, pues sin dicho consenso, lo único que se puede conseguir, es andar un camino de fracaso y frustración, añadiendo más problemas a los ya existentes en la actualidad”*. A la finalización de esta conferencia, se abrió un interesante coloquio entre los asistentes, una muestra del interés que plantea este asunto.

Una de las intervenciones más interesantes fue una reflexión sobre si verdaderamente hay una necesidad de reformar la Constitución. Recordando que nuestra Constitución es la más moderna y vanguardista de Europa, recogiendo temas como son el deporte y el ocio, como un derecho fundamental, tal y como se plasma en el título I, Capítulo III, Artículo 43 de la Constitución. Asimismo, nuestra Constitución recoge asuntos como el derecho a la Protección de Datos, cuestiones todas ellas, que manifiestan que es un texto moderno y actual.

Otras Constituciones como puede ser la de Francia (1958), la de Italia (1947), la de Alemania (1949) o la de Estados Unidos del Siglo XVIII, siguen vigentes y no están en el punto de mira de los legisladores la reforma de su texto constitucional como una necesidad urgente, algo que debería hacer reflexionar a la clase política española que promulga esta acción.

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín Rodríguez agradeció a los invitados su presencia en este acto, y quiso resaltar que el *Foro Social* se engrandece contando con la participación de ilustres ponentes, que hacen de su exposición una lección magistral tanto por su forma como por su fondo.

Desayunos Foro Social



Desayuno *Foro Social* con Manuel Marchena

En la sede de la Fundación Justicia Social se celebró un desayuno con el Presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, Manuel Marchena, cuya ponencia versó sobre *“La fiscalización por el empresario de los medios tecnológicos puestos a disposición del trabajador, la supuesta divergencia interpretativa entre la Jurisdicción Social y la Penal”*.

Una exposición brillante donde quedó constancia de la fina línea que separa el derecho a la privacidad del trabajador y el derecho del empresario a velar por la correcta utilización de los medios informáticos o tecnológicos puestos al servicio del empleado para ejercer sus funciones.

En este acto participaron ilustres invitados del entorno del Derecho, como Antonio Narváez, del Tribunal Constitucional, Juan Martínez Moya, del Consejo General del Poder Judicial, Julián Sánchez Melgar del Tribunal Supremo, Félix Herrero, Fiscal de la Audiencia General del Estado, Javier Gómez Bermúdez, Juez de enlace entre Francia y España, Antonio Viejo, Juez Decano de Madrid, Juan Carlos Estévez, Presidente del Consejo General de Procuradores, y los Presidentes de los TSJ de Madrid, Francisco Vieira y de la Sala de lo Social del TSJ de Canarias-Las Palmas de Gran Canaria, Humberto Guadalupe. Asimismo, del mundo de la Universidad quisieron estar presentes José Luis Tortuero, Catedrático de Derecho del Trabajo y S. Social de la Universidad Complutense y Luis María Cazorla, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos I.

Después de la exposición del Sr. Marchena, se dio comienzo a una interesante ronda de intervenciones donde se manifestaron las dudas que este asunto refleja, preguntas que pusieron el punto final a este acto.

Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º del Consejo General de Graduados Sociales de España fue el encargado de presentar al conferenciante y moderar el turno de intervenciones, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y activa participación en este *Foro Social*.





Mano a mano sobre *La Reforma Laboral del 2012: Oportunidad para el cambio*

Nuevamente en la sede de la Fundación Justicia Social se desarrolló un desayuno dentro de las actuaciones del *Foro Social* que contó con la participación de Martín Godino, Presidente de la Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA) y de Javier San Martín, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España.

Este desayuno se organizó con la colaboración del Banco Santander y estuvo moderado por dos reconocidos profesionales de los medios de comunicación Xavier Gil Pecharromás, Director de la revista *Luris&Lex* del periódico *El Economista* y por Gloria Serra, presentadora del programa *Equipo de Investigación* de La Sexta.

Una convocatoria que estaba principalmente dirigida a los medios de comunicación, como una alternativa a las tradicionales fuentes de opinión a las que suele acudir la prensa. Esta iniciativa ha pretendido dar a conocer la opinión de los profesionales que se dedican al Derecho del Trabajo y Seguridad Social sobre un asunto de especial importancia por la situación actual de la política española, como es el debate sobre los elementos de la Reforma Laboral que pueden nuevamente modificarse o que convendrían en todo caso respetar.

En la web del consejo general está a disposición de aquel que lo desee, un vídeo con la grabación íntegra del desayuno *Foro Social*.



Jornadas Laboralistas

Éxito de convocatoria en la II Edición de las *Jornadas Laboralistas* de León

Por segundo año consecutivo, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de León bajo la presidencia de José Ismael Barroso y la Fundación Justicia Social, presidida por Javier San Martín, han sido los entes organizadores de esta II Edición de las *Jornadas Laboralistas*.

Fernando Salinas, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo y Ricardo Bodas, Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, fueron los dos ponentes que se desplazaron desde la capital de España para impartir sus respectivas ponencias: “*El despido Colectivo*” y “*Flexibilidad interna: ¿Alternativa virtuosa o la flexibilidad externa?*”, en cuyas intervenciones se analizó el marco legislativo actual en dichas materias.

Posteriormente se celebró una mesa redonda que bajo el título “*Acoso Laboral*” contó con la presencia de Juan José Fernández Domínguez, Decano de la Facultad de Derecho de León, Carlos Luis Iglesias Alonso, Inspector de Trabajo y Jefe de la Unidad especializada de la Seguridad Social y Jaime de Lamo Rubio, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social nº 1 de León.

Un programa elaborado bajo la supervisión de José Luis Tortuero, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UCM y Director Académico de las *Jornadas Laboralistas*.

Las principales autoridades de León estuvieron presentes en esta Jornada, formando parte de la mesa de apertura Antonio Silván Rodríguez, Alcalde de León, Juan Martínez Majo, Presidente de la Diputación de León y Ana del Ser López, Presidenta de la Audiencia Provincial de León.

La mesa de clausura, además de los Presidentes anfitriones, estuvo formada por Teresa Mata Sierra, Subdelegada del Gobierno y por Luis Alberto Gómez García, Decano de los Jueces de León.

Javier San Martín manifestó en sus palabras de clausura, que “*Leon siempre ha sido un referente en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, formando grandes iuslaboralistas, tanto en la Universidad como en la Judicatura y los profesionales*”. San Martín también destacó que “*el derecho del trabajo es un ordenamiento jurídico cambiante a cada instante, que lo que pretende es dar la mayor estabilidad y paz social a los trabajadores y las empresas*”.

Este acto tuvo repercusión mediática en la prensa local.





I Jornada Laboralista en Lugo

El 15 de julio se celebraron en el salón de actos de Diputación Provincial las *I Jornadas Laboristas* de Lugo, que contaron con la presencia del Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, Jesús Gullón Rodríguez, que impartió la primera conferencia de la sesión *"Subsidio por desempleo en la Ley General de la Seguridad Social y en la Ley de Infracciones y Sanciones. Problemas Prácticos"*.

En su intervención se mostró partidario de que el Gobierno actualice la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS), sobre todo en materia de desempleo. Según Gullón, *"esta Ley que es del año 2000, necesita un buen repaso, pues han pasado 16 años por lo que se deben retocar muchas figuras y mejorarlas"*.

La segunda de las intervenciones estuvo a cargo de la también Magistrada del Tribunal Supremo, Lourdes Arastey Sahún, que habló sobre *"Sucesión de empresas a la luz de la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo"*, destacando que hay bastante litigiosidad en la sucesión de empresas en las concesiones públicas.

Esta cuestión precisamente preocupa al Presidente de la Diputación, Darío Campos, que recordó los problemas que han tenido los ayuntamientos con las contrataciones en servicios como los grupos de emergencias, la ayuda de hogar, o las escuelas de música.

El anteriormente mencionado Darío Campos, Presidente de la Diputación, dio la bienvenida a todos los miembros de la mesa presidencial, que estaba formada por el Presidente de la Audiencia Provincial, José Antonio Varela Agrelo, Raquel Arias Rodríguez, Delegada Territorial de la Xunta de Galicia en Lugo, el Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Lugo, Manuel Núñez y el Presidente del Consejo General, Javier San Martín que fue el encargado de realizar el acto de inauguración.

La última de las intervenciones de la Jornada se realizó a través de una mesa redonda formada por Ana María Pita Grandal, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo, Mercedes Montes Rodríguez, Directora de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo y Jesús Ángel Vázquez Forno, Fundación Escuela Universitaria de Re-



Jornadas Laboralistas

laciones Laborales de A Coruña, que hablaron sobre *“Los criterios a unificar para elaborar el Máster de Acceso a la Profesión y el Examen de Estado”*. Esta mesa estuvo moderada por Raúl Gómez Villaverde, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Pontevedra, miembro de la Comisión que desarrolla el reglamento sobre el turno de oficio. Tras la finalización de esta mesa, el Presidente del Consejo General, Javier San Martín, tuvo ocasión de intervenir ante los allí presentes, para explicar de una manera personal y directa *“la necesidad de establecer un sistema de acceso a la profesión que otorgue al colectivo de Graduados Sociales la capacidad y el mérito necesario para el ejercicio de la misma e igualdad de condiciones que el resto de los operadores jurídicos”*.

En este sentido, se comentó con el público asistente, un grado de 60 créditos con 30 lectivos y 30 prácticos, pero en definitiva un máster de acceso de la misma naturaleza jurídica y capacidad que el de la abogacía.

Esta Jornada se convirtió en un Foro de Expertos del Derecho del Trabajo, reuniendo a los profesionales de la judicatura, de la administración y de la Universidad de la Xunta.

Los Presidentes de los Colegios de Asturias, Coruña, León, Pontevedra y Valencia junto con el miembro de la Comisión Permanente, Germán Prieto Puga, quisieron acompañar al Presidente del Colegio lucense en este acto, que convirtió a esta Jornada en la primera realizada en tierras gallegas.

No queremos finalizar sin destacar la labor realizada por el Director Académico de las Jornadas Laboralistas, José Luis Tortuero Plaza, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid y de Luis Rodríguez García (Lois Caeiro), Director del Diario El Progreso, que actuó como moderador de la Jornada. Todos ellos, han colaborado para conseguir el rotundo éxito de una convocatoria que finalizó con la clausura a cargo de la Alcaldesa accidental, Ana Prieto Nieto y la presencia de Ramón Carballo Páez, Subdelegado del Gobierno en Lugo.

I Jornada Laboralista en Zamora

El 23 de junio tuvo lugar en el centro de la Alhóndiga, la *I Jornada Laboralista en Zamora*, que contó con la presencia de ponentes como Lourdes Arastey Sahún, Magistrada del Tribunal Supremo, que impartió una conferencia sobre *“La mediación y las relaciones individuales de trabajo”*, con María José Renedo Juárez, Presidente de la Sala de lo Social del TSJ de Castilla y León, con sede en Burgos, que habló sobre *“La mediación en conflictos judicializados”* y que concluyó con la conferencia de Arturo Almansa, Abogado y Mediador, que expuso *“Aspectos prácticos de la actividad mediadora: Abordaje del conflicto de forma colaborativa”*.

Tanto en el acto de inauguración como en el de clausura, estuvo presente Javier San Martín, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España y de la Fundación Justicia Social, que junto con el Colegio de Zamora fueron las dos entidades organizadoras del evento.

La Presidenta de la Diputación de Zamora, María Teresa Martín Pozo, como también la Concejala de Cultura del Ayuntamiento, María Eugenia Cabezas, quisieron estar presentes en este acto, cuya dirección académica estuvo llevada a cabo por José Luis Tortuero, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid.





Reflexiones Jurídicas

Ciclo *Reflexiones Jurídicas* con Enrique López

En el Hotel Intercontinental de Madrid tuvo lugar la anunciada Reflexión Jurídica sobre el “*Plan de Prevención de Riesgos Penales Compliance Program*” que fue llevada a cabo por el Magistrado de la Audiencia Nacional, Enrique López, y por el Presidente de la Fundación Justicia Social y del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín, bajo la atenta moderación del Director del periódico La Razón, Francisco Marhuenda.

Esta Jornada se enmarca dentro de la actividad formativa de la Fundación Justicia Social, con la dirección académica de José Luis Tortuero, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, un elemento necesario para que nuestro colectivo exponga a la sociedad nuestras ideas y proyectos.

La charla comenzó formulando preguntas sobre el “*Plan de Prevención Riesgos Penales*”, pudiendo tener una ventana abierta al Magistrado de la Audiencia Nacional, que dio respuestas a cuestiones de actualidad que interesan de manera especial a empresarios y a graduados sociales.

La Prevención de Riesgos Penales abre una nueva oportunidad de negocio para el colectivo. Prueba de ello, fue la gran acogida de la charla a la que asistieron además de los citados Enrique López, Javier San Martín, Francisco Maruhenda y José Luis Tortuero, diferentes personalidades del mundo académico, jurídico y empresarial.

Esta Jornada fue patrocinada por Global Finanz, partner del Consejo General en materia de seguros generales y fue noticia en el periódico La Razón.

En la página web del Consejo General hay un vídeo con la grabación íntegra de esta actividad formativa, pudiendo de esta manera llegar a todos aquellos que quieran escuchar estas interesantes reflexiones jurídicas.



Reflexiones Jurídicas



Conferencia en León *El mal llamado impuesto de los ricos*

En el Club de Prensa del Diario de León se organizó una conferencia con el título *El mal llamado impuesto de los ricos* impartida por Luis María Cazorla Prieto, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos, Letrado de las Cortes Generales y Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, que hizo reflexionar sobre *“la fiscalidad que se predica en los partidos políticos, de una mayor recaudación a aquellas clases sociales más elevadas, cuando dichas propuestas carecen de sentido, buscando solamente sembrar dudas, pues en realidad ya hay una tributación marcada sobre las rentas”*.

“Se hacen propuestas sobre todo de un sistema de imposición directa que está basado en la capacidad económica, pero algunos partidos políticos piden hacer más”, pero tal y como manifestó Cazorla, *“no hay que olvidar y tener cuidado en reflexionar que las rentas más altas también tienen derechos constitucionales y algunas propuestas caen directamente en lo confiscatorio”*.

El Presidente de la Fundación Justicia Social y del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín, ayudó con sus preguntas a dinamizar un acto que destacó la alta participación del público asistente.

El Presidente del Colegio de Lugo, Manuel Núñez, el de León, José Ismael Barroso, el de Asturias, Antonio Martos Presa, el de Salamanca, Angel Santiago Castilla y el Vicepresidente 2º del Consejo General, Joaquín Merchán Bermejo, estuvieron presentes en esta interesante conferencia.

Un acto más que manifiesta la apuesta firme de la Fundación Justicia Social por la formación continua de los Colegiados.



Perspectivas para un marco de las relaciones laborales en España

En la sede de la Fundación Justicia Social ha tenido lugar una jornada impartida por dos reconocidos miembros de la judicatura, Manuel Iglesias Cabero, Magistrado del Tribunal Supremo retirado, que realizó una conferencia sobre el despido y su coste.

En su intervención destacó la relación entre el coste del despido y la tasa de desempleo en la UE con unos ejemplos muy significativos, cuya conclusión principal es que España y Grecia son los dos países que reconocen mayor indemnización por despido y que tienen la tasa de desempleo más elevada de la UE, cuestión que nos tiene que hacer reflexionar.

Iglesias Cabero manifestó que *“el Derecho Comunitario da un margen a los estados miembros de la Unión Europea que se han reservado la soberanía plena en materia de política social, aunque se encomiende a los ordenamientos internos disciplinar en detalle a la política comunitaria”*.

En una segunda parte de la Jornada se tuvo la oportunidad de escuchar a Sebastián Moralo Gallego, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, en cuya intervención manifestó que en su opinión *“la actual legislación en materia laboral, posee una flexibilidad que abarca casi todas las soluciones posibles para cada relación laboral”*.

Un acto que ha servido para hacer un análisis comparativo de los diversos sistemas de la Unión, señaladamente en materia de despido y de flexibilidad de las relaciones de trabajo.

Por otra parte y durante el interesante coloquio que se estableció entre el público asistente y los ponentes, se informó de la puesta en marcha inmediata de una interesante herramienta para el cálculo de las indemnizaciones que el Consejo General del Poder Judicial pondrá a disposición del usuario que desee consultar esta aplicación y que tendrá carácter gratuito, cuyo cálculo orientativo se ajusta a la jurisprudencia.

Una vez más, la Fundación Justicia Social promueve difundir el conocimiento del Derecho del Trabajo y Seguridad Social entre los profesionales que se dedican al orden social, como base primordial para la búsqueda de la excelencia en la calidad de los servicios que prestan los Graduados Sociales a sus clientes.

Edición de libros



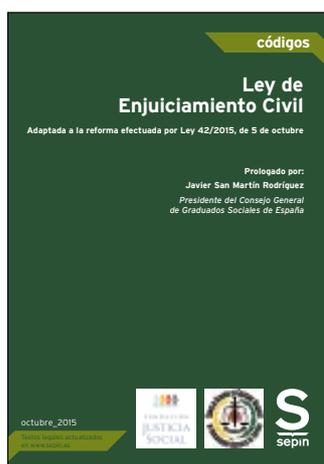
III Edición de *La Historia de los Graduados Sociales*

La *Historia*, esa palabra que nos lleva al pasado, aquella materia que de jóvenes pocos apreciamos y a medida que vas cumpliendo años, más valoras. Con el tiempo, te das cuenta que nuestro futuro está irremediamente unido a nuestro pasado, disfrutando de nuestros aciertos o sufriendo las consecuencias de nuestros fracasos, de la misma manera y proporcionalidad con la que actuamos en su momento.

Para escribir el futuro de los Graduados Sociales, debemos recordar, el porqué de nuestro nacimiento, la evolución de nuestra formación académica y la importancia de unos estudios que más que nunca están de actualidad.

La profesión de Graduado Social, es sin lugar a dudas, la que más avanzó a lo largo de su corta trayectoria, pues sus orígenes no fueron fáciles, pero esa fuerza que otorga la dificultad es la que también ayuda a tener ese afán de superación, cualidad que siempre ha caracterizado a nuestro Colectivo.

Éste es un buen momento para demostrar nuestra profesionalidad, pero además, tenemos otra obligación, de saber trasladar a las nuevas generaciones que su futuro comienza con una base que hemos construido con nuestra rigurosidad y por qué no, con nuestro Corporativismo y así enseñarles la importancia de la Colegiación.



Ley de Enjuiciamiento Civil

Edición especial realizada por la Fundación Justicia Social por la publicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil donde el colectivo de Graduados Sociales se siente plenamente satisfecho de formar parte en la disposición final undécima de la norma de esta Ley, un hecho que pone de relieve los momentos tan importantes que estamos viviendo como colectivo.

No existe en nuestro ordenamiento jurídico una norma que tenga tanta actividad cotidiana en el proceso como la Ley de Enjuiciamiento Civil.

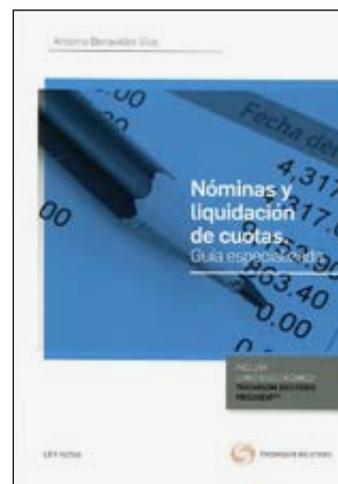
Al final del libro, se puede encontrar un cuadro elaborado por Javier Nieto García, miembro de la Comisión Permanente y Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Rioja, donde se realiza una labor comparativa de las modificaciones de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, tras las variaciones introducidas por la Ley orgánica 7/2015, de 21 de julio, en cuanto a la mención a los Graduados Sociales, información que resulta de interés.

Este libro está prologado por el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín.

Nóminas y liquidación de cuotas

La Fundación Justicia Social ha coeditado un interesante libro escrito por Antonio Benavides Vico, que bajo el título *“Nóminas y Liquidación de cuotas. Guía Especializada”* se convierte en una herramienta tanto de consulta como de formación de los aspectos más relevantes de la gestión de las nóminas y la liquidación de cuotas, con las incidencias y supuestos especiales más habituales que se producen.

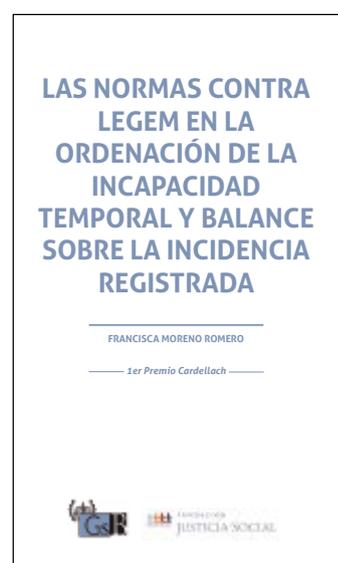
A través de un acuerdo de colaboración con Thomson Reuters, el Consejo General ha conseguido un precio especial para los colegiados del que te puedes beneficiar, un gran descuento que sin lugar a dudas, será de tu interés.



Informe Cardellach

Con motivo de la entrega del Premio “Informe Cardellach” el Colegio de Graduados Sociales de Barcelona y la Fundación Justicia Social editaron un libro con el trabajo premiado, obra que fue presentada en el acto de entrega del citado premio en la ciudad condal.

El trabajo *“Las normas contra Legem en la ordenación de la incapacidad temporal y balance sobre la incidencia registrada”* de Francisca Moreno Romero, Licenciada en Ciencias del Trabajo y Doctora en Derecho, fue el trabajo ganador de esta convocatoria del 2016.



Formación

Trabajo y jubilación: Las 6 fórmulas de compatibilidad

La Fundación Justicia Social y Thomson Reuters te ofrecen de forma gratuita, un curso que te ayudará a gestionar de una manera práctica y sencilla las situaciones en las que tus clientes pueden conseguir ingresos sin perder la pensión.

En este curso se recogen temas de máxima actualidad:

- ¿Qué aspectos se deben tener en cuenta para escoger la fórmula de compatibilidad más adecuada?
- ¿En qué consiste la jubilación activa?
- ¿El jubilado parcial puede concentrar durante el primer año todas las horas de trabajo?
- ¿Qué hay que tener en cuenta para escoger la modalidad de compatibilidad entre pensión y trabajo más adecuada a cada caso?
- ¿El despido del jubilado parcial afecta a su pensión de jubilación?
- Y muchas otras cuestiones.



Premios y distinciones

8

Medallas al Mérito Colegial del CGCOGSE

Categoría de Oro

Colegio	Nombre / Apellidos	Nº de Acta	Fecha
Jaén	D. Julián García García	Acta 264/16	19/03/2016
Jaén	D. Jesús Antonio Zapata Reyes	Acta 264/16	19/03/2016
Cádiz	D. Miguel Casas López	Acta 264/16	19/03/2016
Álava	D. Pedro Castellanos Sánchez	Acta 266/16	29/11/2016
Illes Balears	D. Francisco Bonnín Bonnín	Acta 266/16	29/11/2016

Categoría de Plata

Colegio	Nombre / Apellidos	Nº de Acta	Fecha
Jaén	D. Alfonso Sánchez Herrera	Acta 264/16	19/03/2016
Jaén	D. José Iniesta Estepa	Acta 264/16	19/03/2016
Jaén	D. Julio Liébanas Pulido	Acta 264/16	19/03/2016
Cantabria	D. Ramón Pampín Basteiro	Acta 265/16	10/06/2016
Jaén	D. Juan José Ruiz Ciriza	Acta 265/16	10/06/2016
Álava	D. Eduardo Portillo Yábar	Acta 266/16	29/11/2016
Álava	Dña. Ana Bastida Bildosola	Acta 266/16	29/11/2016
Almería	D. Miguel Ángel Tortosa López	Acta 266/16	29/11/2016

Orden de San Raimundo de Peñafort

Condecorados

Nombre / Apellidos	Cargo en el momento de la concesión	Categoría	Mes	Año
Ilmo. Sr. D. Francisco Rueda Velasco	Vicepresidente de Honor del Consejo General de Graduados Sociales de España	Segunda Clase	Junio	2016
Ilmo. Sr. D. José Ramón Vela Fernández	Exsecretario Gral. del Consejo General de Graduados Sociales de España	Segunda Clase	Junio	2016
Ilmo. Sr. D. Carlos Berruezo del Río	Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona	Segunda Clase	Junio	2016
Ilmo. Sr. D. Juan José Fernández Domínguez	Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de León	Primera Clase	Diciembre	2016
Ilma. Sra. Dña. M ^a Ester Urraca Fernández	Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Palencia	Segunda Clase	Diciembre	2016
D. Fernando Martínez San Martín	Graduado Social de León	Medalla de Bronce del Mérito a la Justicia	Diciembre	2016



Condecoraciones en la Real Academia

En el mes de diciembre tuvieron lugar una serie de Actos Institucionales organizados por este Consejo General de Graduados Sociales de España, que comenzaron con la Imposición en la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Condecoraciones de la *Orden de San Raimundo de Peñafort*, que en esta ocasión recayeron en las siguientes personas: D. José Ramón Vela Fernández, Graduado Social y Exsecretario General del Consejo General de Graduados Sociales de España, D. Francisco Rueda Velasco, Graduado



Social y Vicepresidente de Honor del Consejo General de Graduados Sociales de España y D. Joaquín Merchán Bermejo, Graduado Social y Vicepresidente 2º del Consejo General de Graduados Sociales de España.

Numerosos compañeros y amigos de los condecorados, Presidentes de Colegios Oficiales de Graduados Sociales y Miembros de la Comisión Permanente, quisieron acompañar a estos homenajeados en un día tan señalado para ellos.

La Mesa Presidencial del Acto de Imposición estuvo formada por, D. Rafael Catalá Polo, Ministro de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín, Secretaria de Estado de Justicia, D. Francisco Javier Vieira Morante, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y D. Javier San Martín Rodríguez, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España.

D. Pedro Bonilla, Secretario General del Consejo General, fue el encargado de proceder a la lectura de la Laudatio de Jose Ramón Vela. D. José Conesa, Vicepresidente 1º del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona leyó la de Francisco Rueda Velasco. D. José Antonio Landaluce Perez de Turiso, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Álava pronunció la Laudatio de Joaquín Merchán Bermejo, todas ellas, lecturas que repasaron las trayectorias profesionales y la personalidad de los homenajeados.

El discurso pronunciado por el Ministro repasó los hitos más importantes alcanzados por esta profesión, sus perspectivas de futuro, y su posicionamiento entre las profesiones jurídicas, un futuro prometedor con objetivos muy bien definidos y que a lo largo del año que comenzará en breve se podrán alcanzar. Asimismo el Ministro Catalá recordó que hace un



Orden de San Raimundo de Peñafort

año exactamente en esa misma sala se le impuso la Gran Cruz de la Justicia Social, reconocimiento personal que agradece sinceramente y que se une también a su gratitud por el excelente trabajo que realizan los Graduados Sociales en todos los ámbitos en los que tienen presencia.

El Presidente Javier San Martín, en sus palabras de clausura, agradeció a las autoridades presentes su presencia en este emotivo acto, acompañando un año más a los Graduados Sociales en la entrega de unas Condecoraciones que por su corta trayectoria dentro de nuestro colectivo, tienen un significado muy especial para la profesión. También quiso tener unas palabras especiales a los condecorados por su trabajo, buen hacer y profesionalidad a lo largo de sus carreras, ayudando con ello al prestigio de la profesión.



Condecoraciones en Zamora

En la Audiencia Provincial se celebró el acto Solemne de Imposición de la condecoración de la *Orden de San Raimundo de Peñafort* para Luis Martín de Uña, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora, donde estuvo presente José Luis Concepción, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y Jesús Pérez Serna, Presidente de la Audiencia Provincial de Zamora.

Javier San Martín tuvo palabras muy cariñosas para el Presidente del colegio zamorano, destacando su trabajo y constancia durante muchos años al frente del citado Colegio, para que seguidamente fuese el responsable de condecorar a su inestimable compañero.

A este acto acudieron numerosos compañeros de profesión y autoridades diversas que quisieron acompañar a Luis Martín de Uña en este importante día para su trayectoria profesional.



Condecoraciones en Barcelona

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona, en el salón de Pasos Perdidos del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, celebró el acto solemne de imposición de la Cruz distinguida de 2ª Clase de la *Orden de San Raimundo de Peñafort* para Carlos Berruezo del Río, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Barcelona con la presencia de Carmen Sánchez-Cortés, Secretaria de Estado de Justicia y de Javier San Martín Rodríguez, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España.

El Conseller de Justicia, Carles Mundó, el Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, José de Quintana Pellicer y el Fiscal Superior de la Fiscalía de Cataluña, José María Romero de Tejada fueron otras de las autoridades que conformaron la mesa presidencial de este acto.

Convenios

9





Memento de la profesión de Graduado Social

En la sede del Consejo General de Graduados Sociales, tuvo lugar la firma de un interesante acuerdo de colaboración entre esta Corporación, la Editorial Lefebvre-El Derecho y el Banco Santander, cuya finalidad es colaborar en el desarrollo y comercialización de la obra "*Memento Graduados Sociales*" intentando con ello, conseguir la máxima difusión de este importante libro dentro del Colectivo.

Esta obra estará dirigida por Javier San Martín Rodríguez, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España y por Jesús Gullón Rodríguez, Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, que será la persona que designe a los magistrados y catedráticos que colaborarán con él para desarrollar los diferentes capítulos.

Este acuerdo quiere consolidar un proyecto editorial que sin lugar a dudas, será beneficioso para los Graduados Sociales y para su imagen externa, ayudando con ello al prestigio de la profesión.

Este memento estará en el mercado a lo largo del otoño del 2017, esperando que sea todo un éxito de ventas.

Creación de un Registro de Extranjería

En el mes de septiembre del 2015 se firmó un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la realización de trámites administrativos en materia de extranjería por vía telemática.

En dicho convenio había que realizar una serie de actuaciones que a lo largo de este periodo se han desarrollado tal y como recoge el acuerdo firmado.

La principal actividad ha sido la creación de un registro donde el Graduado Social deberá figurar inscrito y en situación de alta, circunstancia que la Secretaría del Estado comprobará como requisito para la aceptación de la presentación telemática electrónica. Dicha compro-

bación se realizará a través de los servicios web en los que se ha trabajado durante estos meses, por parte del Ministerio y del Consejo General.

Hay tres pasos imprescindibles que se deben dar para poder tramitar estos asuntos y son los siguientes:

- 1º) Que los Colegios estén adheridos a este Convenio de extranjería, enviando firmado el anexo que está destinado para ello.
- 2º) Firmar por parte del Colegiado el protocolo de adhesión a este convenio.
- 3º) Inscripción del Colegiado en el Registro de Extranjería del Consejo General de Graduados Sociales.

Para inscribirse en este Registro se va a requerir una serie de documentación que obligatoriamente se debe adjuntar. La información que se solicita son: copia del seguro de responsabilidad civil, certificado de estar al corriente de las cuotas colegiales, certificado de las cuotas de autónomos (ejercientes libres), TC1, TC2 (ejercientes de empresa), declaración jurada, protocolo de adhesión a este convenio y el justificante del pago de la cuota anual de mantenimiento del registro.

A través de la página web www.graduadosocial.org y en el apartado Registros Nacionales, podrás acceder al formulario que deberás rellenar si quieres inscribirte en este Registro.

Una vez que se valide la solicitud, con la comprobación de los documentos enviados, se habilitará al colegiado para que pueda realizar vía telemática las gestiones en materia de extranjería.

Es evidente que estamos viviendo una nueva etapa de modernización de la administración pública, que será beneficiosa para el Estado y también para nuestros profesionales, ahorrando tiempo y desplazamientos.



Cátedra *Historia de las Instituciones de la Universidad Rey Juan Carlos I y el CGCOGSE*

La Universidad Rey Juan Carlos y el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España tienen suscrito un acuerdo de colaboración para la realización de diversas actividades dentro de la cátedra *Historia de España y sus Instituciones*.

Teniendo en cuenta la coincidencia de objetivos de las dos entidades (Consejo y Universidad) y dentro del marco de sus fines y competencias, se da comienzo a la realización de una serie de actividades conjuntas de cooperación y desarrollo de programas formativos, que formarán parte de la citada Cátedra Universitaria.

Una nueva forma de estrechar lazos con una de las Universidades más prestigiosas de España y afianzar actuaciones que promulguen la labor investigadora y formativa del colectivo de Graduados Sociales al más alto nivel.



Convenio de Thomson Reuters con el CGCOGSE

Thomson Reuters, proveedor líder mundial de soluciones tecnológicas para empresas y el Consejo General de Graduados Sociales de España, firmaron un acuerdo de colaboración para la prestación de servicios diferenciales de alto valor añadido, a través de sus productos y servicios, favoreciendo la innovación, la competitividad y la difusión de las nuevas tecnologías.

Javier San Martín Rodríguez, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España y Raúl Castillo, director comercial de Thomson Reuters, se reunieron en la sede del Consejo General, donde se rubricó dicho acuerdo.

Raúl Castillo, explicó que *“hemos estado buscando este convenio durante mucho tiempo y hemos trabajado en él junto con el Consejo porque para nosotros representa a un colectivo muy importante al que queremos ayudar en el proceso de transformación digital. Este proceso ya es una realidad en el mercado, LexNET es prueba de ello y los Graduados Sociales necesitan las mejores herramientas para sacar toda la ventaja posible de esa transformación. Nosotros estamos para ayudar en esa transformación, para dotarles de las mejores herramientas tanto tecnológicas como formativas”*.

Por su parte, para Javier San Martín este convenio *“significa una gran oportunidad para poder adquirir una serie de herramientas vitales para su desarrollo en el trabajo de una manera mucho más económica que si no lo hubiéramos firmado”*. También destacó que *“el Consejo General tiene una finalidad muy importante que es la de la formación de los colegiados y nosotros estamos plenamente comprometidos con esa formación. El hecho de que la hagamos con Thomson Reuters para nosotros es vital y es una forma estupenda de poder impartir una serie de cursos fundamentales para la formación del Graduado Social. Sin duda hemos elegido el mejor socio para ello, por lo que para nosotros el convenio es un instrumento muy importante”*.

Gracias a este acuerdo, los Graduados Sociales podrán disfrutar de las mejores herramientas profesionales del mercado como son Checkpoint e Infolex Nube para acompañarles en la transformación digital del sector, así como de cursos de formación con los que afrontar los nuevos retos de la profesión.

Comunicación

10



Nueva web del Consejo General de Graduados Sociales de España

www.graduadosocial.org

El Consejo General de Graduados Sociales lanza su nueva página web, un nuevo formato con una imagen renovada, donde pretendemos organizar la información de manera lógica y así ayudar a su localización.

Hay diferentes apartados, que a continuación comentamos:

Consejo

Un espacio donde encontrarás un listado de todos los Colegios y Presidentes de las 43 corporaciones colegiales que integran el Consejo General de Graduados Sociales. Además podrás acceder a los organigramas de la cúpula directiva y del personal, también tendrás acceso a la normativa que regula nuestra profesión y corporación (Estatutos, Código Deontológico o el Reglamento de Honores y Recompensas).

Comunicación

Este apartado se divide en diferentes entradas: Dossier de Prensa, Actuación institucional, Próximas Jornadas, Actividad de los Colegios, Publicaciones y Multimedia.

Hemos querido dejar un espacio importante para las actividades que realizan los colegios, donde se podrá informar tanto del desarrollo como de la organización de cualquier acto, teniendo así una información plural de las actuaciones que se realizan en toda España.

El espacio de Multimedia está destinado a colgar vídeos con retransmisiones de conferencias que se han organizado en nuestra sede y así dar acceso a todo aquel que le interese participar.

Registros Nacionales del Consejo General

Entrada directa a una serie de Registros Nacionales que el Consejo General tiene constituidos como son el de Extranjería, Mediación, Auditores Sociolaborales y Asesores Fiscales.

Base Documental

Una herramienta de gran utilidad, donde podrás acceder al apartado de sentencias en sus dos modalidades:

Análisis de la sentencia de la semana: Un Exmagistrado del Tribunal Supremo analiza cada semana una sentencia que considera de utilidad para nuestro colectivo.

Sentencias de interés: Una cuidada selección de diversas sentencias que se publican en los diferentes medios de comunicación.

Además hemos creado el apartado Jurisprudencia y Legislación, facilitando el acceso a dos buscadores que ofrecen el Consejo General del Poder Judicial en materia de Sentencias y el Boletín Oficial del Estado para la legislación, herramientas que estamos seguros que una vez que comiences a utilizarlas se convertirán en una imprescindible ayuda.

Además también existe un espacio para Artículos de aquellos profesionales que quieran participar en la elaboración de interesantes comentarios, opiniones sobre asuntos relacio-



nados con nuestro entorno. Sabemos que muchos de nuestros colegiados les gusta esa labor de reflexión e investigación, y queremos dejarles una puerta abierta a la difusión de dichos trabajos.

El Consejo General de Graduados Sociales como miembro de la RAJYL y concedores del interés que despierta entre nuestros profesionales participar en conferencias y ponencias, la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación abre sus puertas a nuestro Colectivo con la invitación para asistir a interesantes charlas magistrales que imparten académicos de la misma u otros ilustres invitados.

También tendremos acceso a nuestro apartado dedicado en exclusiva a LexNET, donde podrás encontrar toda la información actualizada sobre este proceso telemático.

Otro apartado es el Censo de los Graduados Sociales ejercientes libres o de empresa, para que así, puedan localizar el despacho de un profesional rápidamente.

Una nueva Web que esperamos que sea visitada habitualmente para estar informado de todas las actuaciones que desarrolla nuestra Corporación y así estar al día de nuestra actividad.



Nueva web de la Fundación Justicia Social

www.justiciasocial.es

Os presentamos la nueva página web de la Fundación Justicia Social, una renovación completa en imagen y contenidos haciéndolos más prácticos y útiles.

La Fundación Justicia Social desde su creación ha consolidado su faceta formativa, convirtiéndose en el órgano centralizador de la actividad institucional de los Graduados Sociales.

La organización de las Jornadas Laboristas en diferentes puntos de la geografía española, los ciclos de conferencias desarrolladas a través del Foro Social y Reflexiones Jurídicas unidos al prestigio de los ponentes participantes, han consolidado estas actuaciones en un punto de encuentro de diferentes profesionales del Derecho del Trabajo.

Te invitamos a que conozcas un poco más los fines y objetivos de esta Fundación, una apuesta permanente por la formación que requiere y exige la actividad de nuestros profesionales en el asesoramiento a empresas y trabajadores en el complicado y cambiante entorno laboral.

Nueva revista digital del Consejo General de Graduados Sociales

El 10 de noviembre se lanzó la nueva revista digital del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España que sustituye en su forma de envío pero no en su contenido a la edición que este Consejo General durante años ha editado en formato papel.

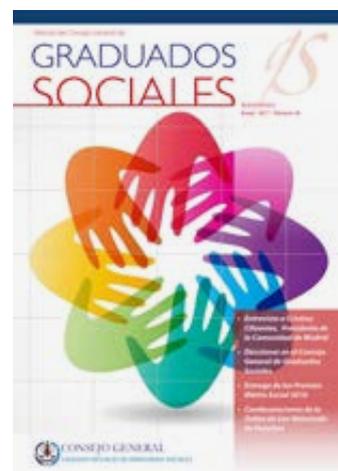
Si hay un sector que ha cambiado en los últimos años, ese sin lugar a dudas, es el de la comunicación y nadie discute que hoy en día, la manera de informarnos ha sufrido una revolución. Las redes sociales, han ayudado a que todos estemos permanente conectados con las últimas noticias que suceden en el mundo. Los dispositivos móviles, las tablets y los ordenadores, se han convertido en nuestros nuevos despachos, bibliotecas y archivos particulares y cualquier sitio es bueno para trabajar, estudiar y conectarse con la actualidad.

Por eso, nuestra corporación, tiene la obligación de adaptarse a esta nueva forma de contacto, siendo coherentes no solamente con los tiempos modernos sino con ese público que está creciendo y que actualmente no entiende otra forma de lectura que la que se realiza en dichos dispositivos.

La adaptación a las nuevas tecnologías, el respeto al medio ambiente y la facilidad para poder ampliar la periodicidad del envío, son algunas de las premisas que han servido para tomar esta decisión. Con este nuevo formato se permitirá editar esta revista con carácter bimensual, estando el lector permanentemente informado de nuestra actividad institucional.

Si quieres acceder a la revista, te ofrecemos dos formatos para que te resulte más cómodo: en PDF y en visor Flash.

Puedes verla en la web del Consejo General www.graduadosocial.org





Redes sociales

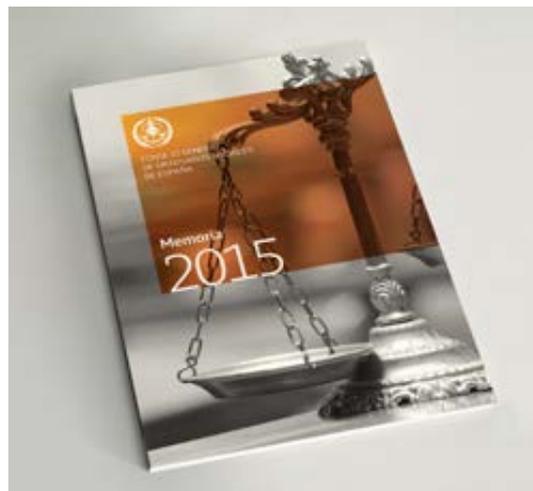
A lo largo de este año se han consolidado las redes sociales Facebook y Twitter siendo poco a poco una herramienta de comunicación ágil entre los Colegiados.

Boletín

Recientemente se rediseñó el modelo de Boletín que se envía diariamente al colectivo, con un resumen de las noticias más destacadas en la prensa nacional. Además contiene información diversa con sentencias y jurisprudencia.

Memoria de actividades

Este documento se edita en papel y en formato digital donde se presenta el informe anual de actividades, desarrolladas por esta Corporación.



Dossier de Prensa

11/3/2016

AGENCIA ICAL



MADRID / SOCIEDAD / Domingo - 28 febrero de 2016

Javier San Martín: "La reforma laboral era necesaria, pero no se hizo en el momento adecuado"

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España critica a los partidos por "jugar con el trabajo de las personas"
Javier D. Bazaga / Ical

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Javier San Martín (León, 1956), destaca que la reforma laboral debería haberse aprobado antes de la crisis porque en la situación de recesión fue "lo mismo que apagar un fuego con gasolina". Asimismo, el representante de este colectivo de profesionales que gestionan hoy las relaciones laborales del 80 por ciento de las pymes en el país, denuncia que "todos los partidos, sin excepción, están intentando hacer una modificación de la reforma laboral con fines estrictamente publicistas y electoralistas", y eso es jugar con el trabajo de las personas". Esta abogado y graduado social leonés muestra en esta entrevista su cariño por su tierra y lamenta que León "tiene grandes y graves problemas económicos".



Juan Lázaro / Ical Javier San Martín, presidente del Consejo General de Graduados Sociales

¿Qué es y qué hace un graduado social?

Un graduado social es un profesional que asesora y gestiona la materia laboral y de seguridad social de empresas y trabajadores. Es el asesor laboral. No somos abogados laborales porque no somos abogados, pero el abogado interfiere en nuestro terreno y nosotros interferimos en el suyo. Somos dos figuras muy semejantes, solo que nosotros tenemos nuestra especialización en materia laboral y de Seguridad Social exclusivamente.

Llevar 60 años establecidos como profesionales. ¿cómo ha sido esta evolución?

Ha sido muy positiva. Nuestra profesión nació en los años 50 en un momento en el que la sociedad española estaba desarrollando su situación industrial dentro de una Europa con un régimen que tenía muy poca apertura, por lo que era una profesión muy ceñida a la empresa española con una competencia atroz con abogados, profesores mercantiles, luego economistas, etc. En estos casi 60 años hemos conseguido pasar de ser unos desconocidos totales en las instituciones a ser los auténticos catalizadores de la relación laboral y Seguridad Social. El 80 por ciento de la pequeña y mediana empresa está gestionada por graduados sociales, el 50 por ciento de los procedimientos laborales que se suscitan en los juzgados de lo social está hecho por graduados sociales. Somos un colectivo de unos 25.000 colegiados, y con ese número llevamos el 50 por ciento de los asuntos laborales en nuestro país.

Les ha tocado vivir uno de los momentos más complicados en cuanto a su función con la crisis económica, y con el añadido de una reforma laboral como la que se hizo en 2012. ¿Cómo ha sido su trabajo en este tiempo?

La crisis económica dio lugar a que la profesión de graduado social cogiera el músculo profesional necesario asesorando a las empresas para evitar una quiebra, asesorando a los trabajadores para evitar una injusticia en el despido, llevando a cabo la gestión y planificación de las relaciones laborales para ayudar a las empresas a sobrevivir o gestionando adecuadamente los expedientes de regulación de empleo. Ha sido una prueba de la eficacia de nuestra profesión, una prueba que hemos superado con éxito.

Eso con respecto a la crisis, y en cuanto a la reforma laboral, ¿era necesaria?

La reforma laboral era necesaria. Yo mismo pedí a los gobiernos anteriores que hubiera una reforma laboral, una reforma del Estatuto de los Trabajadores, una reforma que concretase las situaciones críticas de las relaciones laborales, pero el gobierno anterior estaba a otras cosas. Cuando se produce la reforma se produce en un momento muy complejo en el que la crisis, sumado a la reforma, dio lugar a que se aceleraran los despidos. ¿Era necesaria? Sí. ¿Lo era en ese momento? No.

¿Qué momento hubiera sido el idóneo?

Mucho antes. Una reforma de esa naturaleza debe hacerse cuando no existe una crisis económica, si no es lo mismo que apagar un fuego con gasolina.

¿Cree que se hizo a última hora, de forma precipitada?

No lo creo, lo digo. Se hace a última hora y de forma inadecuada, porque a última hora no funciona nunca bien. Si esta reforma se hubiera hecho en 2006 o 2007 otro gallo hubiera cantado. Estaríamos en una situación con mayor transparencia y donde los trabajadores y empresas sabríamos dónde situamos a estas alturas de la crisis. Pero lejos de producir los efectos positivos, ha producido efectos negativos en muchas ocasiones, pero la reforma era necesaria.

¿Para las pymes qué ha supuesto? ¿También ha funcionado?

Para la pyme ha funcionado de forma muy positiva porque la reforma laboral tiene un elemento fundamental, y es que ha habido un cambio total de la estructura de las relaciones laborales: desde los contratos de trabajo, hasta lo peor de la reforma que es la causa del despido. Todo se ha modificado, y eso da a la pequeña empresa la misma potencia que a la gran empresa. La reforma concreta, acota y establece cuáles son las causas por las que se establece un despido objetivo, y eso funcionó perfectamente para la pequeña empresa.

¿Eso les ha permitido sobrevivir ante situaciones que, de otra forma, no hubieran podido?

Sin lugar a dudas. Ha sido vital.

Ante la incertidumbre política en la que algunos partidos proponen derogar y otros modificar la reforma laboral, ¿qué debería quedarse como está y qué debería cambiarse?

Deberíamos mejorar algunas cuestiones de la contratación que no han tenido la eficacia esperada en ocasiones. Por ejemplo el contrato de emprendedores, a pesar de que el Tribunal Constitucional ha revisado de constitucionalidad ese plazo de un año, a veces se utiliza de forma abusiva; también el contrato de formación, para establecer la formación como un auténtico aprendizaje, cosa que no se está haciendo; así como en el trabajo a domicilio, que en España apenas se utiliza porque no es atractivo. Y en lo que se refiere al corazón de la reforma, el despido, los expedientes de regulación de empleo deberían concretar, sin ningún género de duda, quiénes son las personas que están llamadas a negociar el despido colectivo cuando hay varios centros de trabajo. Y por último, se debería de acotar de manera mucho más exhaustiva las causas que dan lugar al despido para que si el juez tuviera que intervenir, no dejara a la improvisación el hecho la causa porque se ha sustituido el principio de racionalidad por el de proporcionalidad.

Se ha incrementado notablemente la acción de los juzgados, ¿por la crisis, por la reforma laboral o por ambas?

Por ambas. En muchos lugares se ha duplicado el número de litigios y eso ha dado lugar a que el CGPJ trate de poner remedio a una situación que ha sido desesperante. En Madrid, al principio, estábamos señalando los despidos con un año, y no es la manera más fácil de vivir. Al final han tenido que poner refuerzos. Tanto la crisis como la reforma ha provocado un incremento de la litigiosidad enorme.

¿La reforma laboral ha creado o ha destruido empleo?

Ha creado empleo. Analizada técnicamente y a pesar de la crisis ha creado empleo. Si tienes una enfermedad pulmonar y tienes pocas defensas, te puede llevar a la muerte. Pero si estás sano puedes pasar la enfermedad. Es lo que ha pasado en España, que se ha juntado la crisis con la reforma laboral, pero en sí misma ha creado empleo.

Asegura que la prioridad ahora para el país es la creación de empleo, ya sea con un contrato único o con 200 tipos de contratos. ¿Cómo valora las propuestas de los partidos políticos en este sentido?

Estoy valorando la posición política de una manera muy negativa porque, en primer lugar, creo que la posición de gobierno ha de contener criterios absolutamente nobles, en el sentido de que con el trabajo no se juega. Y todos los partidos, sin excepción, están intentando hacer una modificación de la reforma laboral con fines estrictamente publicistas y electoralistas, y eso es jugar con el trabajo de las personas. Eso supone una incertidumbre tal que no da lugar a posiciones positivas porque, si es Podemos quien gobierna hablamos de una derogación, lo que significa que lo que hemos hecho ya no vale y tenemos que volver a la situación anterior. El PSOE matiza y dice que reformaría algunas partes de la misma, pero ¿cuáles? Miren, legislen para el bienestar de los ciudadanos y no para obtener más votos. No toque aquello que funciona, Reforme lo que no funciona. Los políticos en estos momentos están haciendo una valoración de la reforma muy partidista y muy interesada.

¿Mantiene relación con León?

Sí, sí. Durante años he estado en la Universidad de León pero mi función fundamental es abogado y graduado social en León. Mantengo allí mi despacho con 15 personas.

¿Ha sido diferente el desarrollo de su profesión en León que en otras partes? Pienso en la situación de la minería...

León ha sido una provincia con un potencial económico muy importante, ha sido muy valorada en la Comunidad de Castilla y León por dos cuestiones vitales: la minería y el sector agrícola. Por desgracia, la minería, que daba trabajo a toda una comarca, está recogiendo velas, y la agricultura, que permitía ahorrar a muchos ciudadanos para adquirir una vivienda en la capital y dar trabajo y una carrera a sus hijos, también se ha destruido como consecuencia de las políticas de la PAC con la entrada de España en la UE. León es una provincia muy querida por mí pero tiene grandes y graves problemas económicos. Ha sido una pena que el AVE a León haya llegado tarde y mal y ha sido una pena que la estación de Renfe no haya tenido el desarrollo que tenía que tener. Es una pena que León esté como está porque era una potencia en su momento y ahora no lo es.

Se ve que le tiene cariño...

Pues sí, en León he tenido a mis hijos, allí han muerto mis padres, he tenido mis inversiones y voy todas las semanas. Estoy muy contento con la gente de León pero me doy cuenta de que tiene un grave problema comparado con provincias como Valladolid o Burgos, por ejemplo. La minería se ha caído, la agricultura se ha caído y no tiene industria. León no tira.

Expansión

JURÍDICO

Wolters Kluwer

“Soy partidario del contrato único, generaría más empleo”

ENTREVISTA JAVIER SAN MARTÍN Presidente del Consejo General de Graduados Sociales / El representante de este colectivo considera que “la reforma laboral era necesaria para flexibilizar el mercado de trabajo”.

Almudena Vigil, Madrid
Javier San Martín es el presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España desde el año 2002. Entre los principales logros del Consejo en estos 14 años que lleva al frente está haber conseguido que los graduados sociales puedan ejercer la representación técnica en los procedimientos laborales, permisos, además, firmar el recurso de casación.

Pero todavía queda camino por recorrer y, en lo que le resta de mandato, se ha marcado dos objetivos: “Lograr que los graduados sociales puedan firmar el recurso de casación ante el Tribunal Supremo y que el Ministerio de Justicia incluya a la profesión en la Ley de Justicia Gratuita”.

Sobre esta última cuestión, San Martín lamenta que han encontrado “una gran oposición” por parte de los abogados: “Piensan que nuestra incorporación les va a restar capacidad en la asistencia jurídica gratuita y no es así, nuestra labor es absolutamente complementaria”. Recuerda que desde los colegios de graduados sociales ya se viene ofreciendo orientación jurídica gratuita. “La abogacía ha tenido, tradicionalmente, una



Javier San Martín aboga por exigir mayor especialización a los jueces que ejercen en la jurisdicción social.

“Tenemos dos objetivos: ser incluidos en la Ley de Justicia Gratuita y poder firmar el recurso de casación”

especie de temor a que el graduado social pueda competir con ellos en el entorno procesal y se ha opuesto a nuestras conquistas profesionales”, explica. “Es una oposición institucional a la que no encontramos justificación. El abogado laboralista y el graduado so-

cial se complementan del mismo modo que el abogado y el criminólogo lo hacen en derecho penal”, apunta, recordando el “valor añadido” que su colectivo puede aportar como especialistas en materia laboral y, sobre todo, en Seguridad Social.

En cuanto a la normativa laboral, se muestra “partidario del contrato único y la simplificación de la tipología contractual porque es una forma de generar empleo”. También se declara “defensor” de la re-

forma laboral, aunque cree que debería haberse hecho antes: “Era necesaria porque es la única forma de flexibilizar el mercado de trabajo y la prueba es que, tras la reforma, el país comienza a generar empleo”. Explica que la elevada tasa de desempleo que pro-

duca siempre nuestro país se debe al gran peso del turismo y la construcción, y cree que sería necesario fomentar más la industria. También reconoce que los salarios en España son bajos y “deberían sufrir una modificación al alza”.

Respecto a las recientes sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea que afectan a trabajadores temporales e interinos, señala que “el Tribunal Supremo tendrá que poner un poco de orden”, ya que “están poniendo patas arriba el ordenamiento jurídico laboral sin sentido”.

En cuanto al funcionamiento de la jurisdicción laboral, recalca que “ha sido históricamente la más rápida en resolver y cada vez tarda menos”, si bien se ha visto afectada por la crisis. En todo caso, plantea tres medidas que ayudaría a aligerar los órganos de lo social: modificar el artículo 1 de la Ley de Arbitraje privado para permitir que desde los colegios se pueda emitir esta vía de resolución de conflictos; exigir mayor especialización a los jueces que acceden a esta jurisdicción; y la formación de los profesionales (graduados sociales y abogados) “para conseguir que el despacho no

sea un vehículo para el proceso, sino que sea el primer método de conciliación”. Respecto a la iniciativa de papel cero en la Justicia y el uso de Lexnet, San Martín hace balance de la medida, que está a punto de cumplir un año, y asegura que para el colectivo ha sido “muy positiva”. “Estamos trabajando muy bien, pero los despachos es una gran ventaja, sobre todo para presentar demandas en provincias en las que no tienen sede”, asegura.

Despacho Casa de Ley

Además de presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín, que también es abogado, dirige su propio despacho, el bufete Casa de Ley, con sedes en Madrid (donde más está creciendo actualmente), León y Asturias. Cuenta con 24 trabajadores, de los cuales 12 son laboristas (graduados sociales, abogados o profesores que cuentan con ambas carreras), y tres especializados en derecho de empresa. Explica que en la firma, que cuenta con más de 400 clientes con 15.000 trabajadores en nómina, la temática estrella de estos años está siendo el despido objetivo, que “ha dado una flexibilidad enorme a las empresas”. Lo considera “el gran cambio de la última década en derecho del trabajo y de la Seguridad Social”.

NUEVA MARCA

Los socios de Eversheds aprueban su fusión con Sutherland

Laura Sola, Madrid
Los socios de Eversheds acaban de dar luz verde a su fusión con el bufete americano Sutherland Asbill & Brennan, fundado en 1924 en Atlanta. Esta decisión, que será efectiva a partir del 1 de febrero de 2011, da lugar al nacimiento de un despacho que se encontrará entre los 40 más grandes por facturación a nivel mundial y que operará al top ten en Reino Unido.

En su última junta de socios, celebrada el pasado viernes, han aprobado la operación. Se trataba del último trámite formal que faltaba por dar, puesto que las negociaciones se encontraban muy avanzadas, como ya adelantó EXPANSIÓN a finales de noviembre.

La nueva firma, que operará bajo la marca global Eversheds Sutherland, contará con más de 4.000 profesionales, 700 socios y más de 60 oficinas repartidas entre 29 países. Esta fusión permite a Eversheds dar el salto definitivo a Estados Unidos, un objetivo que estaba dentro del plan estratégico del despacho desde hace un par de años.

Sutherland, que facturó en 2010 más de 300 millones de dólares (286 millones de euros), tiene oficinas en algunas de las principales ciudades (Atlanta, Austin, Houston, Nueva York, Sacramento, California y Washington DC), además de en Londres y Ginebra.

La fusión entre Eversheds y Sutherland se suma a la lista



Bryan Hughes, socio director mundial de Eversheds.

de movimientos en un sector que está en plena reestructuración. El proceso de consolidación, que está depurando la fusión de firmas provenientes

de diferentes países del mundo, responde a la necesidad de los bufetes de ganar más tamaño para conseguir un mejor posicionamiento global.

Hoy, en www.expansion.com/juridico: **Globalización e impuestos**, Miquel Mata (abogado)

SIN LA TOGA

Javier San Martín, presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España

"En nuestros despachos se evitan muchísimos más pleitos de los que se celebran a lo largo del año en la jurisdicción Social"

Actualidad Jurídica Aranzadi

El presidente del Consejo General de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Javier San Martín, tiene muy claro dónde está institucionalmente la profesión a la que representa y por la que lucha. También conoce lo que hace falta para seguir avanzando en las aportaciones que se realizan a la mejora de la Justicia. En un momento en que hay cambio en la presidencia de la profesión hermana, la Abogacía, y mientras se normalizan las notificaciones telemáticas en las que los graduados sociales fueron pioneros, la entrevista a Javier San Martín nos ayuda a reflexionar acerca de estos temas y otros como la relevancia de los colegios y la necesidad de una normativa laboral estable.

La pasada legislatura hubo numerosas novedades normativas que afectaron directamente al Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. ¿Cuál de los textos considera que ha mejorado en mayor medida la práctica de los graduados sociales?

Sin duda, el Real Decreto 3/2012, de 12 de febrero de 2012, por el cual se reformó el Estatuto de los Trabajadores (lo que se conoce como "la reforma laboral"). Este Real Decreto, que posteriormente se convalidó con Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral ha sido la norma que ha permitido a los graduados sociales desarrollar con plena eficacia su conocimiento en las relaciones laborales españolas, asesorando a trabajadores y empresas en un momento crítico de la crisis económica. Esta norma, que a mi juicio se hizo tarde, fue el instrumento jurídico necesario para transitar por la crisis económica con una cierta dignidad en materia laboral. Facilitó infinidad de despidos, es verdad, con la que estaba cayendo, no podía ser de otra forma. Ahora, los nuevos políticos pretenden enmendar la reforma, e incluso derogarla. A mi me parece una barbaridad la derogación, creo que si se hace supondría un retroceso. Valoro positivamente la estabilidad de la normativa.

Están poniéndose en funcionamiento instrumentos tecnológicos para los profesionales del derecho, como LexNet, que facilitan en gran medida el plano procesal del día a día. ¿Cómo se están preparando los graduados sociales ante estos retos?

La revolución en las comunicaciones telemáticas que estamos viviendo no coge por sorpresa a los graduados sociales, porque nosotros somos la única profesión que ya en 1998 contribuyó a modernizar las comunicaciones de la



“

La unión de los Colegios provinciales, sin duda, es lo que más orgullo me genera

”

Seguridad Social. Precisamente por ello, cuando ha comenzado LexNet y el Ministerio de Justicia nos ha pedido colaboración en ello, hemos permanecido desde el minuto uno a su lado, porque estamos muy preparados. La reciente sentencia del Tribunal de Estrasburgo que refuerza la posición de la Sala IV del TS frente a la Sala II, en lo que respecta al uso de los medios telemáticos en la empresa, es sin duda una he-

rramienta de trabajo. Con aspectos como estos, los graduados sociales, cada día más, vamos reforzando nuestra posición procesal.

¿Cómo valora la mediación laboral? ¿Qué papel tienen los graduados sociales en la mediación?

Sin duda uno muy importante. Quizá ni el Gobierno, ni el poder legislativo, ni el judicial; ni empresarios ni trabajadores, han repara-

do que el papel de los graduados sociales en las relaciones laborales es imprescindible. En nuestros despachos se evitan muchísimos más pleitos de los que se celebran a lo largo del año en la jurisdicción Social. Nuestro conocimiento profundo del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, unido a que nuestra profesión tiene la doble vertiente de la gestión y el proceso, nos lleva a concluir que el primer filtro de mediación y de conciliación se produce en nuestros despachos.

¿Hay relaciones institucionales entre los abogados y los graduados sociales? ¿Qué pasos se han dado últimamente en este sentido, o qué pasos desearía que se diesen?

Las relaciones institucionales entre abogados y graduados sociales no han existido durante los últimos doce años. Sentimos que el Consejo General de la Abogacía Española no ha tenido como prioridad compartir con nosotros los avances en el entorno procesal. La representación técnica, la incorporación de pleno derecho en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, la firma del recurso de suplicación, y la incorporación de los graduados sociales a la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, no han logrado acercar las relaciones institucionales. Considero que es mejor ir juntos que cada uno por su lado, así que veo como una oportunidad la incorporación de la nueva presidenta del CGAE. Apuesto por mejoras en las comunicaciones de ambas profesiones, que darán a la Justicia el impulso que necesita.

¿De qué conquista para la profesión se siente más orgulloso?

Cuando yo me incorporé al Consejo General en el año 2002, había una auténtica quiebra de las relaciones entre los Colegios en toda España. La unión de los Colegios provinciales, sin duda, es lo que más orgullo me genera. Como conquistador de la profesión, estoy especialmente satisfecho de cómo se afianzan el Grado Universitario de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la universidad española.

¿Qué le falta a la profesión de graduado social para tener más visibilidad en el entorno jurídico?

Sin duda, lo que a la profesión le falta es aumentar el número de colegiados. Si tuviéramos a muchos de los que en la actualidad ejercen la profesión en la gestión, no en el proceso, las cosas cambiarían. La profesión necesita más colegiados, no más reconocimiento. Creo que el reconocimiento que tenemos ya es bastante.

JAVIER SAN MARTÍN • Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Javier San Martín (León, 1956) destaca que la reforma laboral debería haberse aprobado antes de la crisis porque al hacerlo en recesión fue «como apagar un fuego con gasolina». Este abogado y graduado social leonés, que muestra su cariño por su tierra y lamenta que León «tiene grandes y graves problemas económicos», preside un colectivo de profesionales que gestionan las relaciones laborales del 80 por ciento de las pymes en el país.

«La reforma laboral era necesaria, pero no se hizo en el momento adecuado»

JAVIER D. BAZAGA (ICAL) / MADRID
San Martín denuncia que «todos los partidos, sin excepción, están intentando modificar la reforma laboral con fines estrictamente publicistas y electoralistas, y eso es jugar con el trabajo de las personas».

¿Qué es y qué hace un graduado social?

Un graduado social es un profesional que asesora y gestiona la materia laboral y de seguridad social de empresas y trabajadores. Es el asesor laboral. No somos abogados laboristas, pero el abogado interfiere en nuestro terreno y nosotros en el suyo. Somos dos figuras muy semejantes, solo que nosotros tenemos especialización en materia laboral y de Seguridad Social.

Llevan 60 años establecidos como profesionales, ¿cómo ha sido esta evolución?

Ha sido muy positiva. Nuestra profesión nació en los años 50 en un momento en el que la sociedad española estaba desarrollando su situación industrial dentro de una Europa con un régimen que tenía muy poca apertura, por lo que era una profesión muy ceñida a la empresa española con una competencia atroz con abogados, profesores mercantiles, economistas, etc. En estos casi 60 años hemos conseguido pasar de ser unos desconocidos en las instituciones a ser los auténticos catalizadores de la relación laboral y Seguridad Social. El 80 por ciento de la pequeña y mediana empresa está gestionada por graduados sociales, el 50 por ciento de los procedimientos laborales que se suscitan en los juzgados de lo social está hecho por graduados sociales. Como un colectivo de unos 25.000 colegiados, y con ese número llevamos el 50 por ciento de los asuntos laborales en España.

Les ha tocado vivir uno de los momentos más complicados con la crisis económica, y con el añadido de una reforma laboral como la de 2012. ¿Cómo ha sido su trabajo en este tiempo?

La crisis dio lugar a que la profesión de graduado social cogiera el músculo profesional necesario asesorando a las empresas para evitar una quiebra, a los trabajadores para evitar una injusticia en el despido, llevando a cabo la gestión y planificación de las relaciones laborales para ayudar a las empresas a sobrevivir o gestionando adecuadamente los expedientes de regulación de empleo. Ha sido una prueba de nuestra eficacia, que superamos con éxito.

¿Y era necesaria la reforma? Sí, yo mismo pedí a los gobiernos anteriores una reforma laboral y una reforma del Estatuto de los Trabajadores, que concretase

las situaciones críticas de las relaciones laborales, pero el gobierno anterior estaba a otras cosas. Cuando se hizo la reforma era un momento muy complejo en el que la crisis, sumado a la reforma, dio lugar a que se aceleraran los despidos. ¿Era necesaria? Sí. ¿Lo era en ese momento? No.

¿Qué momento hubiera sido el idóneo?

Mucho antes. Una reforma así debe hacerse cuando no hay crisis económica, si no es como apagar un fuego con gasolina.

¿Cree que se fue precipitada?

Lo firmo. Se hizo a última hora y de forma inadecuada, porque así no funciona nunca bien. Si esta reforma se hubiera hecho en 2006 o 2007 otro gallo hubiera

«Una reforma así debe hacerse cuando no hay crisis, si no es como apagar un incendio con gasolina»

Deberíamos mejorar algunas cuestiones de la contratación que no han tenido la eficacia esperada inicialmente»

cantado. Estaríamos con mayor transparencia y donde los trabajadores y empresas sabríamos dónde situarnos a estas alturas de la crisis. Pero lejos de producir efectos positivos, ha sido negativa en muchas ocasiones.

¿Para las pymes qué ha supuesto? ¿Ha funcionado?

Para las pymes ha funcionado de forma muy positiva porque la reforma laboral tiene un elemento fundamental, y es que ha cambiado totalmente la estructura de las relaciones laborales: desde los contratos de trabajo, hasta lo peor de la reforma que es la causa del despido. Todo se ha modificado, y eso da a la pequeña empresa la misma potencia que a la grande. La reforma concreta, acota y establece cuáles son las causas para un despido objetivo, y eso funciona perfectamente para la pyme.

¿Eso les ha permitido sobrevivir ante situaciones que, de otra forma, no hubieran podido?

Sin duda. Ha sido vital. Ante la incertidumbre política en la que algunos partidos pro-



JUAN LAZARO (ICAL)

«Todos los partidos pretenden modificar la reforma laboral con fines electoralistas y con el trabajo no se juega»

centros de trabajo. Y por último, se debería de acotar de forma más exhaustiva las causas de despido. ¿Qué motivos han incrementado notablemente la acción de los juzgados?

En muchos lugares se ha duplicado el número de litigios y eso ha dado lugar a que el CGPJ trate de poner remedio a una situación desesperante. En Madrid, al principio, estábamos señalando los despidos con un año, y no es la manera más fácil de vivir. Al final han tenido que poner refuerzos. Tanto la crisis como la reforma laboral han provocado un incremento de la litigiosidad enorme.

¿La reforma laboral ha creado o ha destruido empleo?

Analizada técnicamente y a pesar de la crisis ha creado empleo. En España se ha juntado la crisis con la reforma laboral, pero en sí misma ha creado empleo.

Con la prioridad absoluta de crear empleo, ya sea con contrato único o con 200 tipos de contratos. ¿Cómo valora las propuestas de los partidos políticos?

De una manera muy negativa porque con el trabajo no se juega. Y todos los partidos, sin excepción, pretenden modificar la reforma laboral con fines estrictamente publicistas y electoralistas, y eso es jugar con el trabajo de las personas. Eso supone una incertidumbre que no aporta nada positivo. Deben legislar para el bienestar de los ciudadanos y no para obtener más votos. No toquen lo que funciona. Reformen lo que no funciona. Los políticos están valorando la reforma de forma muy partidista y muy interesada.

ponen derogar y otros modificar la reforma laboral, ¿cómo debe quedar?

Deberíamos mejorar algunas cuestiones de la contratación que no han tenido la eficacia esperada. Por ejemplo el contrato de emprendedores, a pesar de que el Tribunal Constitucional ha avalado ese plazo de un año, a veces se utiliza de forma abusiva; también el

contrato de formación, para establecerlo como auténtico aprendizaje; así como el trabajo a domicilio, que en España apenas se utiliza porque no es atractivo. Y en lo que se refiere al corazón de la reforma, el despido, los expedientes de regulación de empleo deberían concretar quiénes son las personas llamadas a negociar el despido colectivo cuando hay varios

«León era una potencia y ya no lo es»

¿Mantiene relación con León?

Sí, sí. Durante años he estado en la Universidad de León pero mi función fundamental es abogado y graduado social. Mantengo allí mi despacho con 15 personas.

¿Ha sido diferente el desarrollo de su profesión en León que en otras partes? Pienso en la situación de la minería...

Ha sido una provincia con un potencial económico muy importante y muy valorada en Castilla y León por dos cuestiones vitales: la minería y el sector agrícola. Por desgracia, la minería, que daba trabajo a toda una comarca, está recogiendo velas, y la agricultura, que permitía ahorrar a muchos ciudadanos para adquirir una vivienda y

dar trabajo y una carrera a sus hijos, también se ha destruido como consecuencia de las políticas de la PAC. León tiene grandes y graves problemas económicos. Ha sido una pena que el AVE haya llegado tarde y mal y que la estación de Renfe no haya tenido el desarrollo que debía. León era una potencia y ya no lo es.

Se ve que le tiene cariño...

Pues sí, en León he tenido a mis hijos, allí han muerto mis padres, he tenido mis inversiones y voy todas las semanas. Estoy muy contento con la gente pero me doy cuenta de que tiene un grave problema comparado con Valladolid o Burgos, por ejemplo. La minería y la agricultura se han caído y no hay industria. León no tira.



Javier San Martín

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España

“Hoy, al poco tiempo de haberse implantado, no creo que ni un solo graduado social tenga queja de LexNET Justicia”

Desde el 1 de enero de 2016, los 22.000 graduados sociales de España están obligados a comunicarse electrónicamente con la Administración de Justicia. ¿Cómo ha sido su incorporación a LexNET Justicia?

En un principio, esta incorporación fue un tanto perezosa, como cualquier nueva implantación de un procedimiento de trabajo en una estructura acostumbrada a repetir los cosas. Poco a poco, los graduados sociales nos fuimos dando cuenta de que la mejor forma de trabajar, la mejor manera de organizar los archivos y la forma más fácil de agilizar la transferencia de datos, era el sistema LexNET Justicia. Hoy, al poco tiempo de haberse implantado, no creo que ni un solo graduado social tenga una queja del sistema.

¿Qué aspectos de esta nueva forma de trabajo y de relacionarse con la Administración de Justicia han constituido un desafío mayor para el colectivo?

La realidad es que, para el colectivo, esto no ha supuesto ningún desafío. A diferencia de abogados, procuradores o fiscales, los graduados sociales siempre hemos estado trabajando con las nuevas tecnologías, hasta el punto de que nosotros



Javier San Martín en una imagen cedida por el Consejo de Graduados Sociales

“Los beneficios de trabajar en digital son enormes, desde una mayor organización de los asuntos a una vehiculización de éstos en Internet”

“La realidad es que el colectivo se siente muy identificado con Justicia, y a su vez, el Ministerio entendería de su extraordinaria entrega”

hemos sido el conejillo de indias de la Tesorería General de la Seguridad Social para la implantación de los sistemas de afiliación, cotización y recaudación y, por ella, nuestros despachos están dotados de los medios tecnológicos más actuales para hacer frente a este tipo de nuevos procedimientos.

Desde el 1 de enero, se han realizado en torno a 32 millones de comunicaciones electrónicas, ¿qué balance hace de estos resultados y del funcionamiento de

“Una vez el operador jurídico prueba el sistema LexNET Justicia y descubre que su uso es facilísimo, reconoce que ha sido todo un éxito”



Javier San Martín

profesional que con Justicia.

vos de profesionales para hacer seguimiento del sistema LexNET Justicia, ¿cómo ha sido, en estos meses, la colaboración con el Ministerio?

En la relación entre el Ministerio de Justicia y los graduados sociales, la colaboración ha sido

La transformación digital de la Justicia es una demanda largamente esperada por los colectivos de Justicia. ¿Cuáles son los beneficios de trabajar de forma digital?

Los beneficios son enormes. Desde una mayor organización de los asuntos, a una vehiculización de los mismos por todas las partes del mundo a través de Internet, la facilidad de tener en tu teléfono móvil el expediente,

“El mayor reto es conseguir la Representación Técnica Gratuita cuanto antes y la creación del Máster de Acceso a la Profesión”

LexNET Justicia en estos seis meses de funcionamiento del sistema?

Sinceramente, creo que ha sido todo un éxito. La realidad es que, al principio, fue muy criticado por determinadas profesiones, sobre todo por las más encerradas al papel y al libro. Pero, una vez que el operador jurídico prueba el sistema LexNET Justicia y descubre que su uso y funcionamiento es facilísimo, como el de un correo electrónico, reconoce que ha sido todo un éxito. Y más adelante será todavía mucho mejor, una vez que se unifiquen todos los sistemas a nivel nacional.

El Ministerio de Justicia se ha reunido con todos los colecti-

excelente. La realidad es que este colectivo se siente muy identificado con el Ministerio y, a su vez, éste entiende esta extraordinaria entrega para que mejore el sistema. Es, incluso, un contrasentido, que el Ministerio de Justicia nos trate con tanta confianza y comprensión, cuando realmente nosotros estamos incorporados orgánicamente al de Empleo y Seguridad Social. Sin embargo, este Ministerio no tiene con nosotros la proximidad y la comprensión que, a mi juicio, debería de tener. Siempre ha habido una gran relación con el Ministerio de Empleo, lo titulariza el gobierno que fuera, por lo que tendremos que ver cuál es el problema y conseguir con Empleo la misma comprensión pro-

etc. Todo son mejoras.

¿Qué retos tiene por delante el colectivo de graduados sociales para seguir contribuyendo a la modernización del servicio público de la Justicia?

El mayor reto es conseguir la Representación Técnica Gratuita— figura que comprende a los graduados sociales en la Asistencia Técnica Gratuita— cuanto antes en este año. Además, la creación, diseño y desarrollo del Máster de Acceso a la Profesión y, muy especialmente, la firma del recurso de casación, tanto en su formalización, como en su impugnación. Ello contribuirá a una mayor modernización del servicio público en la Justicia Social.



6 Lugo

La Jornada Laboralista abordará la Ley de Sanciones y el subsidio del paro

► El Colegio de Graduados Sociales quiere ofrecer asistencia gratuita a personas sin recursos

MELISSA GÓMEZ

LUGO. Lugo acogerá el día 15 la I Jornada Laboralista, que abordará cuestiones como el subsidio por desempleo o la Ley de Infracciones y Sanciones.

El congreso contará con la participación de destacados juristas. El catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid, José Luis Tortuero Plaza, dirigirá la jornada, que será moderada por el director de El Progreso, Lois Caetano.

La jornada fue presentada ayer por el diputado de innovación, participación ciudadana, juventud y deportes, Pablo Rivera Capón, y el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Lugo, Manuel Núñez Carneira.

Entre los ponentes figura el presidente de la sala IV del Tribunal Supremo, Jesús Galán Rodríguez, que ofrecerá la primera conferencia, que versará sobre el subsidio por desempleo en la Ley general de la Seguridad Social y la Ley de Infracciones y Sanciones, un tema que afecta a cinco años consecutivos en la provincia e a los empujados empresas que contratan con administración local», señaló Rivera.

En tanto, la magistrada de la misma sala del Supremo, Lourdes Arañez Sabán, hablará sobre la sucesión de empresas a la luz de la doctrina del Tribunal de Justicia de la UE y del Tribunal Supremo.

La decana de la facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo, Ana María Pita Grandal; la directora de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo, Mercedes Montes; y Jesús Ángel Vázquez Forno, miembros



Rivera Capón y Núñez Carneira presentan la I Jornada Laboralista en Lugo. © EL PROGRESO

de la Fundación Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de A Coruña, participarán en una mesa redonda en la que tratarán de unificar criterios para elaborar un máster de acceso a la profesión, así como un examen de Estado, que les permita a los graduados sociales ejercer de oficio.

Moderará ese día Raúl Gómez Villaverde, que participa en la comisión que estudia la creación del máster de acceso a la profesión.

OBJETIVO. Ese debate se enmarca en el objetivo del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Lugo de llegar a un acuerdo con la Diputación y con el Concello para que los graduados sociales «puedan ofrecer asistencia jurídica gratuita a

Interés
Una cita inédita y novedosa

Núñez Carneira resaltó el carácter «inédito» pues es «la primera vez que se celebra en Galicia una jornada de este calibre», apuntó.

Inscripción
La jornada es gratuita, pero es preciso inscribirse. El trámite se puede formalizar a través del correo electrónico graduadoslugo@yahoo.es.

personas sin recursos».

Esa nueva competencia para los profesionales permitirá mejorar la asistencia a los ciudadanos y prestar un modelo de asistencia que no existe en la actualidad y que mejoraría la garantía del ciudadano ante la administración, según la postura del Colegio de Graduados Sociales.

Rivera Capón destacó la importancia de esta jornada, impulsada por la Fundación Justicia Social y dirigida a todos los profesionales del derecho del trabajo y la Seguridad Social, recursos humanos y estudiantes, «pelo su contenido, así como gozo prestigio de los ponentes e relatores, todos ellos expertos de reconocido prestigio no sólo de derecho de trabajo», señaló.

EL PROGRESO

LA I JORNADA LABORALISTA ABORDA HOY EL SUBSIDIO POR DESEMPLEO
Núñez Carneira, presidente de los Graduados Sociales, destaca la relevancia de los ponentes y

Lugo acoge mañana la I Jornada Laboralista, una cita «inédita» en Lugo

► El plazo para inscribirse en el encuentro acaba hoy. El presidente de la sala IV del Tribunal Supremo presenta la primera ponencia

MELISSA GÓMEZ
A local@elprogreso.es

LUGO. La I Jornada Laboralista en Lugo se celebrará mañana en el salón de actos de la Diputación, de 9.30 a 14.00 horas.

En el congreso, organizado por el Colegio Oficial de Graduados Sociales e impulsado por la Fundación Justicia Social, participarán

juristas de reconocido prestigio. Así, el presidente de la sala IV del Tribunal Supremo y la magistrada Lourdes Arañez Sabán, de la misma sala, serán los ponentes de la primera y segunda conferencia, respectivamente.

Durante la jornada, se abordarán los temas del subsidio por desempleo y la sucesión de empresas. Además, habrá una mesa redonda en la que se tratará de unificar criterios para elaborar un máster que permita a los graduados sociales actuar de oficio. De hecho, desde el Colegio de Graduados Sociales están tratando de llegar a un

acuerdo con la Diputación y con el Concello de Lugo para asistir de manera gratuita a personas sin recursos.

La jornada será dirigida por el catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad de la Universidad Complutense de Madrid, José Luis Tortuero Plaza, y moderada por el director de El Progreso, Lois Caetano.

El presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Lugo, Manuel Núñez Carneira, señala que la I Jornada Laboralista en Lugo, «inédita» en Galicia, por «el alto nivel» de los conferenciantes, está dirigida a todos los graduados sociales, así como a todas las personas y estudiantes que tengan interés en el tema sociolaboral.

La inscripción, obligatoria y gratuita, termina hoy, y se hará a través del correo electrónico graduadoslugo@yahoo.es.

Normas & Tributos



Gloria Serra, Javier San Martín, Martín Godino y Xavier Gil Pecharromán, durante el debate de ayer. ELISA SERRA

Los laboristas abogan por el blindaje de los acuerdos

Abogados y graduados sociales creen que se deben proteger en la Ley los pactos entre empresas y sindicatos en los ERE

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

Abogados laboristas y graduados sociales son partidarios de blindar los acuerdos alcanzados con las centrales sindicales en los procedimientos de despido colectivo, para evitar que los sindicatos minoritarios los retrasen y judicialicen.

Ayer, coincidieron sobre esta necesidad el presidente de la Asociación Nacional de Abogados Laboristas (Asnala), Martín Godino, y el presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín, en un debate organizado por Foro Social y moderado por la periodista Gloria Serra.

Este último se refirió a "la *Acción de Jactancia* - artículo 124 de la Ley de la Jurisdicción Social-, que permite blindar el pacto logrado por sindicatos y empresa en los despidos colectivos. Es una pequeña posibilidad, muy desconocida que permite evitar una negociación en manos de los babilónicos políticos de los sindicatos minoritarios".

Por su parte, Godino explicó que cuando se adoptan medidas de flexibilidad interna, movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones o suspensión de contratos, la Ley atribuye una *presunción de existencia de causa*, cuando hay acuerdo con la representación de los trabajadores, pero no existe esto en el despido colectivo.

"A pesar de ello, los jueces, de una manera sensata, han revocado pocos despidos terminados con acuerdo", afirmó el abogado laboralista.

Reconoció que la Ley no protege estas actuaciones y que da igual que haya acuerdo o no. "Es necesario proteger en la Ley estos acuerdos, incluso por protección de la propia acción sindical, ya que en muchas ocasiones el que un sindicato mayoritario firme un acuerdo por responsabilidad, supone un coste enorme, porque es más fácil la posición minoritaria sindical que les acusa de haber vendido a sus compañeros", dijo el letrado.

Ambos colectivos verían como un paso atrás la vuelta a la autorización administrativa

Para ambos ponentes, el blindaje de los acuerdos es imprescindible, aunque se trata de una medida que en la Administración se considera que incrementaría las cantidades para compensar los despidos. Sin embargo, creen que no se valora la paz social y el ahorro que genera el llegar a estos acuerdos.

Grecia como modelo

Algunos partidos políticos han mostrado ultimamente su intención de eliminar uno de los considerados como pilares sustantivos de la reforma laboral como es el caso de la autorización administrativa para proceder al despido colectivo.

En este caso, Martín Godino se mostró partidario de su eliminación definitiva, al considerar que se trata de un modelo de "intervencionismo estatal, que prácticamente está abandonado en toda Europa. Creo que aún queda Grecia, que no es un ejemplo de eficiencia en el mercado de trabajo".

Y añadió, que "es uno de los temas que más se han considerado como un avance en la reforma. No creo que la vuelta a la autorización sea el mejor modelo, porque supone poner en manos de la Administración, un problema que les corresponde a los interlocutores sociales resolver. Mantenerlo tendría un efecto disuasorio sobre las inversiones muy grande".

Javier San Martín explicó que la desaparición de la autorización fue uno de los asuntos más alabados de la reforma. "Ha supuesto un cambio de institución, porque un expediente de regulación de empleo, que tuviese que ser aprobado por una resolución administrativa seguiría su tramitación por una vía diferente a la Social, por la Contencioso-Administrativa, lo que haría perder al procedimiento en agilidad y especialización". Resulta necesario tener en cuenta la gran cantidad de jueces de lo Social, graduados sociales y abogados laboristas que han participado en hacer que la reforma laboral fuese viable.

Más información en www.economista.es/ecoley

La Ley General Tributaria se refiere a las estatales al hablar de "las leyes"

Un fallo del Tribunal Constitucional anula dos artículos de la normativa gallega

X. G. P. MADRID.

Las comunidades autónomas deben emplear como medio de comprobación de valores en los impuestos sobre Sucesiones y Donaciones (ISD) y de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), tributos cedidos por el Estado, la capitalización o imputación de rendimientos al porcentaje que la ley estatal -y no autonómica- de cada tributo señala.

Así, lo determina una sentencia del Tribunal Constitucional, de 18 de febrero de 2016, que recoge el acuerdo del Pleno en el que se declara la inconstitucionalidad y nulidad el artículo 275 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de tributos cedidos por el Estado.

El artículo 275 recurrido dispone que podrá utilizarse en ambos impuestos el medio de comprobación establecido en el artículo 57La) de la Ley General Tributaria (LGT), que a estos efectos el porcentaje a utilizar será el interés de mora a que se refiere el artículo 26.6 de la misma norma.

El Abogado del Estado defendía que este precepto contraviene, precisamente, ese artículo 57La) de la LGT, que establece como medio de comprobación de valores la "capitalización o imputación de rendimientos al porcentaje que la ley de cada tributo señala".

Y aquí surgían las disensiones, al considerar el Abogado del Estado que la norma se refiere a las leyes estatales tan solo, mientras que la Administración gallega in-

terpretaba que también afectaba a su ordenamiento legal.

El ponente, el magistrado González Rivas estima que la capitalización del rendimiento al interés de demora al que se refiere el precepto cuestionado es un método de comprobación de valores que "las respectivas leyes estatales que regulan estos dos tributos no contemplan". Según la doctrina del propio TC, cuando la LGT utiliza la expresión "normas de cada tributo", se está refiriendo solo a las estatales.

Y determina el magistrado que la LGT es una "verdadera norma de unificación de criterios a cuyo través se garantiza el mínimo de uniformidad imprescindible en

Las medidas de comprobación de valores solo constaban en la norma autonómica

los aspectos básicos del régimen tributario"; lo que resulta fundamental "para garantizar a los administrados un tratamiento común ante las Administraciones públicas".

La sentencia, por el contrario, considera que el artículo 84 de la citada normativa gallega, referido a la caducidad de concesiones mineras, es acorde con la Constitución y con el Estatuto de Autonomía. Y explica que el competente para establecer las causas de caducidad de las concesiones previas a 1973 es el Estado. Y que, cuando la norma recurrida se refiere a "la denegación de la autorización de explotación por cualquier de las causas legales", no está añadiendo una nueva causa de caducidad a las ya reguladas.

Justicia y los Colegios crean una red para evaluar Lexnet

P. R. MADRID.

El Ministerio de Justicia ha anunciado la creación de una red de puntos de contacto para los profesionales del ámbito jurídico, para detectar y resolver las incidencias relacionadas con la implantación del sistema Lexnet. Así lo ha anunciado el departamento después de la reunión que ha mantenido la secretaría de Estado, Car-

men Sánchez-Cortés, con los decanos de los colegios de abogados, procuradores y graduados sociales de Málaga y Granada. Unos encuentros que se extenderán a todas las provincias.

Representantes del Ministerio y de los colegios conformarán en cada provincia una comisión mixta que ofrecerá a los profesionales un cauce de información y comunicación.

Secretaría General

11



Recursos Humanos

Personal del Consejo General de Graduados Sociales

Dña. Marta López Ortiz. Directora del Gabinete de Comunicación.

Dña. Sara Rosell Lázaro. Secretaria de Presidencia.

Dña. Sara Sánchez Sánchez. Departamento de Tesorería.

Dña. Ascensión Provencio Serrano. Secretaria de Relaciones con los Colegios.

D. Ángel Galiano Gomariz. Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Dña. Anyely Mariuxi Falconi Macas. Mantenimiento.

Fundación Justicia Social

D. Rafael Montes Germán. Responsable Financiero-Administrativo.

Asesor Jurídico

D. Rafael Alcázar Crevillén

Asesor Fiscal

D. Jesús Ruiz Orozco

Asesor Informático

D. Miguel Ángel Bermejo

Documentos registrados año 2016

Número de documentos
registro de entrada: 926

Número de documentos
registro de salida: 1.170

Necrológicas



12

Fallecimientos año 2016

Durante el año 2016 fallecieron varios compañeros Graduados Sociales que tuvieron a lo largo de su vida una intensa actividad colegial. Queremos desde aquí manifestar nuestro sentir por estas pérdidas, pues todos ellos tuvieron la ilusión, la constancia y el valor de pertenecer a unas Corporaciones que necesitan de profesionales que fomenten y defiendan la profesión para su continuo avance.

Exmiembro CGCOGSE

D. Agustín del Castillo Cambó, Expresidente del Colegio de Málaga y Melilla.

Exmiembros Junta de Gobierno

D. José Fernandez Burgos, Exmiembro Junta Gobierno del Colegio de Málaga y Melilla.

D. Santos San Martín Peredo, Exvicepresidente del Colegio de Cantabria.

Colaboradores





CONSEJO GENERAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ESPAÑA

Rafael Calvo, 7 - Bajo • 28010 Madrid
Teléfono: 902 152 018 • Fax: 914 488 571
info@graduadosocial.org
www graduadosocial.org



FUNDACIÓN
JUSTICIA
SOCIAL